



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
LAS MUJERES**

INFORME SOBRE LOS AVANCES FINANCIEROS Y PROGRAMÁTICOS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

ENERO – DICIEMBRE 2024

Cifras reportadas por 88 Unidades Responsables del Gasto
al 31 de diciembre de 2024



Contenido

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	IDENTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA IGUALDAD 2024	4
III.	RESULTADOS CUARTO TRIMESTRE DE 2024	5
	a) Eje 1 Garantía de Derechos Humanos plenos de niñas y mujeres	8
	b) Eje 2. Vida libre de violencia para las niñas y mujeres	13
	c) Eje 3. Acceso a la justicia de niñas y mujeres	17
	d) Eje 4. Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres	20
	e) Eje 5. Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres	25
	f) Eje 6. Cultura en el Centro del Desarrollo de Niñas y Mujeres	28
	g) Eje 7. Autonomía Económica de las Mujeres	32
	h) Eje 8. Corresponsabilidad en el cuidado	37
	i) Eje 9. Medio Ambiente Sano y Sustentable	42
	j) Eje 10 Género y Ciudad	47
	k) Acciones para promover la igualdad, por parte de los Órganos Autónomos del Gobierno de la Ciudad de México	51
	ANEXO I	61
	ANEXO II	65
	ANEXO III	87



I. INTRODUCCIÓN

Al cierre de 2024, en cumplimiento a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México¹ (LATRPER), de conformidad a lo que establece su establece el al Artículo 13, la Secretaría de las Mujeres, en coordinación con la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), dan seguimiento al avance programático presupuestal en materia de igualdad sustantiva, comprometido por el Gobierno de la Ciudad de México.

Este compromiso quedó plasmado en el Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva, contenido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2024, que es el instrumento guía y orientador de la política de igualdad, con el cual la Administración pública se compromete a promover los derechos de las mujeres y las niñas en diversos ámbitos de desarrollo, a través de la programación de acciones y su respectiva asignación presupuestal.

La Secretaría de las Mujeres tiene entre sus atribuciones promover y vigilar la integración de la perspectiva de género en los procesos de planeación, programación, presupuestación y seguimiento de las políticas públicas de la Administración Pública de la Ciudad, por lo cual cada año brinda asesoría y acompañamiento a las Unidades Responsables del Gasto (URG) para que en sus procesos de planeación, se incorpore la perspectiva de género y que ésta, sea asumida como una metodología de análisis en los programas, proyectos y acciones, para que desde los diagnósticos se identifiquen brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, que impiden su desarrollo.

Las asesorías y acompañamientos han registrado avances, sin embargo, aún se debe continuar fortaleciendo a las personas servidoras públicas que diseñan, elaboran y operan los programas, proyectos y acciones de gobierno, para que desarrollen habilidades técnicas y metodológicas que permitan identificar que los problemas públicos, tienen una afectación diferenciada para mujeres y hombres y que se debe actuar atendiendo dichas diferencias, para garantizar la igualdad sustantiva.

Ante los inminentes cambios de Gobierno de la Ciudad y Gobiernos Locales, se deberán considerar los ajustes, adaptaciones y curvas de aprendizaje pertinentes con responsabilidad, aprovechando las capacidades institucionales instaladas, para no truncar los avances en materia de igualdad de género y de cumplimiento a los derechos humanos de las mujeres y niñas de la ciudad.

El presente informe presenta los avances que 88 Unidades Responsables del Gasto que informan sobre las acciones específicas y los presupuestos asignados al cuarto trimestre de 2024 para promover la igualdad sustantiva, en cumplimiento y vinculación con los Ejes del Programa de

¹ Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. Disponible en: http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/69645/31/1/0



Gobierno 2019-2024 y con los Ejes Estratégicos del Programa de Igualdad de la Ciudad de México, en su versión preliminar.

Para los efectos de este informe, el Programa de Igualdad y sus diez ejes estratégicos, se conciben como una herramienta de planeación para las acciones de gobierno, orientados a la disminución de las desigualdades, a la ampliación de los derechos sociales y al fortalecimiento de los derechos humanos con igualdad y perspectiva de inclusión social, con miras a una ciudad incluyente y de bienestar para niñas y mujeres.

El Programa de Igualdad determinó la orientación de las acciones específicas para la resolución de las problemáticas que enfrentan las mujeres y, para hacer efectivo el goce de sus derechos.

II. IDENTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA IGUALDAD 2024

El presupuesto asignado para 2024, publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos, asciende a **28 mil 565 millones 270 mil 123 pesos**, 29% menor al registrado en 2023, situación que motivó a revisar su conformación y se identificó que 11 Unidades Responsables del Gasto (URG) no presentaron su Anexo Transversal para 2024, por lo que, se acordó con la Secretaría de Administración y Finanzas, que les conminaría a que lo registraran en el primer informe trimestral de avance 2024, logrando un nuevo monto asignado, al cual se le dará seguimiento durante el presente ejercicio fiscal.

El monto modificado asciende a **34 mil 567 millones 026 mil 039 pesos**, lo que representa 12.9% del presupuesto total de la ciudad de México, que será reportado por 88 URG, con la ejecución de 130 programas presupuestarios, mediante 535 acciones específicas.

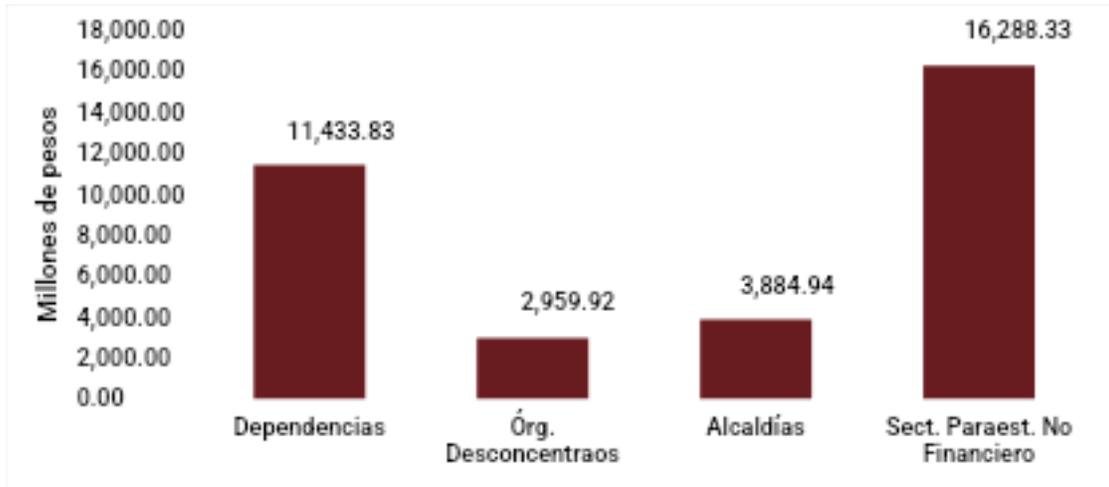
Este presupuesto fue determinado por las URG y se vinculó y alineó a diversos instrumentos programáticos, como el **Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México** y con el **Programa de Igualdad de la Ciudad de México** (versión preliminar), del cual se presentarán los avances en los siguientes apartados.

En cuanto al **Programa de Gobierno de la Ciudad de México**, se identifica que los más de 34 mil millones de pesos asignados se concentran, mayoritariamente, en el Eje de Igualdad y Derechos, con 65.7% del total, seguido por el Eje que promueve una Ciudad Sustentable, con 26.3% del presupuesto; el resto de los Ejes no rebasan el 2.5%, pero con ello las URG se comprometen a promover la igualdad sustantiva y el ejercicio de los derechos humanos, en las materias de seguridad, ciencia e innovación, cultura y movilidad.

De conformidad con la clasificación administrativa, el total asignado, lo ejercerán mayoritariamente las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, concentrando conjuntamente 79% del total; mientras que las Alcaldías representan 11.2% y los Organismos Desconcentrados, 8.6% del total. Gráfica 1.



**Gráfica 1. Presupuesto asignado para la igualdad sustantiva en 2024
por Clasificación Administrativa**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Plataforma digital Sistema de Igualdad Sustantiva, bajo responsabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Con esta identificación del presupuesto asignado para lograr la igualdad sustantiva, la **Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México**, en cumplimiento de sus atribuciones, realiza un análisis del ejercicio del presupuesto público de manera trimestral, para verificar el cumplimiento de la política de igualdad y el impacto de las acciones de Gobierno en el bienestar de las mujeres y niñas de la ciudad. Por lo que a continuación, se presentan los principales resultados al cuarto trimestre de 2024.

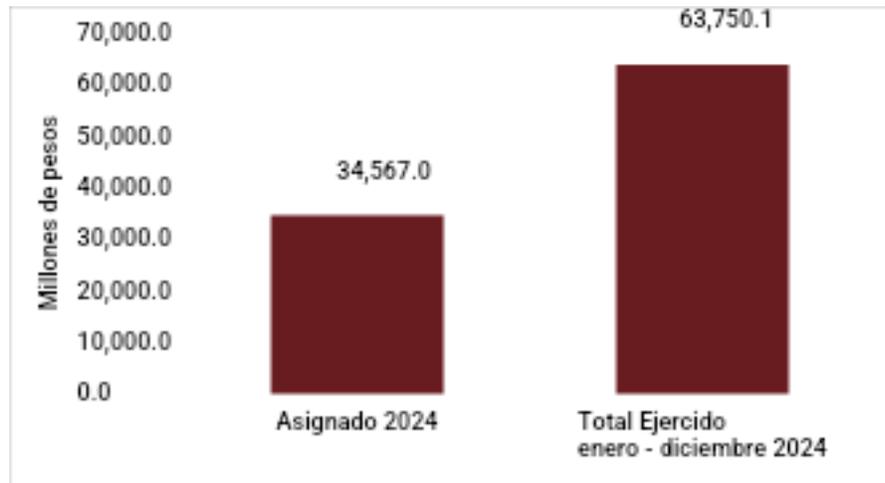
III. RESULTADOS CUARTO TRIMESTRE DE 2024

Al cierre de 2024, se ejercieron **63 mil 750 millones 073 mil 970 pesos**, presupuesto 1.8 veces superior al asignado, lo que significa que a lo largo del año las URG realizaron ajustes al alza en sus presupuestos, situación que se observará en los apartados siguientes.

Con este presupuesto, 88 Unidades Responsables del Gasto, reportaron la operación de 130 programas presupuestarios y la realización de 565 acciones específicas, para promover la igualdad sustantiva en el ámbito de sus respectivas competencias.



Gráfica 2. Presupuesto para la Igualdad Sustantiva total, asignado y ejercido al cuarto trimestre 2024

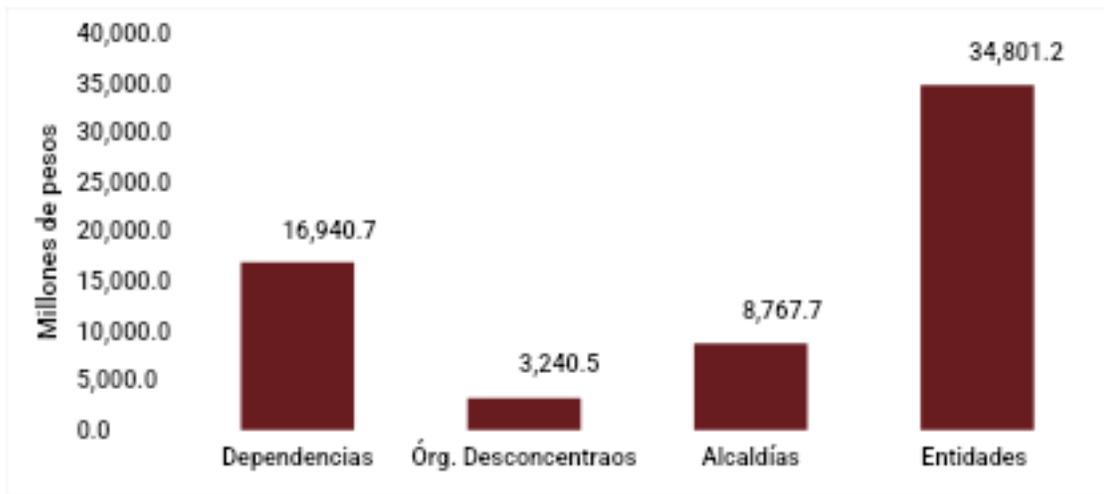


Fuente: Elaboración propia con datos de la Plataforma digital Sistema de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), bajo responsabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Cabe hacer mención que algunas URG programaron acciones, pero no asignaron presupuesto, en este caso se encuentran 130 acciones. Sin embargo, al cuarto informe trimestral 82 de estas acciones reportan presupuesto ejercido, lo que implicó que al final del periodo, el presupuesto erogado fuera mayor al total asignado para, para promover la igualdad sustantiva en la ciudad de México en 2024.

De conformidad con la **clasificación administrativa**, este presupuesto se ejerció como se presenta en la Gráfica 3.

**Gráfica 3. Ejercicio del gasto para la igualdad sustantiva
Clasificación Administrativa**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Plataforma digital Sistema de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), bajo responsabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Las Entidades representaron 55% del presupuesto total al periodo, destacando el **Sistema de Transporte Colectivo, Fideicomiso de Bienestar Educativo y el Instituto de Vivienda**, quienes reportan acciones para prevenir, atender y sancionar al acoso sexual en el transporte público, así como la entrega de apoyos a la educación, traducidos en becas, uniformes escolares y mantenimiento menor a escuelas públicas de educación básica y ayudas y otorgamiento de créditos a las mujeres con dificultades económicas, para el mejoramiento de sus viviendas, respectivamente.

Por su parte, las Dependencias representaron 26.5% del gasto, destacando entre ellas, la **Secretaría de Salud**, quien reporta los servicios de atención intramuros que brinda en sus unidades médicas, las consultas médicas y especializadas que brindan en general y, en particular a las mujeres, las consultas de control de embarazo y embarazo de alto riesgo, las pruebas de detección oportuna de cáncer cérvico uterino, entre otras acciones. La **Secretaría de Obras y Servicios**, reporta los servicios de reparación y mantenimiento de la infraestructura urbana en vialidades y áreas vedes, lo que coadyuva a que las mujeres de la ciudad cuenten con senderos seguros.

Por último, las Alcaldías erogaron 13.7% del presupuesto y los Órganos Desconcentrados 5%.

En cuanto al avance del presupuesto alineado a los 10 Ejes del Programa de Igualdad de la ciudad de México, destaca el Eje 2 Vida Libre de Violencia para las Niñas y Mujeres, con 32% de participación en el gasto total, registrando 24 URG que impulsan acciones de prevención, atención y sanción todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y niñas.

En segundo nivel de importancia en el gasto, se encuentra el Eje 5, Salud y bienestar integral para mujeres y niñas, que representó 18.6% del presupuesto al trimestre, 27 URG ejecutaron 28 programas y realizaron 91 acciones para la atención de la salud, jornadas de difusión y jornadas



médicas, detección de enfermedades crónico degenerativas, medición de indicadores de salud, apoyos para aparatos ortopédicos, campañas sobre el cuidado de la salud, entre otras acciones. (Tabla 1)

Tabla 1. Presupuesto total asignado, ejercido y avance al periodo según Eje del Programa de Igualdad de la Ciudad de México

Ejes del Programa de Igualdad	Presupuesto asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024	% de avance respecto del total asignado
1. Garantía de Derechos Humanos plenos de Niñas y Mujeres	1,033.7	2,027.8	3.2
2. Vida Libre de Violencia para las Niñas y Mujeres	1,381.0	20,404.8	32.0
3. Acceso a la Justicia de Niñas y Mujeres	73.5	320.3	0.5
4. Educación como vía para el Empoderamiento de Niñas y Mujeres	9,404.7	9,015.5	14.1
5. Garantizar una Salud y Bienestar Integral de Niñas y Mujeres	7,981.4	11,860.4	18.6
6. Cultura en el Centro del Desarrollo de Niñas y Mujeres	796.2	1,007.1	1.6
7. Autonomía Económica de las Mujeres	2,301.7	2,523.2	4.0
8. Corresponsabilidad en el Cuidado	70.8	128.6	0.2
9. Medio Ambiente Sano y Sustentable	4,859.4	6,904.4	10.8
10. Género y Ciudad	6,664.5	9,558.0	15
Total	34,567.00	63,750.07	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la Plataforma digital Sistema de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), bajo responsabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Los Ejes con menor participación fueron el Eje 3 Acceso a la justicia para mujeres y niñas y el Eje 8 Corresponsabilidad en los cuidados, 0.5% y 0.2% del gasto al cuarto trimestre, respectivamente, las acciones reportadas tienen que ver con la atención médica, psicológica y jurídica que se brinda a las mujeres en casos de violencia de género y el acompañamiento a los procesos jurídicos que enfrentan y, con acciones de cuidado de infantes en los centros de atención. Las participaciones del resto de los Ejes del Programa de Igualdad, se pueden observar en el cuadro anterior.

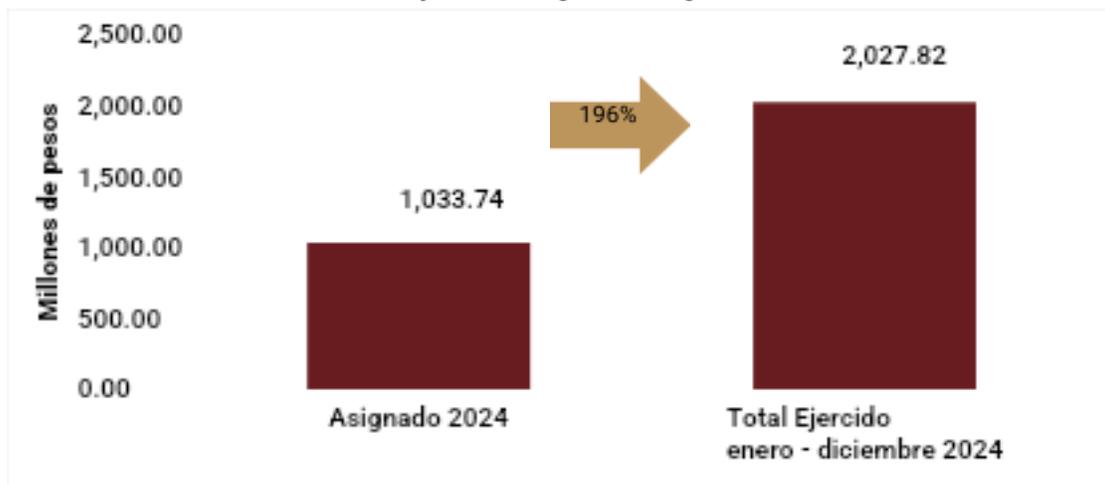
A continuación, se presentarán a detalle las acciones realizadas por las Unidades Responsables del Gasto, de conformidad a lo establecido en el Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva 2024 y en vinculación con los Ejes Estratégicos del Programa de Igualdad de la Ciudad de México en su versión preliminar.

a) Eje 1 Garantía de Derechos Humanos plenos de niñas y mujeres



Este Eje del Programa de Igualdad tiene como objetivo promover el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas para combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios públicos, comunitarios y en los hogares. Participan 47 Unidades Responsables del Gasto quienes programaron 100 acciones específicas, mismas que al cuarto trimestre del 2024 han erogado **2 mil 027 millones 818 mil 067 pesos**, que representa un avance del 196%, respecto del total asignado.

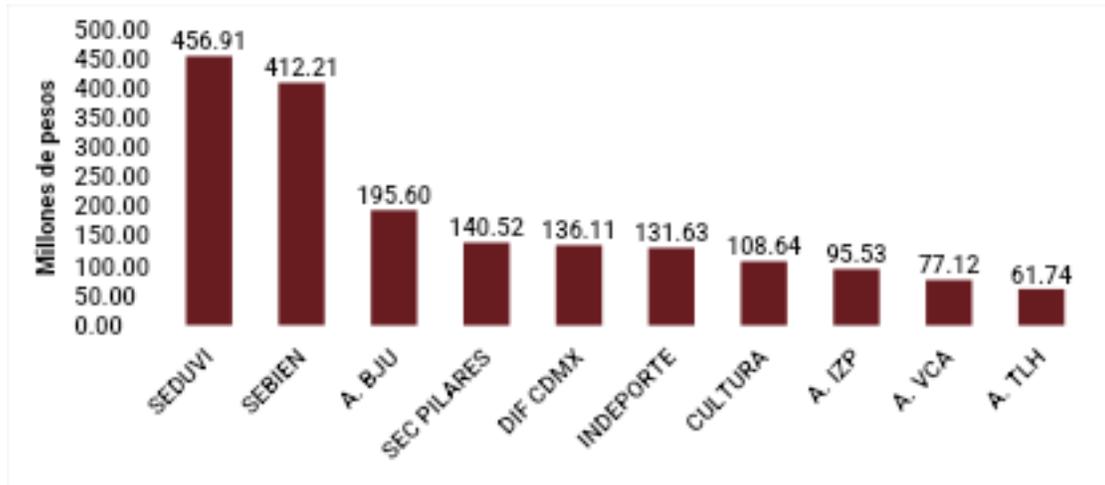
Gráfica 4. Presupuesto total y ejercido en el Eje 1 del Programa de Igualdad



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

La gráfica 5 muestra las 10 URG con mayor ejercicio presupuestal al periodo, destacando entre ellas la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI)** y **Secretaría la de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México (SEBIEN)**.

Gráfica 5. Unidades Responsables del Gasto con mayor presupuesto ejercido en el Eje 1 del Programa de Igualdad enero-diciembre 2024



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

En este periodo la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI)** reporta la atención a 933 mujeres que ejercen actividades en Micro o pequeños comercios, servicios o industrias de bajo impacto para el trámite de uso de suelo por reconocimiento de actividad en inmuebles de hasta 200 metros cuadrados de superficie construida.

La **Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México (SEBIEN)** reporta la operación del programa social “Comedores para el Bienestar”, que busca la reducción de la carencia alimentaria en la Ciudad de México, principalmente de las mujeres y niñas, al periodo han brindado atención alimentaria a 13,101 mujeres y niñas. De igual forma operó el programa de servicios integrales de asistencia social, a través de Centros de Asistencia e Integración Social, el Centro de Valoración y Canalización, y el Espacio de Transición entre la Calle y el Hogar, todos ellos operan ininterrumpidamente las 24 horas del día, brindando en conjunto 57,554 servicios de primer nivel que consisten en atenciones médicas, psicológicas y psiquiátricas. También sirvieron 2,642,367 raciones de alimentos y brindaron 221,125 servicios de pernocta.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF CDMX)** al periodo realizó 3,098 celebraciones Deportivas e impartió 2,590 pláticas de sensibilización sobre Derechos Humanos e Igualdad. Asimismo, continuó con la operación de dos programas sociales “Alimentos Escolares” y “Comedores para el Bienestar”, reportando al periodo, en el primer programa, la entrega de 58,226,229 raciones alimentarias distribuidas en la población escolar de planteles públicos, de los niveles preescolares, primarias y especiales. Mientras que, a través del programa “Comedores para el Bienestar”, entregó 10,696,409 raciones alimentarias en 99 comedores populares para el bienestar, el comedor familiar número 1, casas y centros asistenciales perteneciente a este Sistema de comedores.

El **Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares" (SEC PILARES)** operó el programa “Ponte PILA, deporte comunitario para el Bienestar”, con el que busca aumentar el acceso a espacios y



servicios deportivos de calidad en el marco del derecho al deporte y la salud adecuados para el fortalecimiento de una cultura física en las 16 alcaldías de la Ciudad de México. Al periodo, reporta que a través de la promoción, implementación y difusión de actividades recreativas, físicas, deportivas y de promoción de la salud entre la población residente de colonias, barrios y pueblos de bajo y muy bajo índice de rezago social de la Ciudad de México, benefició a 1,512,868 personas, 1,027,193 mujeres lo que representa 68% del total de personas atendidas por este programa.

La **Secretaría de Cultura (Cultura)** informa la operación del programa social “Talleres de Artes y Oficios Comunitarios para el Bienestar”, mediante el cual al periodo han realizado 2,597 actividades de talleres libres en artes y oficios, disciplinares, multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios, a través de proyectos comunitarios para contribuir a que las personas accedan al ejercicio de sus Derechos Culturales. Con ello se busca contribuir a la reducción de las desigualdades por razones de género en el ejercicio de los Derechos Culturales a la formación artística integral y a la participación democrática en la cultura, dando atención prioritaria a mujeres, niñas y grupos vulnerables, a través de procesos que ayuden a identificar y fortalecer sus prácticas e identidades culturales.

En cuanto a las **Alcaldías Álvaro Obregón (A. AOB), Benito Juárez (A. BJU), Cuajimalpa de Morelos (A. CUJ), Cuauhtémoc (A. CUH), Gustavo A. Madero (GAM), Iztapalapa (A. IZP), Miguel Hidalgo (A. MIH), Milpa Alta (A. MLP), Tláhuac (A. TLH), Tlalpan (A. TLP), Venustiano Carranza (A. VCA) y Xochimilco (A. XOC)**, reportan acciones para fomentar la participación ciudadana de la mujeres y niñas. Destacando la Alcaldía Iztapalapa quien a través del programa social “Fortaleciendo la democracia participativa para el bienestar y la paz en Iztapalapa, 2024” que busca contribuir a la creación de mejores condiciones de bienestar y a la construcción de la paz duradera en Iztapalapa, mediante el establecimiento de relaciones democráticas, entre las autoridades locales y la ciudadanía, con una perspectiva de derechos y de igualdad sustantiva en el ejercicio ciudadano. De igual forma, reporta la operación de la acción social “Apoyo económico para la atención de la población LGBTTTIQA+ en materia de inclusión en Iztapalapa” para fomentar el acceso a derechos de la población LGBTTTIQA+, en especial los derechos económicos, promoviendo la participación laboral en la economía social solidaria de Iztapalapa y la Ciudad de México. Por su parte la Alcaldía Xochimilco realizó 26 Jornadas para la promoción y difusión de los Derechos Humanos de las Mujeres.

La **Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES)** llevó a cabo 5 acciones específicas para promover los derechos humanos de las mujeres, una de ellas es la capacitación orientada a la prevención de la violencia contra las mujeres y la promoción de sus derechos humanos.

Personas beneficiadas en procesos de Capacitación a la ciudadanía

Tema	Mujeres	Hombres	Total
Género y Derechos Humanos	2,800	2,385	5,185
Prevención y atención a la violencia contra las mujeres	2,659	2,615	5,274



Transversalidad de la perspectiva de género	540	246	786
Total	5,999	5,246	11,245

Al periodo, se abordaron 7 líneas de acción de las 10 que contiene el Eje 1 del Programa de igualdad, destacando la línea para Combatir la pobreza alimentaria, patrimonial y de capacidades en mujeres y niñas. Para mayor detalle consultar el Anexo II de este informe.

De los programas y acciones específicas que presentan información desagregada por sexo, en este Eje se identifica la atención de 4,209,490 personas, 60% mujeres y 40% hombres.



**Gráfica 6. Población Atendida en el Eje 1 del Programa de Igualdad
enero - diciembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Existen URG que en sus acciones consideran beneficiar a toda la población de la ciudad y a la que transita por ella, por lo que se analiza de manera independiente, ya que, de lo contrario, se estaría sumando dos o más veces a la población, tal es el caso del **Servicio de Medios Públicos de la Ciudad (CAPITAL 21)**, que busca contribuir a garantizar el acceso de las y los habitantes a una información libre y plural, a través de las tecnologías de la información y la comunicación, con el propósito de apoyar el desarrollo de las identidades y el respeto a la diferencia y, en este sentido, produce programas de televisión que promuevan la participación de mujeres en el medio cultural y en los asuntos públicos como sujetas de derechos en los distintos ámbitos de la vida social (escolar, laboral, familiar, económico y político). La población que reporta haber alcanzado con sus transmisiones ascendió a 38,241,537 de los cuales 53% son mujeres y 47% hombres.

Al periodo, se operaron 56 programas presupuestarios alineados al Eje 1 del Programa de Igualdad. Por categoría programática, los programas de prestación de servicios ocupan el primer lugar con un 37% del presupuesto ejercido, mientras que los programas sujetos a reglas de operación representaron 30% del total, en su mayoría operados por la **Secretaría de Cultura (CULTURA)**, **Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO)** y por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF CDMX)**.



**Gráfica 7. Categoría de Programa Presupuestario en el Eje 1 del Programa de Igualdad
enero - diciembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Para mayor información sobre la totalidad de los programas implementados al cuarto trimestre de 2024, se puede consultar en el Anexo III de este informe.

b) Eje 2. Vida libre de violencia para las niñas y mujeres

La violencia hacia las mujeres es un problema público que lacera su desarrollo y su bienestar, que limita sus aspiraciones y las contiene en una espiral de desasosiego constante. Cifras sobre prevalencia de la violencia indican que, 76.2% de las mujeres de 15 años y más en la ciudad de México, han experimentado, a lo largo de su vida, al menos una situación de violencia psicológica, física, sexual, económica, patrimonial y/o discriminación y, que esta violencia, la ha experimentado en los diversos ámbitos en los que convive, el académico, familiar, comunitario, laboral y de pareja².

Ante esta problemática, el Eje 2 del Programa de Igualdad establece como objetivo, orientar a la administración pública local para impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y niñas y, busca fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.

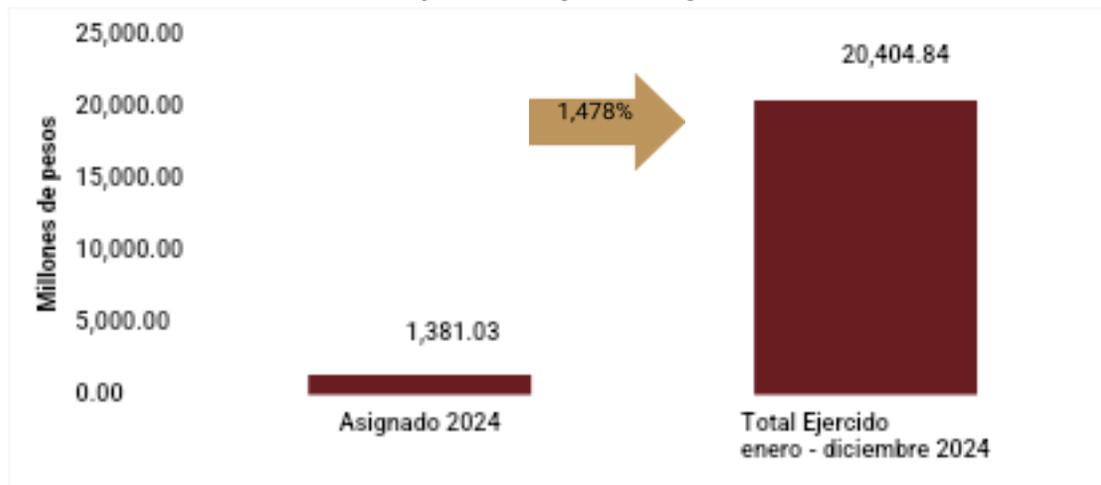
Al respecto, 24 Unidades Responsables del Gasto, en el marco de sus atribuciones, ejecutaron 22 programas presupuestarios durante el cuarto trimestre, mediante la realización de 50 acciones específicas en materia de prevención y atención de los tipos y modalidades de violencia.

² Datos de la ENDIREH 2021



El presupuesto ejercido al periodo ascendió a un total de **20 mil 404 millones 838 mil 065 pesos**, lo que representa un avance de apenas 1,478% del total asignado para todo el ejercicio.

Gráfica 8. Presupuesto total y ejercido en el Eje 2 del Programa de Igualdad



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Cabe destacar que el **Sistema de Transporte Colectivo (METRO)** reportó al periodo acciones de vigilancia para evitar actos de violencia y acoso sexual a las mujeres en líneas instalaciones y áreas adyacentes, con un ejercicio de **19 mil 067 millones 755 mil 423 pesos**, muy superior al asignado para todo 2024, lo que representa el 93% del presupuesto ejercido en este Eje.

Por su parte la **Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES)** reporta, que en las Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia de Género (LUNAS), se proporcionaron 55,746 atenciones psicológicas y 13,715 atenciones del área social, se realizaron 5,180 Actividades de prevención primaria de violencias contra las mujeres (APPVIM), beneficiando a 189,774 personas (126,602 mujeres y 63,172 hombres) de las 16 alcaldías. También se implementaron 111 procesos de capacitación dirigidos a ciudadanía, en tres ejes específicos, derechos humanos, vida libre de violencia y transversalidad de la perspectiva de género, capacitando a 1,635 personas (1,103 mujeres y 532 hombres) y se brindaron un total de 54,740 asesorías en los Espacios de Refugio (Trabajo social 4,165, Psicología adulta 1,397, Psicología infantil 2,670, Jurídica 2,021, Médica 6,693, Nutrición 19,381 y Ludoteca 18,408).

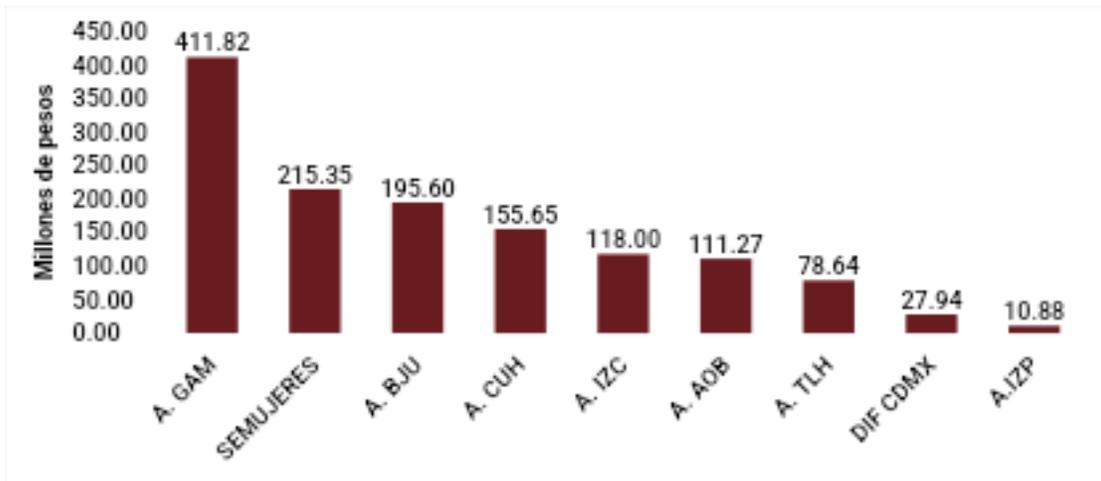
Mientras que con el programa social "Bienestar para las mujeres en situación de violencia", beneficio a 1,155 mujeres con un apoyo económico a través de una tarjeta bancaria. La finalidad de este programa social es el fortalecimiento de la capacidad económica, acceso a la justicia y generar un plan de vida para empoderar a las mujeres.



Mediante la acción social “Red de Mujeres por el Bienestar”, benefició a 106 facilitadoras de servicios, quienes realizaron acciones para prevenir e identificar de manera oportuna casos de violencia contra las mujeres por razones de género en territorio, a través de visita casa por casa, informando y sensibilizando sobre sus derechos, tipos y modalidades de violencia y sobre los servicios que tiene el Gobierno de la Ciudad de México para atender la violencia de género. Al periodo han informado a 314,384 mujeres residentes en las 16 alcaldías, de ellas 1,100 mujeres son residentes de colonias colindantes del Estado de México.

En la gráfica 9 se muestran las URG con mayor presupuesto erogado para promover una vida libre de violencia.

Gráfica 9. Unidades Responsables del Gasto con mayor presupuesto ejercido en el Eje 2 del Programa de Igualdad enero - diciembre 2024



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

En cuanto a las acciones reportadas al periodo, trece **Alcaldías** inciden en este Eje, brindando apoyo y acompañamiento, difundiendo, sensibilizando y capacitando a la ciudadanía en general, para la prevención, identificación de la violencia y fomento de la denuncia. De las acciones realizadas destacan los 200,000 recorridos de vigilancia con las unidades de primer contacto pertenecientes a la Dirección General de Seguridad Ciudadana con elementos especializados para la atención a mujeres y por medio de los puntos violeta que reporta la **Alcaldía Álvaro Obregón** y los servicios que brindan a mujeres que sufren violencia. La **Alcaldía Benito Juárez**, también reporta la operación de Puntos Violeta y las gestiones para la Operación del Centro para la Prevención de las Violencias de Género hacia las Mujeres y su empoderamiento. En las **Alcaldías Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo**, brindaron apoyos económicos a mujeres víctimas de violencia de género y al igual que las **Alcaldías de Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco** brindaron asesorías jurídicas y psicológicas e



intervinieron en escuelas públicas con pláticas para la prevención del delito; así como para concientizar sobre la violencia de género y sus repercusiones.

Además, la **Alcaldía Tlalpan** operó el programa social “Mujeres Libres y en Igualdad”, realizando 53 talleres para la autonomía de las mujeres y el fomento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, beneficiando a 5,041 mujeres y 1,392 hombres.

La **Secretaría de Gobierno (SEGOB)**, reporta al periodo el canje de 510 armas, siendo 396 armas cortas, 110 armas largas y 4 granadas; también se realizó el canje de 9,096 estopines y 37,128 cartuchos. Esto mediante la Acción Social “Sí al desarme, Sí a la Paz, 2024” cuyo objetivo es, canjear las armas de fuego, cartuchos y artefactos similares que poseen, principalmente, las y los habitantes de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, por apoyos económicos, con el fin de incidir en la disminución de las violencias y los accidentes derivados de la posesión de cualquiera de éstos.

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SCC)**, reportó la realización de pláticas en siete Centros Penitenciarios con el objetivo de visibilizar y sensibilizar a las personas privadas de su libertad en los términos de igualdad, paridad, equidad e identidad de género y los diferentes tipos de violencia. Atendieron 276 quejas de mujeres víctimas de violencia de género, por parte de personal de esta Secretaría.

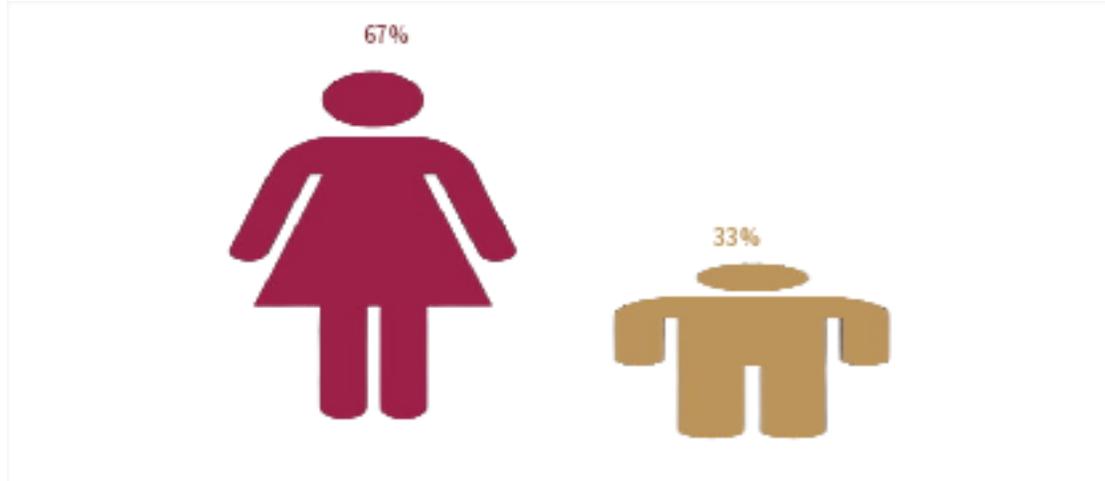
La **Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)**, reporta un mecanismo y/o ruta de atención a casos de violencia contra trabajadoras de esta Secretaría, brindándoles acompañamiento cuando manifiestan haber sido víctimas de algún tipo de violencia o discriminación en el ámbito laboral, con la finalidad de coadyuvar en su derecho a vivir una vida libre de violencia y discriminación, al periodo reporta haber brindado 60 atenciones.

Al periodo se abordaron 10 líneas de acción de las 22 que contiene el Eje 2 del Programa de igualdad, para promover una vida libre de violencia, de las líneas con mayor ejercicio presupuestal destacan las que previenen y atienden la violencia comunitaria, la familiar, el acoso en el transporte público, a la diversidad sexual y la que promueve y ejecuta acciones para prevenir el feminicidio. Para mayor detalle al respecto consultar el Anexo II de este informe.

De los programas y acciones específicas que presentan información desagregada por sexo, se identificó que 1,937,885 personas se beneficiaron y/o participaron en acciones de prevención de la violencia, 1,289,283 mujeres (67%) y 648,602 hombres (33%).



**Gráfica 10. Población Atendida en el Eje 2 del Programa de Igualdad
enero - diciembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero - diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

En este total, no se consideraron a los datos que reporta el **Sistema de Transporte Colectivo Metro** y el **Servicio de Transportes Eléctricos**, ya que sobrepasan el total de la población que habita y/o transita en la ciudad de México, que utiliza estos servicios de transporte y los cuales reporta acciones de prevención de la violencia con vagones exclusivos, actividades de difusión y señalética, así como capacitación al personal operativos en igualdad de género y derechos humanos. Los datos reportados al periodo son 937 millones 487 mil 290 personas y 102 millones 484 mil 822 personas, respectivamente. Datos que representan en realidad los servicios de transporte brindados y no el total de las personas beneficiadas.

Por categoría de programas, 99% del presupuesto ejercido en este Eje del Programa de Igualdad fue a través de programas que brindan servicios a la población, como el denominado Gobierno y Seguridad, Servicios de Salud, Sistema Penitenciario, Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana, Atención a Personas Sujetas al Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, Atención y Prevención de la Violencia y Discriminación por Razones de Género contra Mujeres, Adolescentes y Niñas, Servicios de Protección Infantil y Adolescente y Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno.

Para mayor información sobre la totalidad de los programas implementados al cuarto trimestre de 2024 se puede consultar en el Anexo III de este informe.

c) Eje 3. Acceso a la justicia de niñas y mujeres

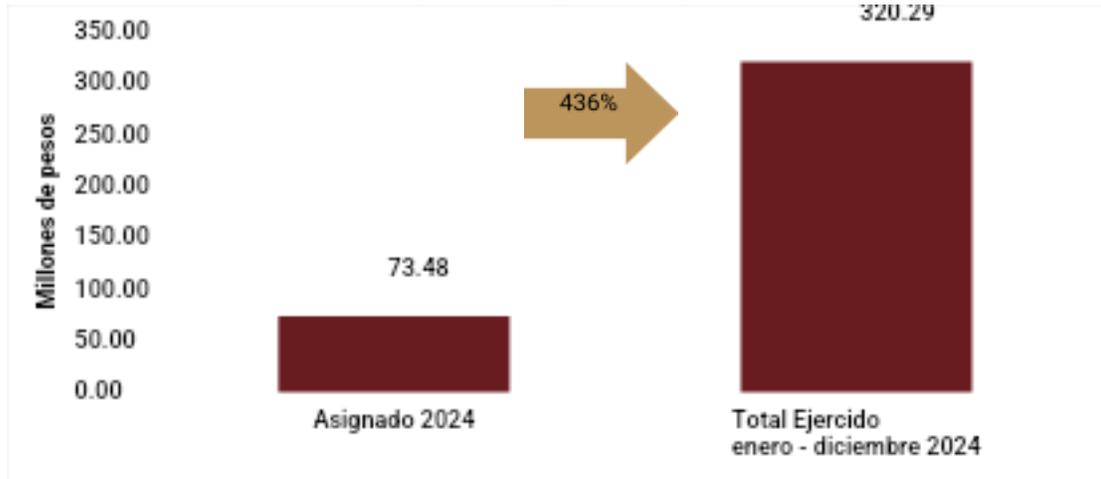
Para el ejercicio 2024, 16 Unidades Responsables del Gasto (URG) programaron 21 acciones específicas con el objetivo de garantizar que las mujeres y las niñas de la Ciudad de México gocen



de su derecho al acceso a la justicia de jure y de facto, así como promover políticas públicas que integren el principio de justicia de género que fortalezcan su autonomía y desarrollo.

Al cuarto trimestre, se registró una erogación de **320 millones 294 mil 543 pesos**, lo que significa un avance de 436%, respecto del total programado para 2024. Este incremento registrado en el avance se debe a que la **Alcaldía Benito Juárez** reporto al periodo un presupuesto ejercido de **195 millones 602 mil 480 pesos** mediante el programa presupuestario E200 Gobierno y Seguridad en Alcaldías, lo que representa un 61%, mientras que el **Centro de Comando, Control Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5)**, ha ejercido el 12% del presupuesto asignado a este Eje.

Gráfica 11. Presupuesto total y ejercido en el Eje 3 del Programa de Igualdad



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

En materia de atención y prevención de la violencia y acceso a la justicia, destacan las acciones reportadas por la **Secretaría de las Mujeres**, quién con la estrategia de Abogadas de las Mujeres, garantiza el acceso a la justicia a mujeres que habitan y transitan en la capital, brindando asesoría y acompañamiento para iniciar una carpeta de investigación por algún delito de violencia de género y/o al momento de comparecer ante el Ministerio Público. Al periodo, brindaron 27,741 atenciones jurídicas y representaron a 14,259 usuarias durante la presentación de su denuncia o querrela ante el personal ministerial. Asimismo, brindaron 648 asesorías para trámite de Medidas de Protección de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. Y en las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género "LUNAS" brindaron un total de 16,889 asesorías Jurídicas a 16,879 mujeres.

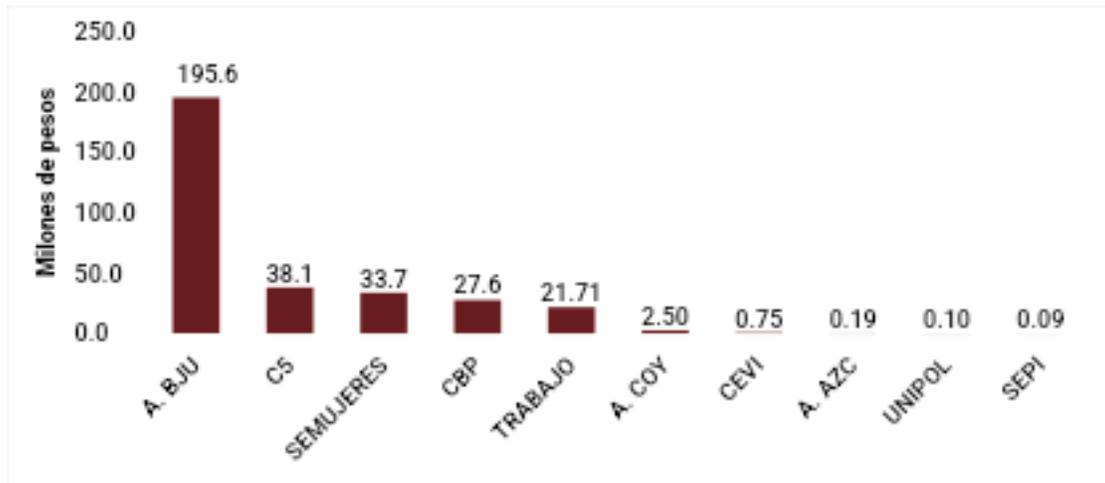
En materia de derechos laborales, la **Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo** informa de la asesoría, capacitación, acompañamiento y representación jurídica que ofrece de forma gratuita, así como las visitas de inspección que realiza a diversos centros de trabajo. Datos proporcionados



indican que, al periodo, se brindaron 14,681 asesoría sobre derechos laborales al mismo número de personas usuarias, de ellas 7,137 fueron mujeres (49%). Brindó 5,138 acompañamientos y representaciones para demandas y conciliaciones prejudiciales en materia laboral, atendiendo a 2,507 a mujeres. También realizó 1,090 visitas de inspección a los centros laborales para verificar el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo, los reglamentos y las normas aplicables, beneficiando a 19,147 mujeres.

La gráfica 12 muestra las principales Unidades Responsables del Gasto con mayor ejercicio presupuestal al periodo, que participan en el Eje 3 del Programa de Igualdad.

Gráfica 12. Unidades Responsables del Gasto con mayor presupuesto ejercido en el Eje 3 del Programa de Igualdad enero - diciembre 2024



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero - diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

En este ejercicio fiscal, existen Unidades Responsables del Gasto que programaron acciones específicas sin asignar presupuesto, una de ellas es la **Consejería Jurídica y de Servicios Legales**, quien a través de la **Defensoría Pública** brinda servicios gratuitos de asistencia jurídica, trámites y servicios legales de calidad a la población que lo solicite, garantizando el acceso a la justicia del sector más vulnerable de la población, reportando la atención a 95,641 mujeres a quienes proporcionó 44,049 asesorías, 3,828 patrocinios y 47,764 acciones en patrocinio dentro de las cuales destacan asistencia a audiencias, escritos de presentación y contestación de demandas, presentación de pruebas, desahogo de vistas, apelaciones, entre otras.

Otra instancia que no presupuestó es la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, quien reportó al cuarto trimestre, 303 atenciones y orientaciones a víctimas de violencia de género, generando la sanción correspondiente conforme la normatividad vigente y aplicable para los elementos que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Así como 664 traslados de mujeres que viven



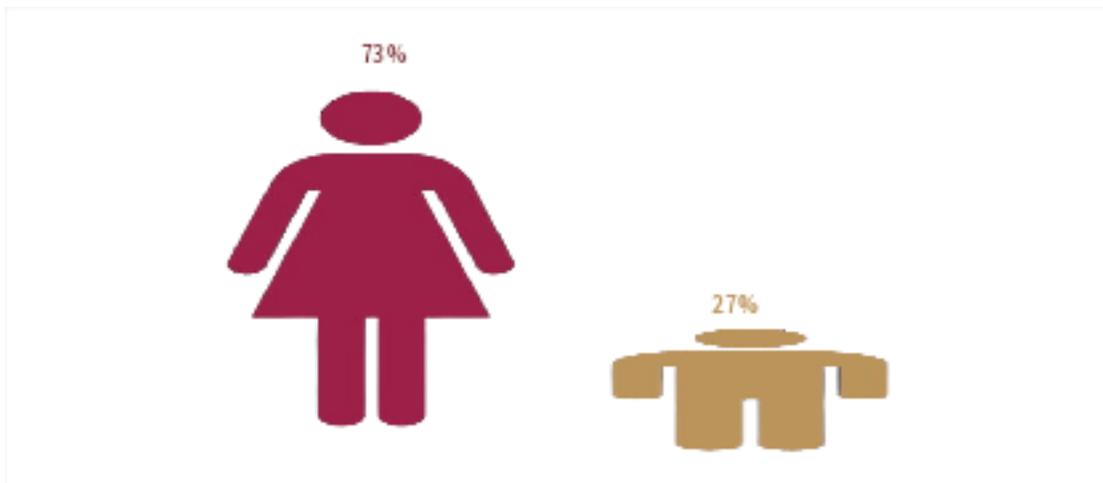
violencia, a las diferentes instancias de atención social, médica y psicológica, así como de procuración de justicia, para los apoyos correspondientes.

También destaca el programa de Gobierno y Seguridad, en donde las Alcaldías **Benito Juárez**, **Coyoacán** y **Milpa Alta** brindan pláticas, talleres y capacitaciones en materia de perspectiva de género.

Al periodo se abordaron 7 líneas de acción de las 16 que contiene el Eje 3 del Programa de igualdad, (para mayor detalle consultar el Anexo II de este informe), destacando las línea para capacitar en materia de Derechos de las Mujeres y Niñas e Igualdad Sustantiva, y la de Integrar el enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad en las actividades institucionales de los entes de seguridad pública, procuración y administración de justicia, para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres. Asimismo, operaron 14 programas presupuestarios, destacando entre ellos el programa E183 Atención y Prevención de la Violencia y Discriminación por razones de Género contra mujeres, adolescentes y niñas.

De los programas que presentan información desagregada por sexo, se identifica la atención a 274,029 personas, 73% mujeres y 27% hombres (gráfica 13).

**Gráfica 13. Población Atendida en el Eje 3 del Programa de Igualdad
enero - diciembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Por categoría de programas, más del 99.93% del presupuesto ejercido en este Eje del Programa de Igualdad, fue a través de servicios brindados a la población para garantizar el acceso a la justicia de mujeres y niñas, destacando los programas de atención y prevención de la violencia y discriminación por razones de género contra mujeres, adolescentes y niñas y supervisión, promoción y defensoría jurídica de los derechos laborales.



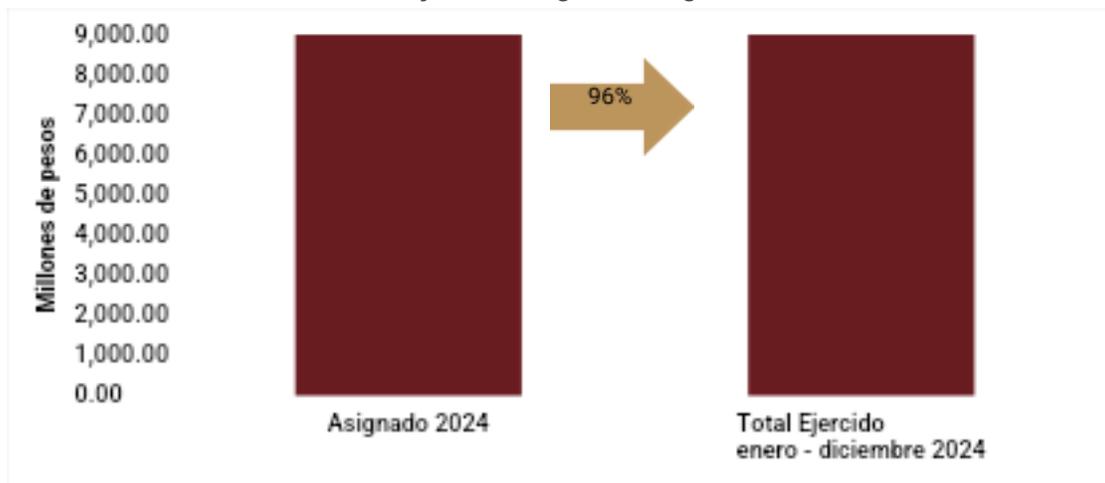
La información sobre la totalidad de los programas implementados al cuarto trimestre de 2024 se puede consultar en el Anexo III de este informe.

d) Eje 4. Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres

Este Eje del Programa de Igualdad, establece líneas de acción que abonan a fortalecer una educación integral, pública, gratuita, laica, igualitaria y de calidad para mujeres y niñas en todos los niveles educativos, así como para ampliar el acceso a nuevas tecnologías y a la innovación científica para reducir la segregación educativa. Contribuyendo con ello, al derecho a la educación plasmado en la Constitución Política de la Ciudad de México, representando y sentando las bases que permiten a las y los estudiantes de todos los niveles educativos crecer y desarrollarse plenamente.

Para ello en este periodo 20 Unidades Responsables del Gasto programaron 41 acciones para garantizar este derecho. Al cuarto trimestre, se registró una erogación de **9 mil 015 millones 455 mil 600 pesos**, lo que representa un avance de 96%, respecto del total programado para 2024 (gráfica 15).

Gráfica 14. Presupuesto total y ejercido en el Eje 4 del Programa de Igualdad



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

El **Fideicomiso de Bienestar Educativo (FBE)**, concentra 92% del presupuesto ejercido, con una erogación de **8 mil 302 millones 178 mil 278 pesos**; a través de sus programas sociales dirigidos a alumnas y alumnos de preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas en la Ciudad de México. Informa que, a través del Programa **Apoyos para la Adquisición de Uniformes y Útiles Escolares**, ha entregado 1,038,117 vales electrónicos con el objetivo de garantizar un ahorro en la economía de las familias. Mientras que con el programa **Bienestar para niñas y niños Mi beca para Empezar**, ha beneficiado a 1,167,576 personas, 49% mujeres y 51% hombres de los distintitos



niveles de educación básica. Este programa tiene como objetivo garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes de la Ciudad de México, independientemente de su condición social, étnica o cultural, a través de la entrega de apoyos mensuales a los padres, madres, persona tutoras, inscrita o matriculada en centros de atención múltiple de nivel preescolar, primaria y secundaria de la Ciudad de México.

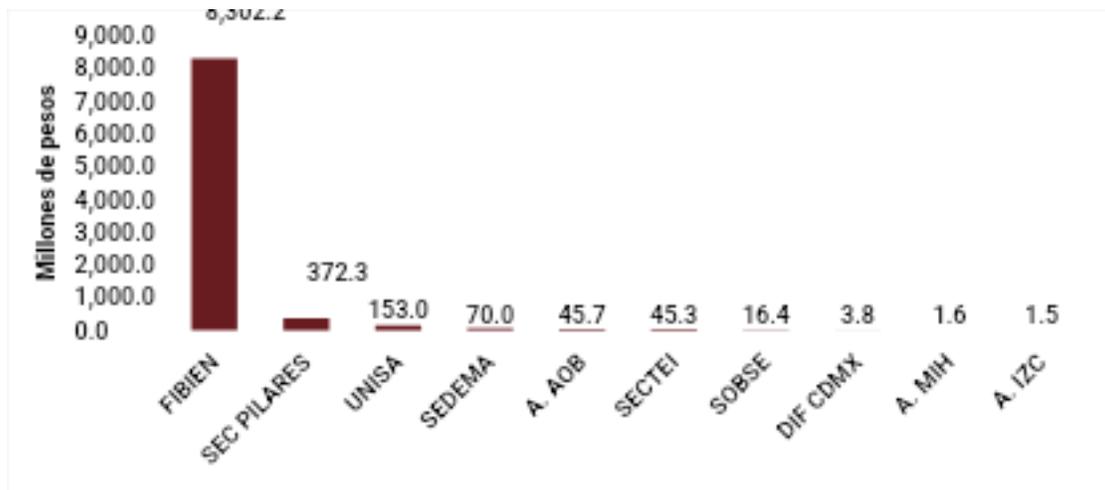
Por otra parte, con el Programa **La Escuela Es Nuestra-Mejor Escuela**, se ha intervenido en 2,749 escuelas públicas de educación básica, lo que permite mejorar la infraestructura física de los inmuebles educativos para el acceso a servicios de educación de calidad, mejorando el funcionamiento general de las instalaciones y el entorno físico donde desarrollan sus actividades educativas.

El **Subsistema de Educación Comunitaria PILARES (SEC PILARES)**, con el objetivo de fomentar la permanencia y mitigar el abandono escolar de quienes cursan los niveles de educación secundaria, media superior y superior, operó el **Programa Becas Pilares Bienestar**, beneficiando a 10,215 personas de 15 a 29 años, de las cuales el 67% son mujeres y 33% hombres.

Y con la operación del **Programa Pilares**, el cual brindó asesorías académicas para que las personas continúen o concluyan sus estudios en cualquier nivel educativo, realizó talleres para impulsar la formación y el desarrollo creativo de la población mediante actividades artísticas y culturales, además de contribuir a la autonomía económica de las mujeres a partir del aprendizaje de técnicas de producción, capacitación y emprendimiento para la prestación de servicios, entre otras acciones. Al periodo, informa haber atendido a 612,481 personas, de las cuales 64% son mujeres y 37% hombres.

La gráfica 15 muestra las 10 URG con mayor ejercicio presupuestal al periodo, que participan en este Eje del Programa de Igualdad.

**Gráfica 15. Unidades Responsables del Gasto
con mayor presupuesto ejercido en el Eje 4 del Programa de Igualdad
enero - diciembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Mediante el Programa para la formación de Profesionistas de la Salud la **Universidad de la Salud (UNISA)**, brinda educación a 3,865 personas, de las cuales 2,647 (68%) son alumnas y 1,218 (32%) alumnos. Por su parte con el programa de fortalecimiento a la Educación Media Superior, la **Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación**, atendió a 22,476 personas estudiantes matriculadas en los programas de bachillerato, 14,287 (64%) mujeres y 8,189 (36%) hombres. Con la operación del Programa Servicios de Educación Complementaria, atendió a 71,211 personas estudiantes matriculadas en los programas de bachillerato, 45,621 (64%) mujeres y 25,590 (36%) hombres.

La **Universidad Rosario Castellanos (URC)**, reporta que realizó pláticas dirigidas al estudiantado de primer ingreso con el objetivo de promover prácticas inclusivas y participativas, así como para dar a conocer la Red de Mujeres y sus funciones. También realizó el taller "Habilidades sociales para la integración docente", en el que se abordaron habilidades sociales como herramientas imprescindibles en entornos académicos, necesarios para la buena convivencia y desarrollo de las actividades docentes, en un ambiente de paz e igualdad.

Llevó a cabo tres Conversatorios, Conversatorio "Diálogos por la igualdad en la Universidad Rosario Castellanos" en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Conversatorio "El ABC de la Diversidad Sexual y de Género" en colaboración con la CNDH y Conversatorio Violencia contra las mujeres trans en colaboración con la Secretaria de las Mujeres, con el objetivo de promover el reconocimiento de los derechos humanos de las personas desde la igualdad y no discriminación., dirigido a los docentes de la asignatura de género, abordando algunas de las dimensiones de la violencia al interior del aula, con el objetivo de analizarlas y debatir sobre las implicaciones que, desde su visión, puedan abonar al entendimiento de los nuevos desafíos en materia de igualdad. Con estas actividades se benefició a 12,404 personas, 8,101 (65%) mujeres y 4,303 (35%) hombres.



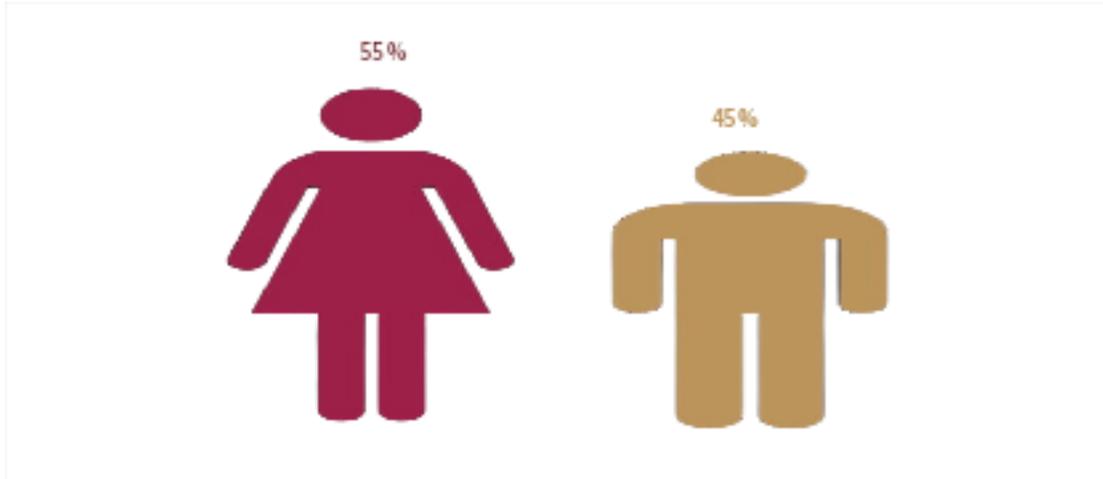
A nivel de alcaldías destacan la de **Iztacalco**, quien llevó a cabo el curso de preparación para el examen de la COMIPEMS y **Venustiano Carranza** quien entregó apoyos económicos a 448 jóvenes estudiantes de escuelas de educación media superior o superior.

Al periodo se abordaron 11 líneas de acción de las 16 que integran el Eje 4 del Programa de igualdad, destacando la que garantiza el acceso de las niñas a la educación de calidad en todos los niveles, seguida de la de promover las Ciberescuelas como una opción para la actualización, profesionalización y alfabetización de mujeres jóvenes, adultas y mayores y, fortalecimiento de mecanismos de vinculación entre el sector educativo y el sector productivo, orientado a la inserción de mujeres en profesiones y oficios no tradicionales. Para mayor detalle consultar el Anexo II de este informe.

De los programas y acciones que presenta información desagregada por sexo en este Eje del Programa de Igualdad, se identifica la atención de 3,349,526 personas, 55% mujeres y el 45% hombres (gráfica 16).



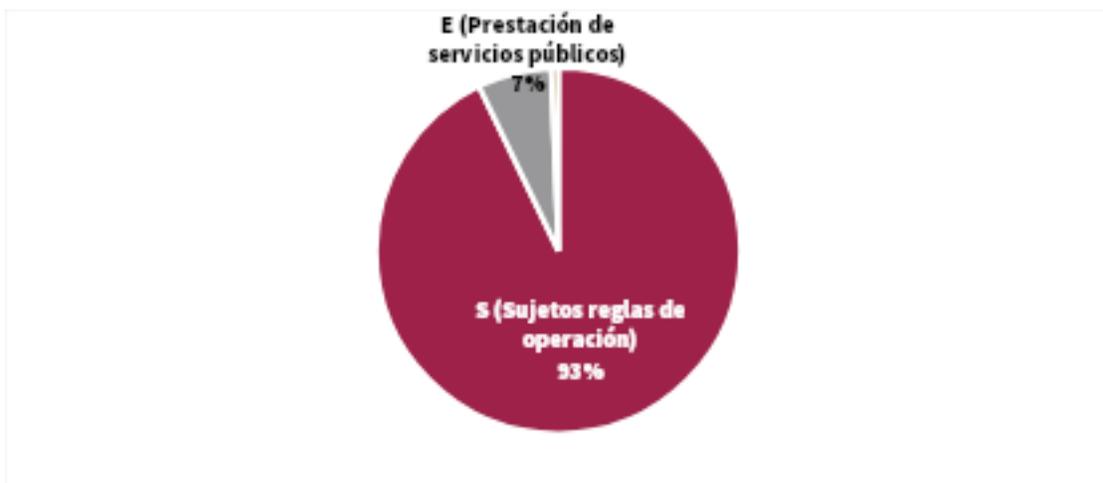
**Gráfica 16. Población Atendida en el Eje 4 del Programa de Igualdad
enero - diciembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Por categoría de programas, 94% del presupuesto ejercido fue a través de Programas Sociales como el Programa Bienestar para Niñas y Niños Mi beca para Empezar y el de Uniformes y Útiles Escolares. En segundo lugar, con 6% del presupuesto, se encuentran los programas que brindan servicios a la población (gráfica 17).

**Gráfica 17. Categoría de Programa Presupuestario en el Eje 4 del Programa de Igualdad
enero - diciembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas.

La información sobre la totalidad de los programas implementados al cuarto trimestre de 2024 se puede consultar en el Anexo III de este informe.



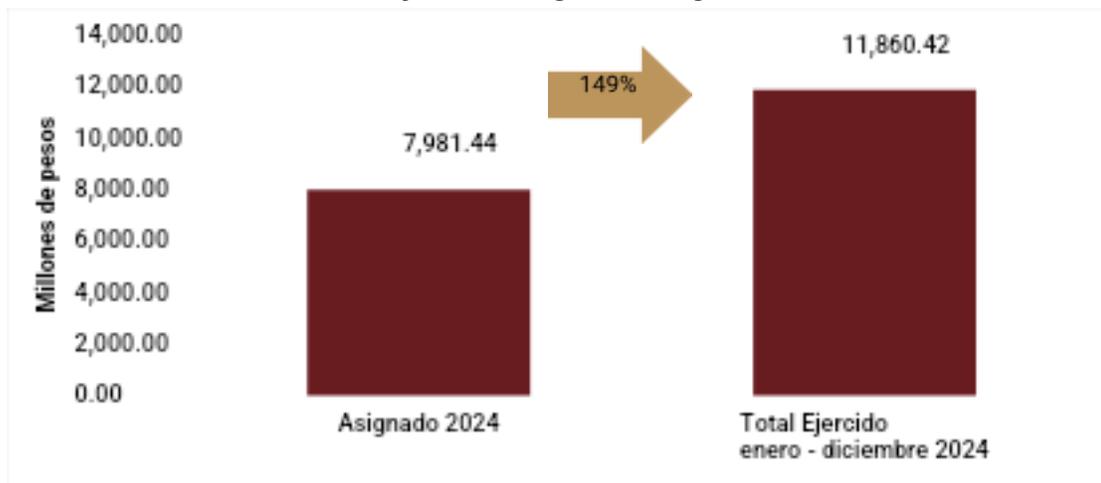
e) Eje 5. Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres

El gobierno de la Ciudad de México tiene como política prioritaria hacer efectiva la igualdad y el ejercicio de los derechos sociales, en este caso, la igualdad en el acceso al derecho a la salud para mujeres y hombres. En concordancia con lo anterior, el Eje 5 del Programa de Igualdad, tiene como objetivo promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de niñas y mujeres, a través del acceso a servicios de salud gratuitos, de calidad y con oportunidad, de acuerdo con sus necesidades, con énfasis en la prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia, fortaleciendo el goce de sus derechos sexuales y reproductivos.

Para atender este objetivo, 27 Unidades Responsables del Gasto realizaron acciones encaminadas a brindar servicios de salud gratuitos para mejorar las condiciones de salud de mujeres, niñas y adolescentes, sin discriminación y con perspectiva de género.

Al cuarto trimestre, estas URG registraron una erogación de **11 mil 860 millones 419 mil 466 pesos**, lo que representa un avance de 54%, respecto del total programado para 2024 en este Eje del Programa de Igualdad (gráfica 18).

Gráfica 18. Presupuesto total y ejercido en el Eje 5 del Programa de Igualdad



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Destacan la **Secretaría de Salud (SEDESA)**, con un gasto de **10 mil 472 millones 400 mil 529 pesos**, lo que representa un 88% del presupuesto asignado a este Eje. Al periodo reporta 50,681 atenciones a mujeres con padecimientos producto de violencia de género, 1,954 procedimientos de interrupción legal del embarazo, 29,654 atenciones para la detección de cáncer de mama, 5,385 atenciones para detección oportuna de cáncer cérvico uterino, 9,562 consultas de control de embarazo y embarazo de alto riesgo, 281,948 atenciones médicas intramuros y 93,591 atenciones



médicas extramuros a niñas y mujeres. También realizó 16,339 consultas médicas generales y/o especializadas a mujeres privadas de su libertad en los Centros de Readaptación Social.

Servicios de Salud Pública (SSPCDMX), reporta que, en sus Unidades de Salud, otorgó 2,674,162 consultas de carácter general, 250,470 de especialidad y 610,275 detecciones de enfermedades no transmisibles. En el marco del Programa de Salud Sexual y Reproductiva, brindó 592,677 consultas y atenciones de planificación familiar.

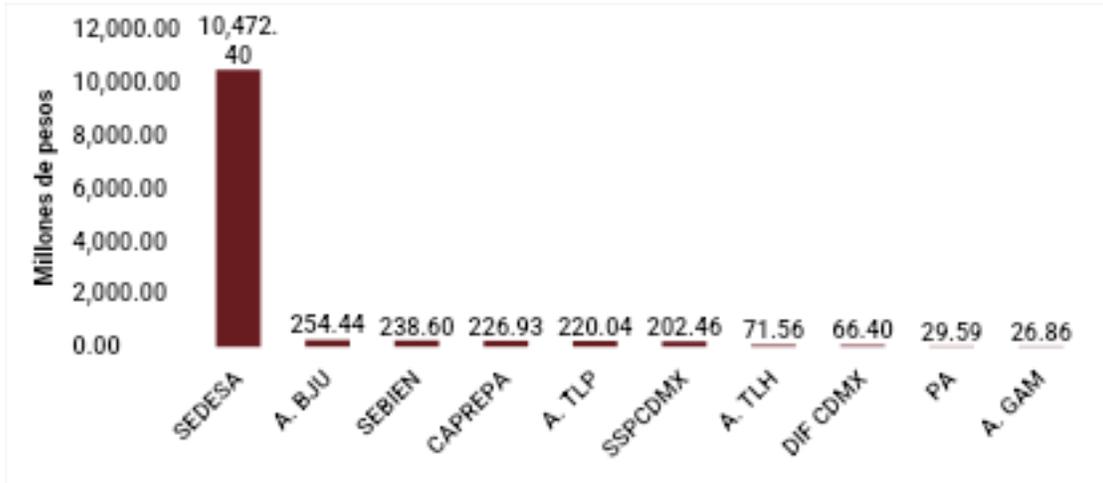
Las Alcaldías representan 5% del gasto en términos de atención a la salud, a pesar de ello, el impacto que pueden generar a nivel territorial es importante. En este rubro, reportan acciones a través de la operación de un programa presupuestario que tienen en común, denominado Servicios de Salud en Alcaldías, realizando jornadas, ferias y caravanas de la salud para la población, destacando la participación de mujeres y niñas, en este caso se encuentran las alcaldías de **Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa y Tláhuac**.

Por su parte la **Alcaldías Álvaro Obregón** brindó a través de los Consultorios Periféricos, Jornadas de Salud y Centros de Atención a la Salud Tolteca y Molino de Rosas 21,585 servicios de enfermería; en **Gustavo A. Madero e Iztacalco** brindaron servicios de mastografías, ultrasonidos y medicina general a 380 mujeres en la Clínica de la Mujer de la alcaldía. **Miguel Hidalgo** mediante el programa “Médico en Tu Casa” otorgó 6,611 servicios médicos gratuitos. **Tlalpan** operó el programa social “Yo decido”, realizó 278 actividades entre talleres y consejerías lúdico-formativas incluyentes sobre derechos sexuales y reproductivos con enfoque de género y no discriminación, orientadas a la prevención de embarazos tempranos no planificados. Mientras que las Alcaldías **Venustiano Carranza** y **Xochimilco** brindaron apoyos en especie a personas con discapacidad.

La gráfica 19 muestra las 10 URG con mayor ejercicio presupuestal al periodo, que participan en este Eje del Programa de Igualdad.



Gráfica 19. Unidades Responsables del Gasto con mayor presupuesto ejercido en el Eje 5 del Programa de Igualdad enero - diciembre 2024



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF CDMX)**, brindó 63,967 Servicios Dentales y 164,117 servicios de Salud en las Unidades Básicas de Rehabilitación a personas con discapacidad, que consistieron en consulta médica, psicológica, terapia del lenguaje y terapia física.

La **Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México (SEBIEN)** brindó 57,554 servicios de primer nivel (atenciones médicas, psicológicas y psiquiátricas), a través de la operación de los Centros de Asistencia e Integración Social, Centro de Valoración y Canalización y Espacio de Transición entre la Calle y el Hogar. La **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar (CAPREPA)**, reporta 988,260 servicios médicos de primer, segundo y tercer nivel a policías auxiliares, jubilados y pensionados, a través de estos servicios se dio atención a 109,382 personas, de las cuales 56% son mujeres.

En cuanto a las líneas de acción contenidas en el Eje 5 del Programa de igualdad, al periodo se abordaron 15 de las 26 que contiene, todas ellas para promover el acceso a la salud y el bienestar para mujeres y niñas de la ciudad. Entre las que destaca, la de garantizar el acceso universal a servicios de salud gratuitos, de calidad y con oportunidad, de acuerdo con las necesidades de las mujeres y las niñas. Para mayor detalle de las líneas de acción abordadas y los presupuestos ejercido, consultar el Anexo II de este informe.

Al periodo se operaron 28 programas que inciden en el ejercicio del derecho a la salud. De los programas y acciones que presentan información desagregada por sexo se identifica una atención de 8,307,544 personas de las cuales 60% son mujeres y 40% hombres.



**Gráfica 20. Población Atendida en el marco del Eje 5 del Programa de Igualdad
enero - diciembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Por sus atribuciones, **Servicios de Salud Pública** abona mayoritariamente a este Eje del Programa de Igualdad, en términos de población beneficiada, ya que atendió a 6,166,172 personas, 56% mujeres y 44% hombres. Destacando, por la atención brindada, el programa de Servicios de Salud del Primer Nivel con 3,164,869 mujeres atendidas.

Por categoría de programas, 99% es a través de servicios brindados a la población, en materia de salud. El resto, tiene que ver con programas sujetos a reglas de operación como el programa de Apoyo para el desarrollo integral de la mujer, el de Apoyo para el bienestar familiar y el de Coinversión para la inclusión y bienestar social, programas que brindan apoyo directo ya sea en especie o a través de apoyos monetarios para la atención de la salud.

La información sobre la totalidad de los programas implementados al cuarto trimestre de 2024 se puede consultar en el Anexo III de este informe.

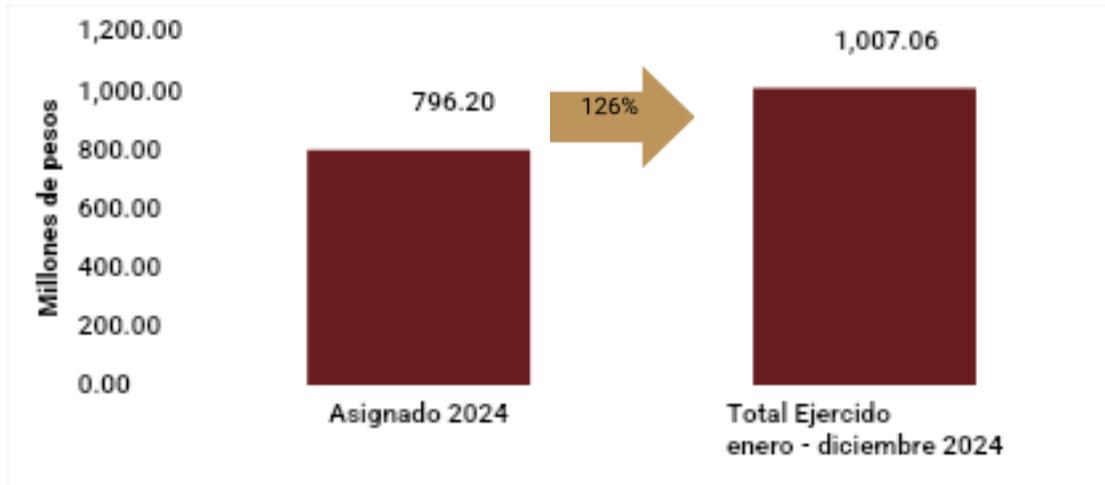
f) Eje 6. Cultura en el Centro del Desarrollo de Niñas y Mujeres

El Eje 6 tiene como objetivo impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo en la vida de las mujeres y niñas para la cohesión social y el bienestar comunitario. En este marco, 20 Unidades Responsables del Gasto (URG) programaron 40 acciones para fomentar la participación de la población en actividades diversas como eventos cívicos, festividades patrias y de fomento a las tradiciones, festivales musicales y de danza tradicional, obras teatrales, visitas guiadas históricas, apoyo a fiestas patronales, entre otros.



Al cuarto trimestre 2024, se han erogado **1 mil 7 millones 60 mil 004 pesos**, lo que representa 126%, respecto del total asignado (gráfica 21).

Gráfica 21. Presupuesto total y ejercido en el Eje 6 del Programa de Igualdad



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Destacando la **Secretaría de Cultura (CULTURA)** con 22% del presupuesto ejercido, realizó 2,774 actividades diversas para fomentar la participación de las mujeres en la vida cultural, como exposiciones, visitas guiadas a museos con personajes femeninos de la historia, cursos, talleres y eventos artísticos-culturales. Beneficiando a 215,892 personas (131,976 mujeres y 83,916 hombres). También realizó tareas de educación formal y no formal para promover los derechos culturales de mujeres y niñas en la Ciudad de México, a través de estas actividades beneficiaron un total de 1,217 mujeres y niñas.

El **Subsistema de Educación PILARES (SEC PILARES)**, reporta al periodo la atención de 1,138,282 personas (836,600 mujeres y 301,682 hombres), mediante el programa social “Talleres de Artes y saberes Comunitarios, PILARES, 2024”, cuyo objetivo es fomentar la educación artística formal y no formal fundamentalmente en jóvenes y mujeres que habitan en barrios, colonias y pueblos con bajos y muy bajos índices de desarrollo social, mediante la impartición de talleres artísticos y culturales, proporcionados por personas facilitadoras de servicios, ofrecidos en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) y en espacios públicos.

La **Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA)**, desarrolló actividades recreativas que fomentan un aprendizaje significativo en los visitantes de los zoológicos. Una de ellas son los Recorridos Guiados, que están dirigidos a los visitantes de todos los niveles escolares (prescolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidad). Los temas a tratar en los recorridos y en las actividades educativas se apoyan en los programas establecidos en el Sistema Oficial de Educación y están relacionados con los objetivos de los zoológicos modernos: Educación, Conservación,



Investigación y Recreación. Beneficiando al periodo un total de 67,524 personas (40,194 mujeres y 27,330 hombres).

El **Museo del Estanquillo**, llevo a cabo 299 sesiones de talleres didácticos con la temática de las exposiciones que se presentan en el museo como, "Mujeres y feminismos en las crónicas y colecciones Carlos Monsiváis", "Caricatura y Revolución Los Flores Magón y sus revistas satíricas de combate" y, "¿Qué me ves? Héctor García, cronista de la lente", de igual forma reporta 51 actividades de visitas guiadas a dichas exposiciones. Con estas acciones benefició a 4,507 personas (2,600 mujeres y 1,907 hombres). El **Museo de Arte Popular Mexicano** al periodo realizó 106 eventos culturales, 205 talleres artesanales y el 17º concurso de papalotes. Asimismo, informan que realizaron actividades extramuros, atendiendo a 36 grupos de niñas y niños, hospitalizados en el Instituto Nacional de Pediatría y Hospitales de PEMEX, así como a 254 grupos de escuelas de educación básica de la Ciudad de México. Con estas acciones beneficiaron a 16,334 personas (9,698 mujeres y 6,636 hombres).

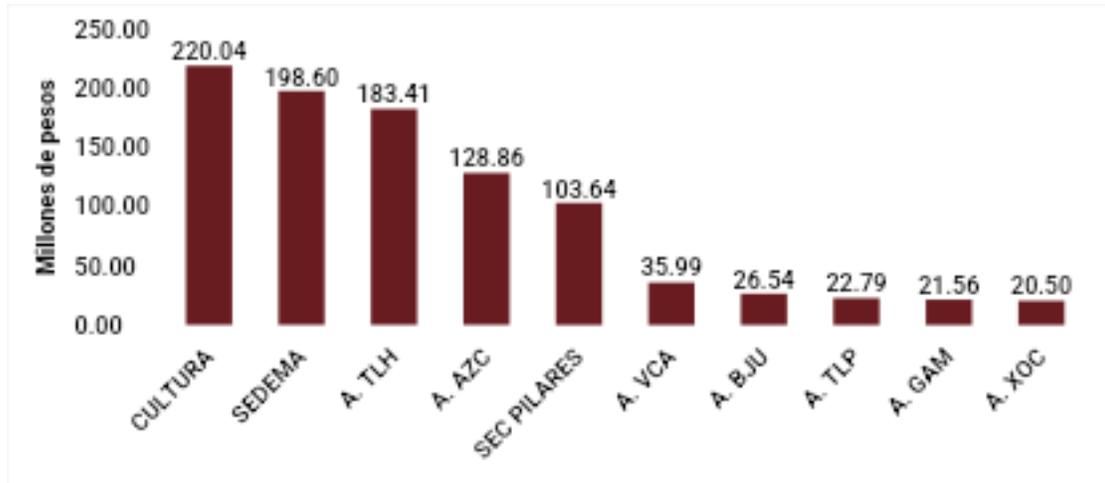
El **Fideicomiso del Centro Histórico (FCH)** promovió talleres culturales, artísticos y recreativos en el Centro Cultural Manzanares, para la población infantil vulnerable, ofreciendo un espacio de paz y una nueva manera de relacionarse con la vida. En estos talleres participaron 2,544 niñas y 2,638 niños, quienes realizaron actividades como malabares, clown, cocina, expresión corporal, inventando el arte, juegos teatrales, box, música, memorias de la naturaleza, acompañamientos y apoyo a tareas.

A nivel territorial, las **Alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco**, realizaron talleres, eventos artísticos, culturales, deportivos y cívicos, beneficiando en conjunto, a 1,368,581 personas (721,185 mujeres y 647,396 hombres).

La gráfica 22 muestra las 10 URG con mayor ejercicio presupuestal al periodo, que participan en este Eje del Programa de Igualdad.



**Gráfica 22. Unidades Responsables del Gasto
con mayor presupuesto ejercido en el Eje 6 del Programa de Igualdad
enero - diciembre 2024**

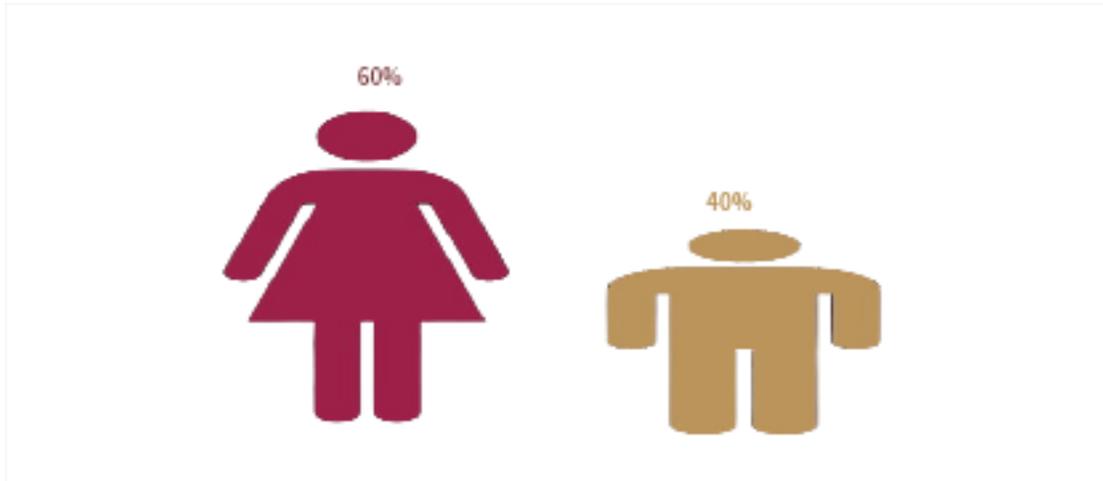


Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

En cuanto a las líneas de acción abordadas al periodo, se reporta ejercicio presupuestal en 9 de las 14 que tiene el Eje 6 del Programa de Igualdad. En el Anexo II, se presentan estas líneas de acción y las Unidades Responsables del Gasto las abordan. Operando 14 programas que inciden en el ejercicio del acceso a la cultura. De los programas y acciones que presentan información desagregada por sexo se identifica la atención a 3,379,755 personas, 60% mujeres y el 40% hombres.



**Gráfica 23. Población Atendida en el marco del Eje 6 del Programa de Igualdad
enero - diciembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Por categoría de programa, 87% del presupuesto ejercido en este Eje del Programa de Igualdad, fue a través de programas que brindan servicios a la población, para promover eventos de tipo cultural y recreativo, como talleres, conmemoraciones, obras de teatro, fiestas tradicionales, exposiciones, recorridos culturales, círculos de lectura, entre otros (gráfica 25).

**Gráfica 24. Categoría de Programa Presupuestario en el Eje 6 del Programa de Igualdad
enero – diciembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

La información sobre la totalidad de los programas implementados al cuarto trimestre de 2024 se puede



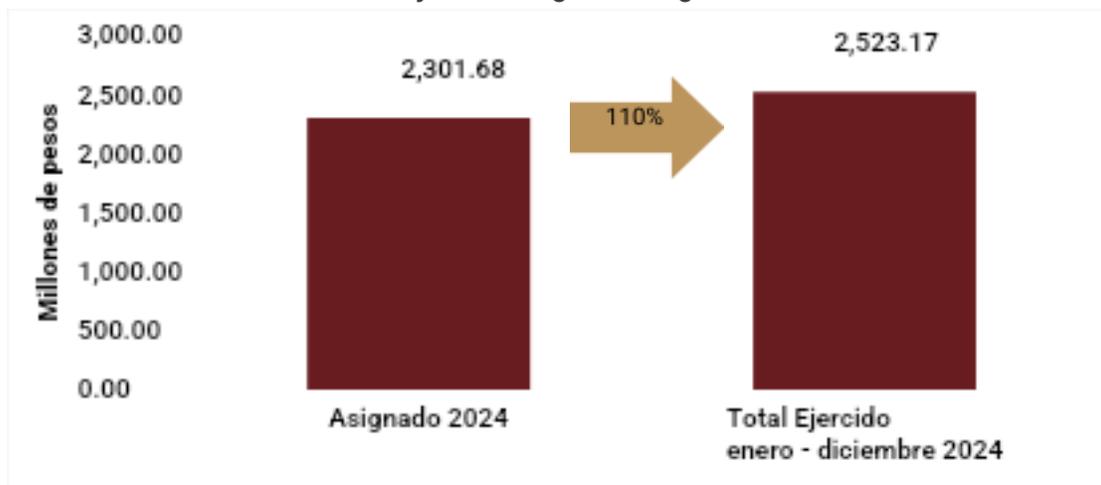
consultar en el Anexo III de este informe.

g) Eje 7. Autonomía Económica de las Mujeres

El objetivo de este Eje del Programa de Igualdad, es impulsar la autonomía económica de las mujeres, a través del diseño e implementación de mecanismos para su inserción laboral, su liderazgo en procesos productivos, el acceso a créditos y otros activos, especialmente para quienes se encuentran en mayor riesgo de pobreza, así como para lograr la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, para ello, 24 Unidades Responsables del Gasto programaron 64 acciones específicas para fomentar el desarrollo integral de la mujer, tanto en el empleo como para desarrollar actividades productivas para el desarrollo de sus iniciativas, mediante la asignación de financiamientos o proporcionando servicios de cuidado para que puedan asistir a laborar, a realizar gestiones o capacitarse.

Al periodo, se han erogado **2 mil 523 millones 170 mil 125 pesos**, lo que representa un avance del 110% correspondiente al presupuesto total programado para el ejercicio 2024 (gráfica 25).

Gráfica 25. Presupuesto total y ejercido en el Eje 7 del Programa de Igualdad



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Al igual que el trimestre anterior, destaca en el ejercicio del gasto el **Fondo Ambiental Público (FAP)**, con la operación del Programa “Altépetl Bienestar 2024”, el cual erogó 1 mil 132 millones 402 mil 371 pesos, lo que representa 45% del total ejercido al periodo para promover la autonomía económica de las mujeres, en el marco del objetivo de este programa que es, proteger, conservar y restaurar los ecosistemas y agroecosistemas para preservar los servicios ambientales y fomentar las actividades productivas agropecuarias sustentables y agroecológicas, impulsando la



comercialización de los mismos. Para ello, opera 5 componentes denominados: Sembrando vidas, Bienestar para el campo, Bienestar para el bosque, Desarrollo de capacidades para el Bienestar Rural y Facilitadores de servicios, entre los cinco componentes se han proporcionado 13,846 ayudas y brindado 8 cursos para el desarrollo de capacidades. Al periodo reporta haber beneficiado a 1,874 mujeres. El **Fondo de Desarrollo Social (FONDES)** otorgó 31,165 créditos a mujeres emprendedoras y empresarias con la finalidad de mejorar las oportunidades de sus negocios y emprendimientos. Además de realizar 80,233 capacitaciones, presenciales y en línea, con el objetivo de desarrollar las habilidades gerenciales y emprendedoras de mujeres interesadas. Destacan los temas, ABC Legal del Emprendedor, Aprendiendo a Ahorrar, Cultura Contributiva y Desarrollo de Planeación Estratégica para mi Negocio. Con estas acciones benefició a 111,387 mujeres.

La **Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (TRABAJO)**, entre otras acciones, brindó servicios de defensoría jurídica y asesoría en materia de las condiciones laborales a las mujeres trabajadoras, al periodo se llevaron a cabo un total de 2,113 asesorías, 1,642 virtuales (correo electrónico) y 471 presenciales, beneficiando a 1,035 mujeres y 1,078 hombres, siendo un total de 2,113 personas. Adicionalmente, emitió licencias y credenciales de trabajo no asalariado a mujeres trabajadoras para que puedan desempeñar su actividad libremente en la vía pública. De enero a diciembre de 2024 se llevaron a cabo un total de 4,695 emisiones de licencia y credencial de trabajador no asalariado entre las que se encuentran, 1,997 resellos, 7 reposiciones y 1,431 licencias y credenciales entregadas, beneficiando a 2,472 mujeres y 5,028 hombres de la población trabajadora de la Ciudad de México.

También operó el programa social Seguro de Desempleo y Subprograma Seguro de Desempleo Activo de la Ciudad de México, beneficiando a 3,602 personas jóvenes de 18 a 29 años, 1,997 mujeres, 1,605 hombres y 1 persona que decidió no identificarse con algún sexo. El programa social Fomento al Trabajo Digno 2024, mediante el subprograma Empléate con el objetivo de fomentar en las mujeres el desarrollo de proyectos de generación de empleo por cuenta propia, en los sectores no tradicionales de manufactura o servicios, entregó mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta a 1,275 mujeres y 730 hombres. En el subprograma Trabajo Temporal entregó apoyos económicos a 5,561 mujeres. En el subprograma Capacitación para el Bienestar Laboral entregó apoyos a 676 mujeres y 789 hombres participantes en acciones de capacitación y certificación en estándares de competencia laboral para desarrollar habilidades y competencias.

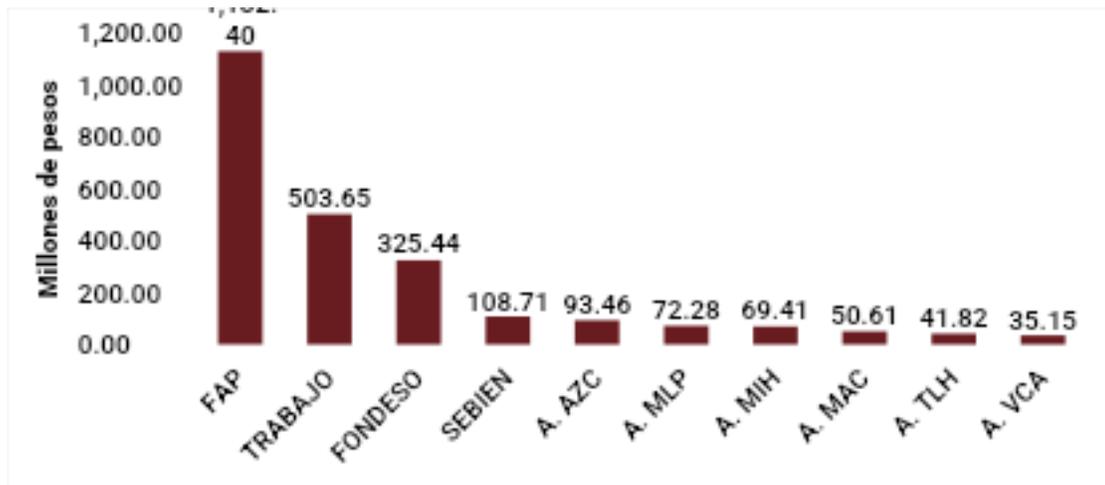
La **Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)**, registró 18,000 nuevos ingresos en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM), con la finalidad de realizar trámites digitales de los negocios nuevos o que se encuentran en operación, de ellos 6,950 fueron realizados por mujeres, también, reporta que capacitó a 64,062 personas en Desarrollo Empresarial que brinde la posibilidad de ejercer planamente sus capacidades de autoempleo, 36,762 fueron mujeres, lo que representa 57% del total de personas capacitadas. De igual forma, reporta 16 cursos en temas como Mujeres Financieras con Proyecto Minerva; Empoderamiento Financiero, Planeación para Mujeres Empresarias, El Poder de la Sororidad, De Emprendedoras a CEO, Oratoria Efectiva para Mujeres, Potencia tu Comunicación y Persuasión, Panel



Empoderamiento Femenino: Liderazgo y excelencia en puestos directivos y Liderazgo Femenino; capacitando a 4,532 mujeres.

La gráfica 27 muestra las 10 URG con mayor ejercicio presupuestal al periodo, que participan en este Eje del Programa de Igualdad.

Gráfica 26. Unidades Responsables del Gasto con mayor presupuesto ejercido en el Eje 7 del Programa de Igualdad enero - diciembre 2024



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Algunas **Alcaldías** promueven la incorporación de las mujeres a alguna actividad que les reditué beneficios económicos, como la **Alcaldía de Tláhuac**, quien declara haber realizado 85 eventos para la comercialización de productos de mujeres emprendedoras en una plataforma, además, impartió 35 cursos de capacitación, 853 servicios de asesoría y acompañamiento para la obtención de microcréditos y 644 acciones para la constitución y certificación de sociedades cooperativas. La **Alcaldía Xochimilco** llevó a cabo 6 cursos mediante los cuales, se benefició a 309 personas, entregó 45 premiaciones económicas a productores que participaron en diversas exposiciones para incentivar el sector agropecuario de la alcaldía, también se proporcionaron 1,200 apoyos mediante el “Programa Social Semillas y Material Vegetativo 2024”, con la finalidad de generar una economía sustentable para aquellos productores de diversos cultivos en la demarcación.

Entre las acciones más destacables, se encuentran las realizadas por parte de la **Alcaldía Álvaro Obregón** que realizó 3 cursos para el autoempleo y 10 bazares artesanales, beneficiando un total de 1,500 mujeres. La **Alcaldía Azcapotzalco**, con el objetivo de fomentar el emprendimiento y generar nuevas oportunidades de negocio impartió 60 cursos beneficio a 2,100 mujeres. Mientras la **Alcaldía Iztacalco** reporta haber realizado 12 ferias de empleo, así como ferias gastronómicas y culturales para impulsar la economía de los Iztacalquenses, beneficiando a 35,300 mujeres. La

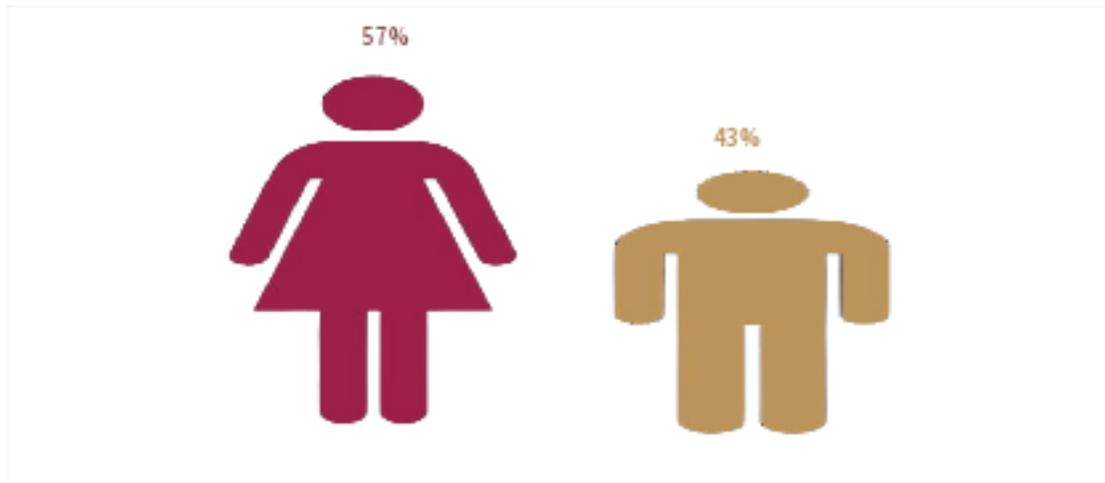


Alcaldía Magdalena Contreras reporta haber realizado la entrega de 4,000 apoyos a jefas de familia residentes en la Demarcación Territorial, con la finalidad de contribuir al pleno ejercicio del derecho a una vida digna en las familias en condiciones de pobreza y/o mayor vulnerabilidad por ingresos o carencias sociales. La **Alcaldía Milpa** otorgó apoyos económicos a 2,129 productoras de la agroindustria a fin de coadyuvar en su autonomía económica y su integración a la economía.

En cuanto a las líneas de acción abordadas al periodo, se reporta ejercicio presupuestal en 9 de las 14 que conforman el Eje 7 del Programa de Igualdad (Anexo II), con lo que se promueve ampliar las oportunidades de trabajo formal y estable para las mujeres, la posibilidad de desarrollar actividades productivas, de capacitarse para el trabajo y para acceder a apoyos y financiamientos, entre otros aspectos.

Al periodo se operaron 23 programas que inciden en la Autonomía Económica de las Mujeres. De los programas y acciones que presentan información desagregada por sexo se identifica una atención de 1,528,150 personas, de las cuales 57% son mujeres. Gráfica 27.

**Gráfica 27. Población Atendida en el Eje 7 del Programa de Igualdad
enero - diciembre 2024**

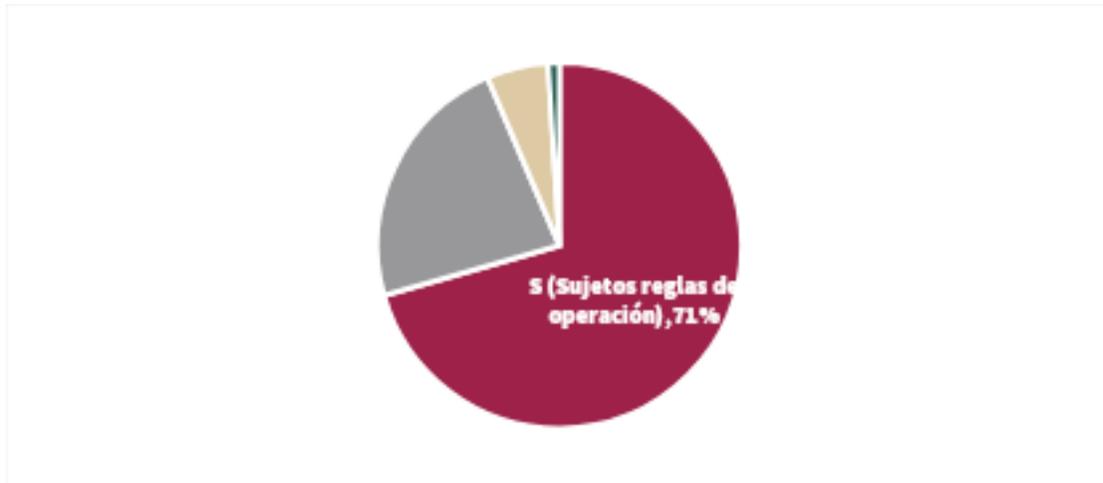


Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Por categoría de programa, continúa la prevalencia de los programas los sujetos a reglas de operación, con 71% del presupuesto erogado al periodo. En esta categoría, los programas que más destacan son Altépetl Bienestar, el de Financiamiento a microcréditos para el autoempleo, atención a las medianas y pequeñas empresas y comercialización de productos rurales, Seguro de desempleo, Fomento al Trabajo Digno, Seguro de Desempleo y Fomento, Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar y Apoyo para el Desarrollo Integral de la Mujer. En segundo lugar, de importancia en el gasto, se encuentran los Programas de Promoción y Fomento con 23% del presupuesto ejercido en este Eje.



**Gráfica 28. Categoría de Programa Presupuestario en el Eje 7 del Programa de Igualdad
enero – diciembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

La información sobre la totalidad de los programas implementados al cuarto trimestre de 2024 se puede consultar en el Anexo III de este informe

h) Eje 8. Corresponsabilidad en el cuidado

Los cuidados son un aspecto muy importante para el desarrollo de la vida y, en el ejercicio de los mismos, se ha demostrado que las mujeres son las principales encargadas de cumplir con estas tareas en los hogares. Datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019, muestran que, en promedio, las horas dedicadas por las mujeres para el cuidado de personas con necesidades especiales por enfermedad crónica, temporal o discapacidad, es de 18.2 horas contra las 6.3 horas que dedican los hombres a estas actividades, lo que representa una diferencia 11.9 horas que, en términos del desarrollo personal, laboral y profesional, afecta mayormente a las mujeres. Por otra parte, la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022, registra que los 30 millones de hogares del país, cuentan con al menos una persona susceptible de recibir cuidados.

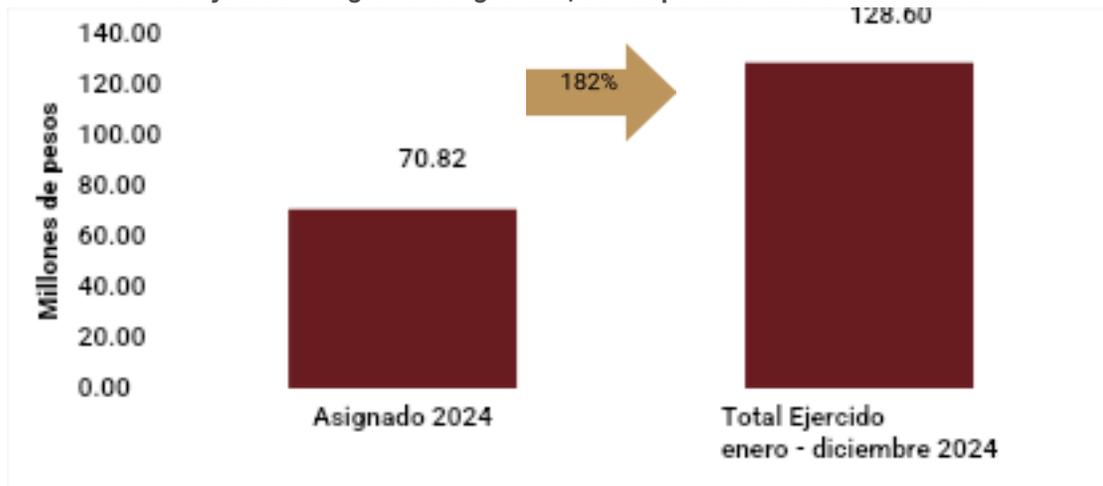
En un esfuerzo por revertir los datos anteriores, el Eje 8 del Programa de Igualdad de la Ciudad de México, en su versión preliminar, busca impulsar el reconocimiento, conciliación, redistribución, reducción y corresponsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados en los hogares, las comunidades y los ámbitos públicos hacia una organización más justa de los mismos con el propósito de elevar la calidad de vida y descargar la carga global de trabajo de las mujeres. Por lo



que, entre otras acciones, se procura la operación de centros de educación y desarrollo como espacios de cuidado para niñas/os de primera infancia, se busca caracterizar y mapear las necesidades prioritarias de cuidados en la ciudad de México por grupos de población, a nivel de territorio, servicios de cuidado e infraestructura urbana, impulsar el Sistema Integral de Cuidados y alinear las políticas de asistencia social al enfoque de derecho a una vida digna y el derecho al cuidado.

Al cuarto trimestre de 2024, 11 Unidades Responsables del Gasto reportaron un avance presupuestal de **128 millones 598 mil 131 pesos**, lo que representa un 82% por encima, del recurso asignado en este Eje del Programa de Igualdad. Gráfica 29.

Gráfica 29. Presupuesto total y ejercido en el Eje 8 del Programa de Igualdad, Corresponsabilidad en el Cuidado



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Este incremento se explica, porque en el mes de junio se llevó a cabo un ejercicio de identificación del presupuesto asignado al tema de la corresponsabilidad de los cuidados, que se encontraba alineado al resto de los Ejes del Programa de Igualdad. Hubo una realineación de todas aquellas acciones y presupuestos vinculados al tema de cuidados, e incluso, algunas Unidades Responsables del Gasto, incluyeron acciones que llevan a cabo derivado de su planeación general y que no habían registrado en el Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva, lo que generó el incremento tanto, programático, como presupuestal.

En la gráfica 30 se presentan las 10 Unidades Responsables del Gasto con mayor gasto erogado en materia de cuidados, al cuarto trimestre.

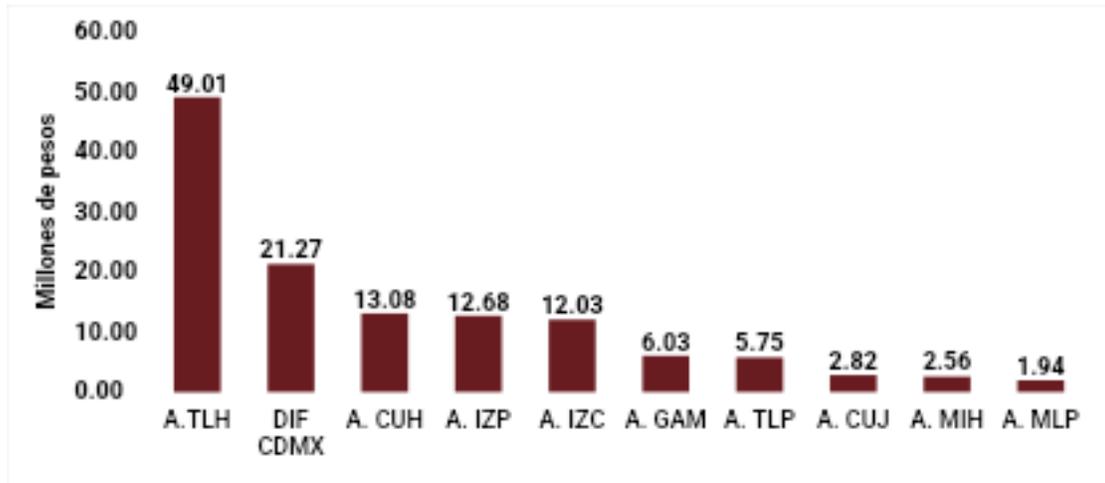


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
LAS MUJERES**



Gráfica 30. Unidades Responsables del Gasto con mayor presupuesto ejercido en el Eje 8 del Programa de Igualdad enero - diciembre 2024



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Las **Alcaldías** reportan una acción en común, la operación de los Centros de Atención Infantil, aquí destaca la **Alcaldía Tláhuac**, con un presupuesto ejercido de poco más de 47 millones de pesos, con el que se atendió a 408 niñas y 407 niños de entre 7 meses a 5 años 11 meses de edad, hijos e hijas de madres y padres trabajadores de la demarcación, con el objetivo de garantizar el derecho a la protección de la infancia y la igualdad de género. De igual forma que las Alcaldías de **Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Cuajimalpa, Tlalpan, Milpa Alta y Xochimilco**, quienes operan los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), brindando atención integral mediante servicios de cuidado, entrega de alimentos nutritivos, consultas de atención médica, psicopedagógica y asistencial y, a través de apoyos económicos a las personas que prestan sus inmuebles como espacios para Centros de Desarrollo Infantil.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF CDMX)**, brinda servicios integrales para favorecer el crecimiento y desarrollo cognitivo, personal, social, afectivo, comunicativo y nutricional en un ambiente cálido respetando su individualidad, intereses y necesidades a 1,075 niñas y 1,264 niños de 6 meses de nacidos a 2 años 11 meses (lactantes y maternas) y en su caso de 3 a 5 años once meses (preescolares).

En materia de Programas y Acciones Sociales, la **Alcaldía Iztapalapa** registra la operación del Programa Social "Sistema Público de Cuidados", dirigido a personas cuidadoras que atienden a personas con discapacidad permanente, severa y personas adultas mayores con alto grado de dependencia, través de articular servicios para atender las demandas y/o necesidades de las cuidadoras de manera corresponsable entre los integrantes de la familia, las cuidadoras y la Alcaldía de Iztapalapa, con el fin de equilibrar la provisión de los cuidados para que las mujeres



cuidadoras puedan retomar sus proyectos de vida individuales y colectivos. Beneficiado con ello a un total de 2,014 personas, de las cuales 61% fueron mujeres.

La **Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México**, ofreció servicios integrales de asistencia social, revisando el estado de salud de las niñas, niños y adolescentes al momento de ingresar a los Centros de Asistencia e Integración Social Azcapotzalco y Villa Mujeres, realiza actividades de terapia física, consultas médicas de primer nivel, atención psicológica, terapia física, actividades culturales, deportivas y recreativas, además de proporcionar tres raciones de alimentos al día, para esta población. Al periodo reporta la atención de 14,193 personas (3,639 mujeres y 10,554 hombres).

Algunas Unidades Responsables del Gasto, han realizado acciones en materia de cuidados, pero no registran avance presupuestal, tal es el caso de la **Secretaría de las Mujeres**, quien reporta fungir como Secretaría Técnica en la Comisión Interinstitucional del Sistema de Cuidados para el Bienestar de la Ciudad de México (CISCB), instalada el 23 de octubre del 2023 por el Jefe de Gobierno. Reporta la publicación del mapa de servicios de cuidados de la ciudad de México, mismo que puede ser consultado en la página de la **Secretaría de las Mujeres**, en donde se mapean servicios como: Centros de educación inicial, Comedores, Primarias de tiempo completo, Cuidados para adultos mayores y personas con discapacidad. En la misma página, se pueden consultar el Componente de Indicadores de Cuidado del Sistema de Indicadores de Género, que puede contribuir al entendimiento sobre cómo se organizan los cuidados en la ciudad, a partir de información confiable, oportuna y actualizada de datos estadísticos oficiales y registros administrativos.

En materia de capacitación, informa sobre el curso Paternidades responsables: un camino hacia la corresponsabilidad del cuidado y crianza de los hijos y las hijas, que tiene como objetivo reconocer la importancia de desarrollar paternidades responsables que contribuyan a la convivencia armónica y equilibrada de la vida personal, familiar y laboral de mujeres y hombres de la Ciudad de México, fortaleciendo la corresponsabilidad de los cuidados y la crianza de hijas e hijos. Cabe hacer mención que el curso es en línea y se diseñó para obtener la licencia de paternidad de los futuros papás de la Administración Pública de la ciudad de México, sin embargo, ha despertado el interés de las mujeres, ya que a la fecha lo han cursado 490 mujeres y 1,045 hombres. A través del Programa atención y prevención de la violencia y discriminación por razones de género contra mujeres, adolescentes y niñas, brinda servicios de fomento educativo y de cuidados a las niñas y niños que se encuentran en los espacios de refugio para mujeres en situación de violencia, al periodo que se reporta la atención a 67 niñas y 77 niños.

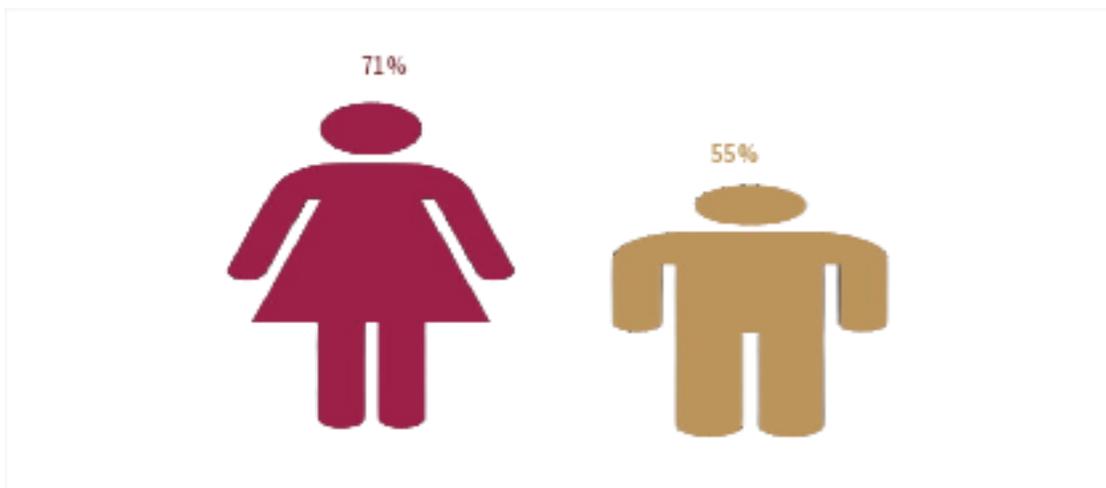
En cuanto a las líneas de acción abordadas al periodo, se reporta ejercicio presupuestal en 9 de las 15 que tiene el Eje 8 del Programa de Igualdad, con lo que se pretende promover la corresponsabilidad de los cuidados, así como el uso y distribución más justo del tiempo social de las mujeres, para acortar la brecha de desigualdad de tiempo, que permita conciliar la vida personal, familiar y laboral e impulsar estrategias orientadas a redistribuir el trabajo de cuidados



entre mujeres y hombres en las familias, diseñar indicadores de género para la medición del uso del tiempo y la distribución del trabajo doméstico y de cuidados en la ciudad de México, entre otros aspectos. En el Anexo II se presentan las líneas de acción de este Eje y las Unidades Responsables del Gasto que las abordan.

Al periodo se operaron 10 programas que inciden en el tema de cuidados. De los programas y acciones que presentan información desagregada por sexo se identifica una atención de 98,454 personas, de las cuales 71% son mujeres. Gráfica 31.

**Gráfica 31. Población Atendida en el marco del Eje 8 del Programa de Igualdad
enero - diciembre 2024**

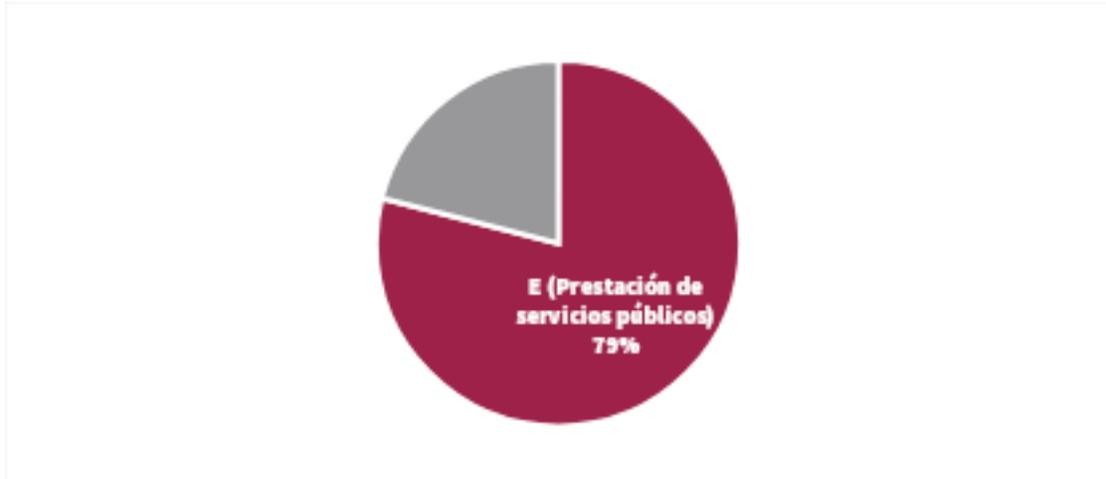


Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Por categoría de programa, el 79% del presupuesto ejercido en este Eje del Programa de Igualdad, fue a través de Programas que brindan Servicios a la población, seguido de los Programas Sociales sujetos a reglas de operación, con un 21% del presupuesto ejercido.



**Gráfica 32. Categoría de Programa Presupuestario
en el Eje 8 del Programa de Igualdad
enero - diciembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

La información sobre la totalidad de los programas implementados al cuarto trimestre de 2024 se puede consultar en el Anexo III de este informe.

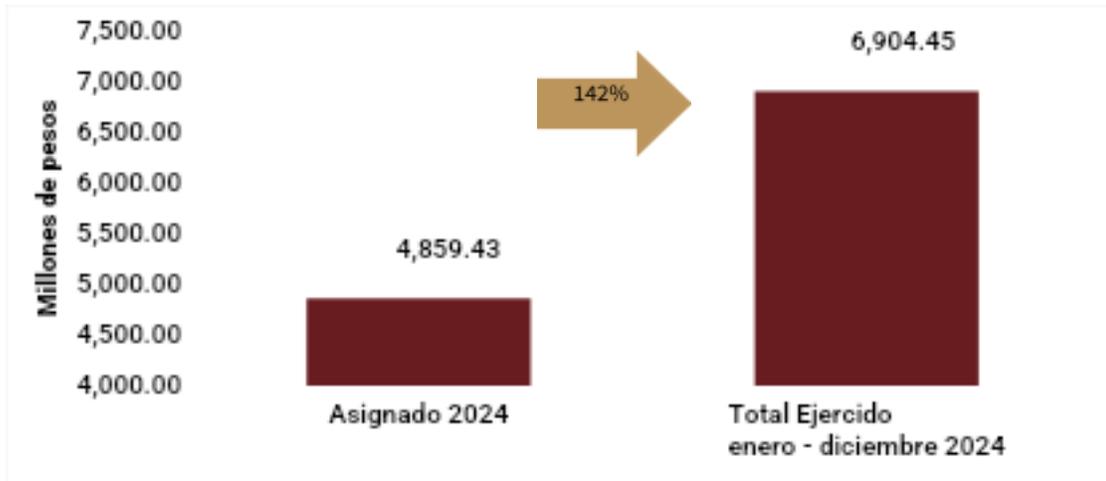
i) Eje 9. Medio Ambiente Sano y Sustentable

Para cumplir con el objetivo de proteger, restablecer y procurar un medio ambiente sano en la ciudad y con perspectiva de género, 16 URG promueven 41 acciones específicas para integrar las experiencias, necesidades e intereses de las mujeres en la planeación e implementación de proyectos sobre el cuidado del medio ambiente, el desarrollo sustentable, el cambio climático, los efectos de la contaminación y sobre la conservación de la biodiversidad y sus efectos en la calidad de vida.

Al cuarto trimestre 2024, se registra la erogación de **6 mil 904 millones 448 mil 389 pesos**, lo que representa un avance de 142% respecto del total programado para 2024 en este Eje del Programa de Igualdad.



Gráfica 33. Presupuesto total y ejercido en el Eje 9 del Programa de Igualdad



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Concentrando un 37% del presupuesto ejercido, con una erogación de **2 mil 525 millones 559 mil 656 pesos**, se encuentra el **Sistema de Aguas (SACMEX)**, al periodo reporta la atención de 238,817 trámites que beneficiaron a jefas de familias, y personas con diversidad de género, que necesitan servicio de agua potable de calidad, toda vez que es un derecho constitucional esencial para la realización de todos los derechos humanos. Los trámites atendidos fueron: aclaración y corrección de nombre de la personas propietaria o usuaria, alta en el padrón de usuarias por individualización de cuentas, cambio de nombre y/o razón social, compensaciones y transferencias de cantidades pagadas, constancias de Adeudos, convenio de pagos en parcialidades. Es de resaltar que la mayoría de las personas que gestionan solicitudes en el SACMEX son mujeres, ya que, regularmente son las encargadas de atender todo lo relacionado con el servicio de agua potable.

También reporta 120 servicios de mantenimiento de la red hidráulica de drenaje y trabajos de rehabilitación en 25 pozos y 24 de campamentos. Así como, obras de rehabilitación del sistema de comunicación y control para el monitoreo del sistema de rebombeo de agua potable, con la finalidad de continuar obteniendo información confiable, de mediciones de nivel y el estado de los motores de las bombas, obtenidas de forma remota y administrar el almacenamiento de los registros históricos generados en 40 estaciones de medición.

Mientras que el **Instituto de Vivienda (INVI)** con una erogación de **1 mil 992 millones 642 mil 966 pesos**, lo que representa el 29% del presupuesto ejercido en este Eje, reporta el otorgamiento de 1,236 ayudas y 6,672 créditos a mujeres, para la instalación de calentadores solares, focos ahorradores de energía eléctrica e inmuebles ahorradores de agua, lo que permito la disminución del gasto en bienes y servicios (ahorro de energía y agua), contribuyendo así al mejoramiento del medio ambiente. También brindó 1,236 créditos para mejoramiento de vivienda, de ellos 742

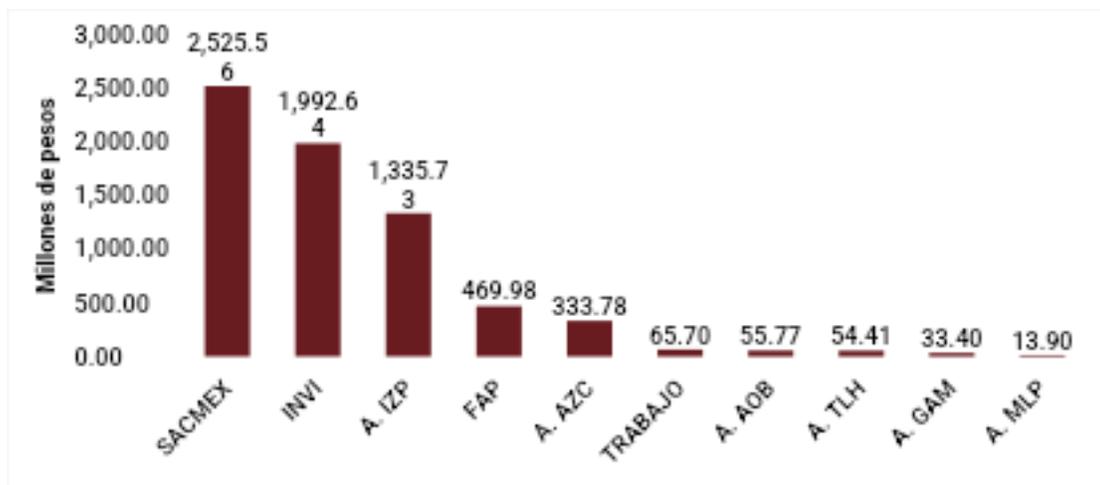


fueron otorgados a mujeres, con la finalidad de promover la rehabilitación de sus viviendas aumentando su vida útil.

El **Fondo Ambiental Público (FAP)**, a través del Programa Social “Cosecha de Lluvia”, implementó acciones enfocadas al empoderamiento y autosuficiencia de las mujeres, mediante capacitaciones y charlas, beneficiando de enero a diciembre a 6,466 mujeres. De igual forma reporta la instalación de 10,265 cosechadores de agua de Lluvia (SCALL), beneficiando a un número igual de hogares. Este programa tiene como objetivos, mejorar las condiciones de acceso y aumentar el abasto de agua de la población en viviendas con escasez de agua (vulnerabilidad hídrica) y/o que viven en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica en la Ciudad de México y contribuir a la reducción de las desigualdades en el acceso al agua e incidir en la autonomía hídrica de las personas beneficiarias, así como promover los derechos al agua, a una vida digna, a la ciudad y a la infraestructura social. Con ello, se busca incidir positivamente en la reducción de brechas de género que afectan a las mujeres, quienes con frecuencia tienen la tarea de proveer de agua para cubrir las necesidades básicas del hogar.

La gráfica 35 muestra las 10 URG con mayor ejercicio presupuestal al periodo, que participan en este Eje del Programa de Igualdad.

Gráfica 34. Presupuesto ejercido por Unidad Responsable del Gasto en el Eje 9 del Programa de Igualdad enero - diciembre 2024



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

La **Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (TRABAJO)**, operó el programa Fomento al Trabajo Digno, mediante el Subprograma Empleos Verde, cuyo objetivo es promover la generación de empleos verdes que fomenten la economía sostenible, que contribuya a la preservación de los recursos naturales a través de acciones de ocupación temporal, capacitación y aquellas orientadas a promover la sustentabilidad ambiental en la Ciudad de México. Reportando la entrega



de apoyos económicos a 1,851 mujeres interesadas en realizar acciones que promuevan el desarrollo ambiental y/o el cuidado del medio ambiente.

La **Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRyPC)** reporta la atención de 7,139 emergencias, de acuerdo a los datos del Registro Único de Situaciones de Emergencia, los reportes fueron realizados por un total de 6,173 personas de las cuales 2,225 fueron mujeres.

Como la mayoría de los Ejes, las **Alcaldías** tienen una participación significativa a nivel territorial, brindando diversos servicios públicos que abonan a mantener los entornos y espacios públicos libres de basura y agentes contaminantes, procurando un ambiente sano y sustentable para las mujeres y niñas de las demarcaciones. Las **Alcaldía Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Cuajimalpa de Morelos** reportan la recolección de residuos sólidos a domicilio y de la construcción en atención a la demanda ciudadana realizada por las mujeres de las demarcaciones, trabajos de mantenimiento y rehabilitación de la red secundaria de agua potable, banquetas, guarniciones, escalinatas, alumbrado público, mercados públicos, relleno de minas y construcción de muros de contención. De forma particular, las **Alcaldías Tláhuac y Xochimilco** impartieron pláticas y talleres de la escuela de medio ambiente, dirigidos a la población en general, promoviendo el derecho a la educación ambiental y el desarrollo sustentable. **Milpa Alta** reporta trabajos de mantenimiento para contar con una infraestructura adecuada que permita el movimiento de los productos que obtienen las y los trabajadores del campo en las áreas de cultivo para la comercialización hacia los mercados exteriores.

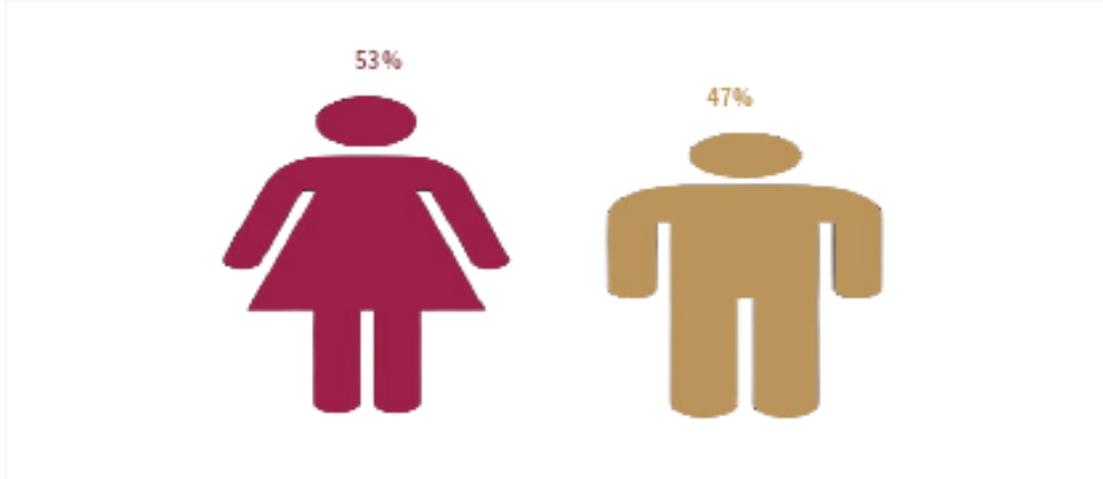
La **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT)**, implementó acciones de participación ciudadana para difundir entre las y los habitantes de la Ciudad de México, sus derechos y obligaciones ambientales y urbanos, promover el trato justo a los animales de compañía, concientizar sobre la importancia de disfrutar de un ambiente adecuado y un territorio ordenado para su desarrollo, salud y bienestar. Realizando al periodo 407 acciones, beneficiando a 10,992 mujeres.

En cuanto al cumplimiento de las líneas de acción asociadas a este Eje del Programa de Igualdad, al periodo fueron abordadas las 9 líneas que lo integran, mismas que promueven el derecho de las mujeres para el acceso, gestión, control, uso y manejo de recursos como el agua; a integrar sus experiencias, necesidades e intereses en la planeación e implementación de proyectos comunitarios y de gestión integral de riesgos de desastres, etc. En el Anexo II, se presentan las líneas de acción y las Unidades Responsables del Gasto que las abordan.

Al periodo, se operaron 15 programas presupuestarios, de aquellos que presentan información desagregada por sexo, se identifica la atención de 1,794,324 personas, 53% mujeres y 47% hombres.



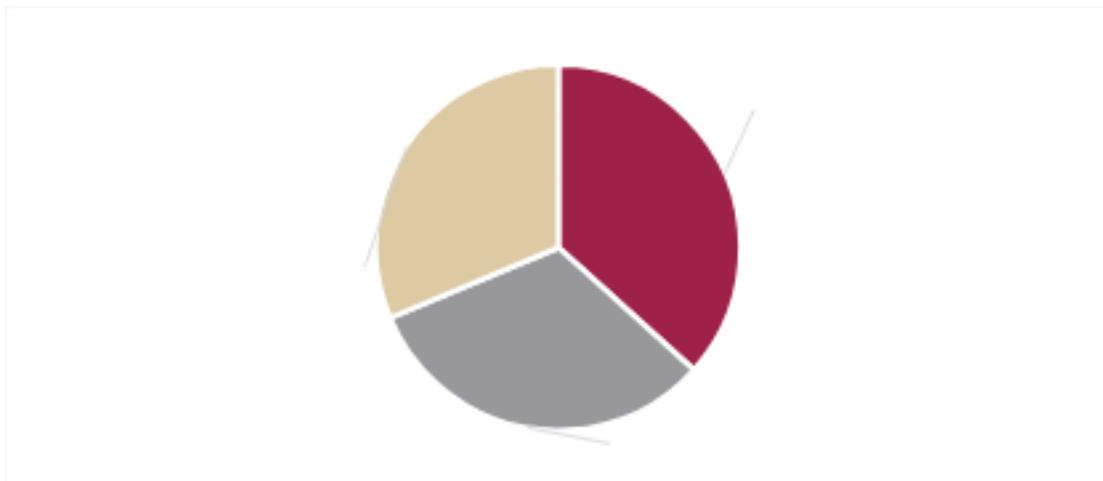
**Gráfica 35. Población Atendida en el Eje 9 del Programa de Igualdad
enero – diciembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Por categoría de programas, 37% del presupuesto ejercido fue a través de programas sujetos a reglas de operación, en este caso, para mejoramiento de vivienda y el fomento al trabajo digno. En segundo lugar, con 32% del presupuesto, lo ejercieron los proyectos de inversión para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana y con un 31% están los programas que brindan diversos servicios a la población.

**Gráfica 36. Categoría de Programa Presupuestario en el Eje 9 del Programa de Igualdad
enero – diciembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas



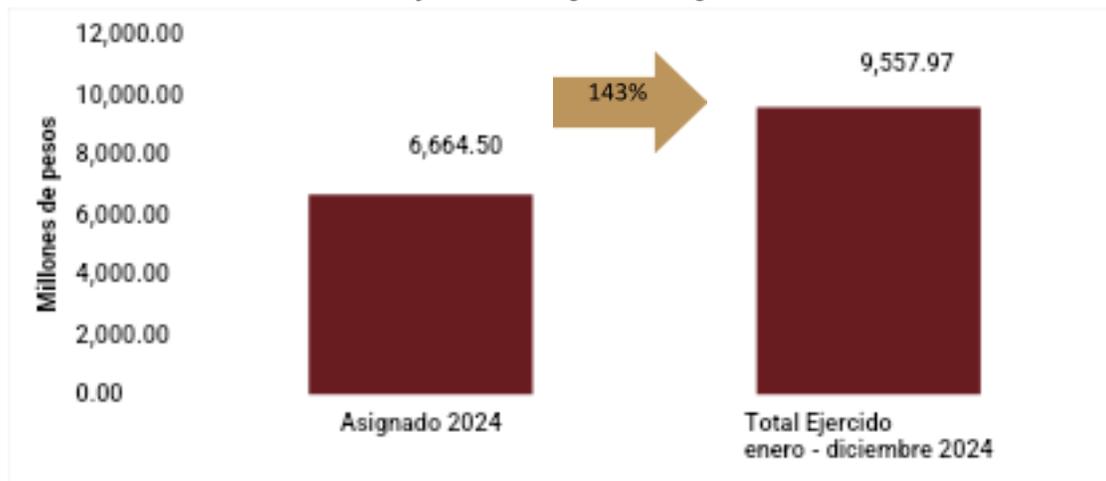
La información sobre la totalidad de los programas implementados al cuarto trimestre de 2024 se puede consultar en el Anexo III de este informe.

j) Eje 10 Género y Ciudad

El objetivo de este eje es promover el ejercicio pleno del derecho a la ciudad de mujeres y niñas, en específico, de aquellas integrantes de grupos de atención prioritaria que residen o transitan en la Ciudad de México, mediante el fortalecimiento de la perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación en los sectores de movilidad, planeación urbana, ordenamiento territorial, vivienda, seguridad y espacio público para hacer de la ciudad un entorno seguro, solidario, incluyente y de bienestar.

Al cuarto trimestre 2024, el ejercicio presupuestal asciende a **9 mil 557 millones 971 mil 574 pesos**, lo que representa un avance de 143% respecto del total programado por 26 Unidades Responsables del Gasto (URG) para 2024 en este Eje del Programa de Igualdad (gráfica 37).

Gráfica 38. Presupuesto total y ejercido en el Eje 10 del Programa de Igualdad



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Destacando con un 36% del presupuesto ejercido en este Eje, se encuentra la **Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE)**, reporta acciones que contribuyen a que las niñas y mujeres transiten en la ciudad en un entorno seguro, solidario, incluyente y de bienestar. Entre estas acciones destacan la conclusión del mantenimiento a la infraestructura de las líneas 1, 2, 3, 4, 6 y 7 de METROBUS, la ampliación de la Línea 1 del Trolebús y la rehabilitación del puente de acceso al CETRAM Tláhuac, así como los trabajos de mejoramiento y mantenimiento en vías primarias de la Ciudad.

Asimismo, reportan la conclusión en los trabajos de readecuación y rehabilitación del inmueble que ocupa el Archivo General de Notarías y la conclusión de los trabajos de mantenimiento y



reforzamiento de las estaciones de Bomberos ubicadas en las alcaldías Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Tláhuac.

Por su parte el **Instituto de Vivienda (INVI)**, reporta la operación de dos programas sociales, "Otorgamiento de ayudas de beneficio social a personas beneficiarias del programa vivienda en conjunto 2024", mediante el cual entregó 1,731 ayudas para la instalación de mecanismos de sustentabilidad, 2,684 ayudas que permiten tener la capacidad económica para cubrir el monto del crédito otorgado y 1,928 créditos de estimación de obra con los cual busca generar las condiciones que permitan a las familias (en especial a aquellas con bajos recursos o muy bajos ingresos) acceder a algún financiamiento en pro de ejercer su derecho a una vivienda adecuada y sustentable.

Mientras que a través del programa social "Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social como Apoyo para Pago de Renta, para familias que serán atendidas a través de los Programas del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, por Alto Riesgo, Obras Públicas o Acciones de Gobierno, ejercicio 2024" otorgó 18,623 apoyos para pago de rentas.

La **Red de Transportes de Pasajeros (RTP)**, informa que al cuarto trimestre 3,423 personas empleadas de este Organismo han participado en tres cursos de capacitación, 1,548 personas en "Enfoque de Derechos Humanos y Equidad de Género en el Servicio Público", 1,126 personas en "Conducción y operación correcta de autobús" y 749 personas en "Atención de casos de violencia sexual en el Sistema Integrado de Transporte Público de la CDMX", este último impartido por la Secretaría de las Mujeres de la CDMX.

El **Metrobús**, informa que realizó acciones de difusión en las diferentes estaciones y terminales del Sistema de Corredores, en redes sociales oficiales de Metrobús y en las pantallas de los autobuses con la finalidad de prevenir el acoso sexual en el transporte público.

La gráfica 38 muestra las 10 URG con mayor ejercicio presupuestal al periodo, que participan en este Eje del Programa de Igualdad.

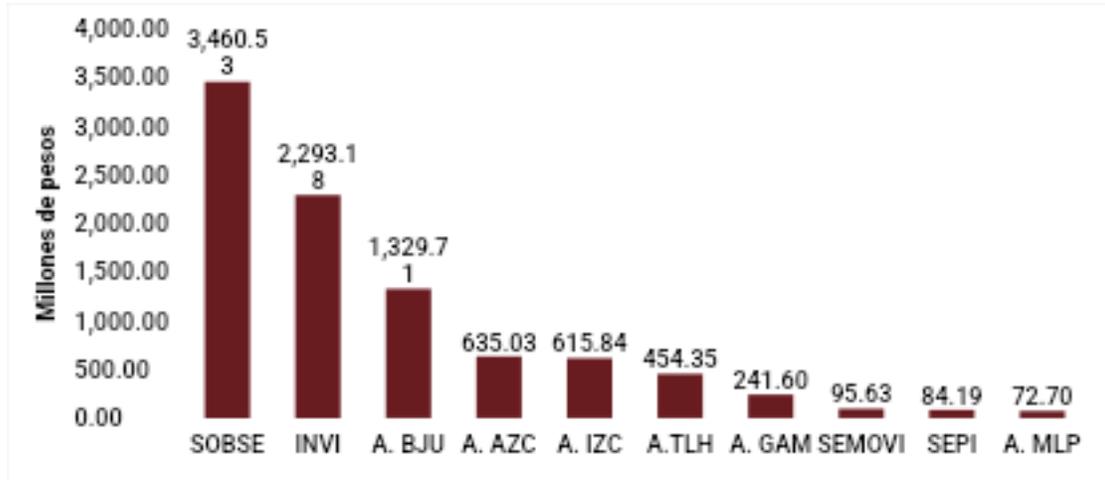


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
LAS MUJERES**



Gráfica 39. Unidades Responsables del Gasto con mayor presupuesto ejercido en el Eje 10 del Programa de Igualdad enero – diciembre 2024



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

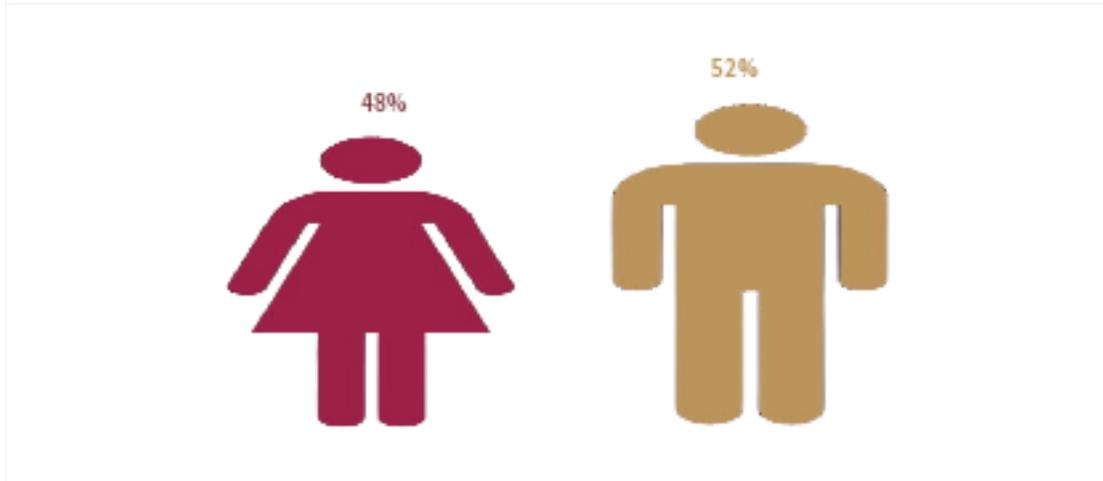
De las 9 alcaldías que reportan acciones enfocadas a la recuperación, mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos; a través de reparación e instalación de luminarias, bacheo y pavimentación de vías primarias y secundarias, poda y recolección de residuos sólidos, destaca la **Alcaldía Azcapotzalco**, que al periodo reporta el mantenimiento y rehabilitación de 22 planteles educativos ubicados en la demarcación e **Iztacalco** que realizó trabajos de rehabilitación y mantenimiento en la Casa de la Cultura las Abejas, estas acciones garantiza la seguridad de la población que acude a dichos inmuebles.

Al periodo, se abordaron 10 líneas de acción asociadas al Eje 10 del Programa de Igualdad, en las que operan programas y acciones de gobierno de la Ciudad que integran condiciones de acceso, seguridad, sustentabilidad, cuidados e inclusión en los diversos modos de movilidad, así como en el espacio público, todo ello, con perspectiva de género y énfasis a escala barrial. En el Anexo II, se presentan las líneas de acción y las Unidades Responsables del Gasto que las abordan.

Al periodo, se operaron 27 programas presupuestarios, de aquellos que presentan información desagregada por sexo, se identifica la atención a 6,635,018 personas, 48% mujeres y 52% hombres.



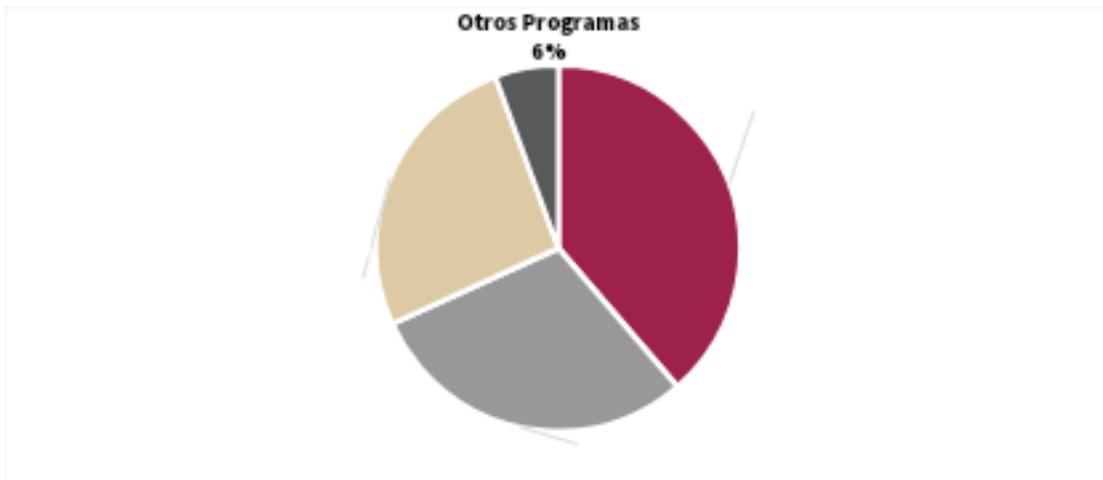
**Gráfica 40. Población Atendida en el Eje 10 del Programa de Igualdad
enero – diciembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Por categoría programática, 39% del presupuesto ejercido en este Eje del Programa de Igualdad, fue a través de proyectos de inversión para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana, los programas que brindan servicios a la población, representaron 30% y, con un 26% están los programas sujetos a reglas de operación como el denominado Vivienda en Conjunto y Otorgamiento de Ayudas Sociales para Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas Residentes.

**Gráfica 41. Categoría de Programa Presupuestario en el Eje 10 del Programa de Igualdad
enero – diciembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas



La información sobre la totalidad de los programas implementados al cuarto trimestre de 2024 se puede consultar en el Anexo III de este informe.

k) Acciones para promover la igualdad, por parte de los Órganos Autónomos del Gobierno de la Ciudad de México

URG	Acciones realizadas
<p>Auditoría Superior de la Ciudad de México</p>	<p>En aras de coadyuvar en materia de igualdad sustantiva y derechos de niñas, niños y adolescentes, el área de Desarrollo Institucional ha llevado a cabo los siguientes cursos de capacitación donde se invita a todo el personal que labora en esta Auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Género y Derechos Humanos - Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género - Comunicación incluyente y no sexista - Masculinidades - Derecho a ¿la igualdad o a la diferencia? - Género y discriminación en la Ciudad de México - Lenguaje incluyente: comunicar sin discriminar - El ABC de la igualdad y la no discriminación - Tolerancia y diversidad de creencias - Igualdad y no discriminación en la convivencia escolar - Cultura Institucional con Perspectiva de Género - La construcción y eliminación del racismo en la Ciudad de México - Impartición de justicia con perspectiva de género - Participación Activa de las y los adolescentes en la Defensa de los DDHH jóvenes, tolerancia y no discriminación - 1,2,3 por todos los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, sin discriminación, inclusión y discapacidad - El quehacer público con enfoque de igualdad y no discriminación - El capitalismo, la discriminación invisible que viven las personas con discapacidad en la Ciudad de México <p>Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública de la Ciudad de México</p>
<p>Poder Judicial de la Ciudad de México</p>	<p>El Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México reportan las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de guardería en cinco Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) - Servicio de lactarios otorgados a madres internas (trabajadoras) y madres externas. <p>Evento</p> <p>El Poder Judicial de la Ciudad de México, realizó diversas actividades en el marco de la conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas, esta vez de forma virtual para difundir, prevenir y erradicar este delito.</p>



URG	Acciones realizadas
	<ul style="list-style-type: none"> - Por medio de un video, se mencionó el compromiso del Poder Judicial de la CDMX para la concientización, sensibilización y protección de las víctimas del delito de Trata de Persona, aludiendo temas sobre la importancia de reconocer y denunciar la trata de personas. Se publicaron en los sitios oficiales de esta casa de Justicia (Página principal, Intranet, Facebook, YouTube, "X"). <p>Se impartieron los siguientes cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derechos Humanos y Género - Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público - Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Pública Federal - Curso, ¡Súmate al Protocolo! - Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género - Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres - ¿Cómo usar el indicador de Perspectiva de Género en el Sistema de SIVEP? - Redacción de Sentencias con perspectiva de género
<p>Tribunal Superior de Justicia Administrativa</p>	<p>La perspectiva de género supone la integración del principio de igualdad en las políticas públicas internas y también aplicarla en la labor de impartición de justicia. Por lo anterior, es que la Unidad Técnica de Derechos Humanos y Equidad de Género del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, cuenta con un plan de trabajo anual, por medio del cual se busca generar acciones para lograr la igualdad sustantiva en la oportunidad de derechos entre hombres y mujeres al interior de este órgano Jurisdiccional.</p> <p>En el periodo de enero –diciembre 2024, el Tribunal Superior de Justicia Administrativa, buscó:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar un sistema de Información que permitiera desempeñar la labor por parte de las personas servidoras públicas del Tribunal, con una visión de derechos humanos y equidad de género. - Fomentar la eliminación del uso de lenguaje sexista y discriminatorio por razón de género en la impartición y administración de justicia. - Difundir políticas laborales para eliminar la discriminación y violencia contra las mujeres. - Verificar las líneas de acción para dar cumplimiento a las solicitudes de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. - Divulgar campañas informativas en materia de derechos humanos y/o equidad de género en los medios digitales e impresos del Tribunal Superior de Justicia Administrativa para eliminar la discriminación y violencia contra las mujeres. - Difundir entre las y los servidores públicos las políticas que fortalezcan el crecimiento laboral. - Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.



URG	Acciones realizadas
	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer las relaciones con el personal a través de la difusión de lineamientos y/o políticas que beneficien su estancia en el área laboral. - Cumplir con el plan de trabajo que autorizó la Junta de Gobierno y Administración. - Brindar capacitación especializada en perspectiva de género y/o derechos humanos de las mujeres y los hombres del TJACDMX. - Difundir las licencias de paternidad para el personal masculino del TJACDMX. - Realizar acciones de sensibilización al interior del Tribunal sobre la atención a grupos de discapacidad. - Asistir al Comité de Seguimiento del Pacto para introducir la Perspectiva de Género. - Diseñar herramientas y/o capacitación en el tema del hostigamiento laboral y sexual con el fin de erradicar conductas que atenten contra la dignidad humana del personal que labora en el TJACDMX. - Realización del curso virtual de "Género y Derechos Humanos; el taller "Para Juzgar con Perspectiva de Género en Materia Administrativa". - Se firmaron las Condiciones Generales de Trabajo, mismas que son un gran avance en materia de igualdad sustantiva. - Se llevó a cabo la presentación del libro "Sirenas al ataque, historia de las mujeres rockeras mexicanas". - Se implementaron pláticas y talleres para dar a conocer el Protocolo para la atención de Quejas por Hostigamiento, Acoso laboral y/o Discriminación, así como el Código de Ética. - Se dieron a conocer los beneficios de la lactancia y el espacio acondicionado que las servidoras públicas tienen para tal efecto, así como el aumento de los días de paternidad que los servidores públicos ya tienen derecho. - Se llevó a cabo la conferencia "La importancia de la psicología en la perspectiva de género"
<p>Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México</p>	<p>Con el objetivo de promover, proteger, defender, garantizar, vigilar, estudiar, investigar, educar y difundir los derechos humanos de las mujeres que habitan o transitan por la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos, a través de sus diferentes áreas llevó a cabo diversas actividades de las que destacan las siguientes:</p> <p>Facilitación de talleres y conferencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se impartió el taller "Diversidad sexual y de género y Derechos Humanos" a la colectiva Matrioshkas Feministas (11 de octubre). - Taller sobre Perspectiva de Género y Derechos Humanos de las Mujeres para las y los responsables de los 66 Módulos de Atención Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México en el marco del 25 de noviembre y el inicio de los 16 días de activismo contra la violencia de género (25 de noviembre). - Conferencia virtual mediante la plataforma Microsoft Teams titulada: "Por buenas prácticas en el respeto de los derechos humanos de las mujeres LBT" realizada por



URG	Acciones realizadas
	<p>PEMEX en el marco del 25 de noviembre y los 16 días de activismo contra la violencia de género (27 de noviembre).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facilitación de la sesión de "Mecanismos institucionales para la prevención y atención del acoso laboral y sexual" como parte del programa de inducción institucional (05 de diciembre). <p>Vinculación interinstitucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se participó en reuniones virtuales de la mesa por la salud integral de las adolescencias trans los días 14 de octubre, 04, 11 y 26 de noviembre y 09 de diciembre con el objetivo de dar seguimiento a las actividades concluyentes de la 'Consulta para adolescencias trans'. - Se atendió al 3er aniversario de servicio de la Unidad de Salud Integral para Personas Trans, el cual se realizó dentro de las instalaciones de la USIPT en la alcaldía Miguel Hidalgo (04 de octubre). - Se asistió a la sesión de clausura de la Escuela de Liderazgos Migrantes de la Asociación Civil Las Vanders. Actividad realizada con motivo del convenio de colaboración con la CDHCM (12 de octubre). - Se atendió al evento "Un Nuevo Horizonte", realizado por el INE en el marco del 71 aniversario del voto de las mujeres en México (17 de octubre) - Se asistió al informe "Acompañar(nos) en clave feminista ante la violencia digital" de la línea de apoyo de Luchadoras Mx. Actividad realizada con motivo del convenio de colaboración con la CDHCM (23 de octubre). - Se asistió a la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) para el seguimiento de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México (DAVM) por parte de SEMUJERES (23 de octubre). - Se elaboraron y compilaron los avances de indicadores de género del 4to trimestre del 2024 de las áreas de la CDHCM para el Informe Trimestral de Avances Financieros y Programáticos en Materia de Igualdad Sustantiva que entrega la Secretaría de Administración y Finanzas en coordinación con la Secretaría de las Mujeres a la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad. -El Comité de Igualdad de Género de esta CDHCM llevó a cabo las siguientes tareas: convocatoria a sesiones ordinarias y extraordinarias, preparación de los materiales para sesión (orden del día, guion, propuestas de acuerdos), monitoreo del correo electrónico, seguimiento de notificaciones, desahogo de diligencias y entrevistas, mantenimiento a la página del microsítio del CIG, entre otras. Durante este trimestre se convocó a una



URG	Acciones realizadas
	<p>sesión ordinaria en el mes de noviembre, mientras que se realizaron 4 extraordinarias durante este periodo.</p> <p>-En el cuarto trimestre del año, el 10.54% de las solicitudes iniciales recibidas en la Primera Visitaduría General, tienen como personas presuntas agraviadas a mujeres, las cuales en su mayoría formularon quejas derivadas de temas en procuración de justicia. En estos casos, se atendió cada una de sus necesidades tomando en consideración su género, brindando una atención integral. Asimismo, el 28.36% de las solicitudes iniciales tienen como personas presuntas agraviados a hombres, quienes en su mayoría plantearon problemáticas relacionadas con seguridad pública, y 61.09% corresponde a las personas que no proporcionaron dicha información (no contestó, anónimo, colectivo).</p> <p>Del total de expedientes recibidos, el 56.8% corresponde a mujeres con carácter de peticionarias, el 12.9% con carácter de agraviadas, mientras que el 21.18% son tanto peticionarias como agraviadas. En este trimestre se destaca lo siguiente, acerca de las quejas relacionadas con las personas privadas de la libertad, usuarias del sistema de justicia (Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Defensoría Pública y Orientación Jurídica) y adolescentes en conflicto con la ley penal:</p> <p>El porcentaje de mujeres agraviadas es mucho menor respecto al porcentaje de mujeres peticionarias, lo que evidencia que el porcentaje menor es aquel que sólo atienden quejas relacionadas a problemáticas donde la posible víctima es una mujer.</p> <p>Las mujeres son quienes tienen el mayor porcentaje de personas peticionarias, lo que implica que sean ellas quienes realizan las solicitudes en la mayoría de los casos, ya sea que se trate de personas agraviadas hombres o mujeres.</p> <p>De las quejas registradas en el trimestre, la mayor recurrencia de menciones, se encuentra en la Dirección General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, por falta de agua y cobro excesivo del servicio. 12 quejas corresponden a atención de colectivos no determinados y 4 quejas anónimas. En total se atendieron 143 mujeres en el trimestre, en 163 expedientes de queja recibidos.</p> <p>Del total de expedientes recibidos, se identificó que 37 mujeres tienen el carácter de peticionarias, con carácter de agraviadas 129, mientras que 209 son tanto peticionarias como agraviadas. Los principales derechos que son vulnerados en las quejas recibidas son el de acceso a la justicia, debido proceso, vida libre de violencia, igualdad y no discriminación.</p> <p>Una parte de estos casos logran resolverse durante el trámite mediante la restitución de los derechos de las víctimas, a través de las gestiones para que se otorguen medidas</p>



URG	Acciones realizadas
	<p>protección y se brinda acompañamiento a comparecencias en el Ministerio Público y, en algunos casos, a audiencias judiciales.</p> <p>La Quinta Visitaduría General, recibió peticiones relacionadas principalmente con el respeto y garantía del derecho al trabajo decente, es decir el trabajo que permite a las mujeres considerarse sujetas socialmente útiles y productivas, con un ingreso justo que garantiza la satisfacción de sus necesidades básicas y el acceso a un nivel de vida adecuado, que se desarrolla en condiciones de seguridad e higiene, en el que se les permite organizarse, expresarse, ser escuchadas y actuar de manera conjunta en defensa de sus derechos. Cabe señalar que la información relacionada con la edad del total de personas peticionarias 108 de ellas no contestaron.</p> <p>Durante 2024 se concluyeron 8,182 expedientes de queja, de los cuales 4,255 corresponden a expedientes concluidos de mujeres con calidad de peticionarias y/o de agraviadas.</p> <p>Durante este año, el 57.6% de atenciones integrales proporcionadas, corresponden a mujeres. Es importante resaltar el aumento en atenciones a mujeres (mujeres, niñas y adolescentes), destacando el acercamiento ante este Organismo a fin de conocer sus derechos, empoderarse y hacerlos valer, a través de orientaciones integrales o de solicitudes necesarias para la atención de los casos expuestos; realizando alguno de los servicios que se brindan desde esta Dirección o las gestiones necesarias para solicitar la atención de las autoridades competentes. De las distintas solicitudes recibidas, se exponen principalmente problemáticas relacionadas con la desigualdad y violencia de género que sufren tanto por las autoridades de la Ciudad de México -violencia institucional y hostigamiento laboral- así como por sus familiares -violencia familiar-, lo cual conlleva a las violaciones a sus derechos humanos. Se atendieron a mujeres en protesta económica, así como a mujeres víctimas en otros espacios, a quienes se les brindó el acompañamiento para denunciar los hechos y para la atención de sus problemáticas.</p> <p>En Álvaro Obregón la Delegación de la Comisión en esta Alcaldía participó en la realización de Mesas Lúdicas en coordinación con la Secretaría de las Mujeres y en la instalación de la Comisión de Fomento a la Equidad de Género de la Alcaldía ÁO que tiene como objetivo generar acuerdos y planes de trabajo que garanticen la efectiva prevención, protección y acceso a la justicia, para erradicar la violencia de género. En Benito Juárez se llevó a cabo una Jornada de difusión de los derechos de las mujeres, dirigido a mujeres personas mayores del INED-CASSA en el Parque La Postal. Se distribuyeron materiales informativos, folletería referente a los derechos de las mujeres y derechos de las personas mayores y el 25 de noviembre se realizó la Feria por los derechos de las mujeres, en el Marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujer, en conjunto con la Dirección de Igualdad sustantiva y transversalidad de la perspectiva de género en la Explanada de la Alcaldía. En Coyoacán se realizaron jornadas de atención y difusión en Parque Cantera en el marco de la</p>



URG	Acciones realizadas
	<p>Incorporación al Programa Mujeres Bienestar. Esta Delegación también tuvo participación en las jornadas mensuales "Ruta Violeta" en coordinación con la Dirección de Desarrollo de la Mujer de la Alcaldía Coyoacán, brindando atención e información sobre derechos de las mujeres y una vida libre de violencia, así como en la conmemoración de los días 25N "Día Naranja en la Facultad de Ciencias de la UNAM. En Cuajimalpa se realizó la Jornada Rosa con servicios de salud, psicología y orientación jurídica y en el marco del 25 de noviembre se llevaron a cabo jornadas informativas en el CETIS 29, en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa y mesas informativas en el Teatro Morelos de la Alcaldía. En Cuauhtémoc se realizó una Jornada por el Día Internacional de la Niña en la Esc. Sec. Tec. No. 63 "Melchor Ocampo" y el Conversatorio sobre Menopausia y Derechos Humanos con motivo de los 16 días de activismo en el Museo Casa de Carranza. La Delegación Magdalena Contreras participo en la "Feria de Productoras Feministas, en el Marco de los "16 días de Activismo, para apoyar a la mujer productora que forman parte de las mujeres que son atendidas en la Luna La Magdalena Contreras. En Xochimilco se realizaron 10 Ferias Interinstitucionales, dirigidas a Estudiantes de Educación Básica, donde se proporcionó material de "Derechos de las Mujeres", y se atendió a 20 Personas jóvenes (18 Mujeres 2 Hombres) para Asesorías y se tuvo participación en la Mesa de Trabajo con Mujeres de la Chinampa y Diálogos por Xochimilco a los 16 días de activismo.</p> <p>En las Delegaciones de la CDHCM en las demarcaciones territoriales, se llevaron a cabo las siguientes actividades en materia de igualdad sustantiva: En Álvaro Obregón con la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI) de los sectores 270 y 190, se acordaron 56 charlas de sensibilización con las temáticas: derechos de las niñas, niños y adolescentes, prevención de la violencia de género e igualdad y no discriminación. Las cuales fueron impartidas a la población estudiantil, padres de familia y docentes de cada Institución de Educación Básica (primaria, secundaria y jardín de niños), con la finalidad de garantizar que a través de los procesos de capacitación se cubran y protejan los entornos fundamentales de las infancias, resguardando así el interés superior de la niñez. En Benito Juárez, se implementaron 3 talleres sobre el Derecho a la igualdad sustantiva y no discriminación, dirigido a personas servidoras públicas docentes del Colegio de Bachilleres N°20, de los turnos matutino y vespertino. En la Escuela Primaria Laos se llevaron a cabo 3 talleres sobre el Derechos de niñas, niños y adolescentes, igualdad y no discriminación, dirigido a estudiantes niñas, niños y adolescentes. En la Escuela Primaria María Luisa Calderón Ponce se impartieron 10 talleres sobre la Prevención del acoso escolar e igualdad sustantiva, dirigido a niñas, niños y adolescentes, estudiantes de 1° a 6°, con un total de 77 mujeres y 87 hombres. En el Marco del día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de activismo contra la violencia de género, se llevaron a acabo 18 talleres sobre la Prevención de las violencias e igualdad sustantiva, dirigido a niñas, niños y adolescentes de 1° a 3°, de la Escuela Secundaria Técnica N°14, con un total de 286 mujeres y 267 hombres. En la Escuela Primaria Valentín Gómez Farías, se realizaron 2 talleres sobre la Prevención del acoso escolar e igualdad sustantiva, con un total de 17 mujeres y 21 hombres. Y en el marco del Día Mundial de los Derechos Humanos y el</p>



URG	Acciones realizadas
	<p>cierre de los 16 días de activismo contra la violencia de género, en conjunto con la Dirección de Igualdad sustantiva y transversalidad de la perspectiva de género de la Alcaldía Benito Juárez, realizada se realizó el taller Derechos Humanos y perspectiva de género, con un total de 21 mujeres y 6 hombres. En Coyoacán, se realizaron talleres y charlas con estudiantes de nivel superior sobre "Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas", abordando los tipos y modalidades de la violencia y las consecuencias de la misma en la vida de las mujeres, así como los mecanismos de acceso a la justicia con perspectiva de género; éstos se realizaron en articulación con la Unidad de Prevención y Atención la Violencia de Género (UPAVIG) de la Universidad Autónoma Metropolitana y el taller sobre juventudes y violencia en el noviazgo, para estudiantes de niveles medio superior y superior, esto en colaboración con el CECyT 13 "Ricardo Flores Mafón" y la UPAVIG de la UAM Xochimilco. En Cuajimalpa se impartieron 3 pláticas sobre derechos de las mujeres a grupos de personas mayores de las colonias Chimalpa y San Mateo, y sobre prevención de la violencia a estudiantes del CETIS 29, del CONALEP Santa Fe y del Colegio de Bachilleres No. 8. En Cuauhtémoc se impartieron 9 sesiones de capacitación sobre a violencia de género a personal de distintas áreas de la Alcaldía Cuauhtémoc que atenderá los Puntos Violeta y se realizó un taller con vecinas de la Col. Santa María La Ribera sobre derechos de mujeres y prevención de la violencia de género. se impartió el taller "Género y Personas LGBTTTTIQA+" a servidores públicos de la alcaldía La Magdalena Contreras. Capacitando a 18 mujeres y 5 hombres. Este proceso que atiende al personal de la Alcaldía de diversas áreas. Y en el marco de los 16 días de activismo vs la violencia de género y en conjunto con la Secretaría de las Mujeres en esta Alcaldía, se está capacitando a toda la estructura de la Alcaldía en materia de Género y Derechos Humanos, hasta el momento se ha capacitado a 60 servidores públicos. En Xochimilco se impartió el taller Derechos de la Mujer y Taller de Masculinidades en: Escuela Secundaria #295, Escuela Primaria Juan de la Barrera, Escuela Primaria Calpulli Caltongo, Escuela Secundaria Eskildsen.</p> <p>Durante el cuarto trimestre, la Dirección Ejecutiva de Promoción y Agendas en Derechos Humanos elaboró y publicó en las redes sociales institucionales: 29 tweets, 7 boletines y 1 infografía sobre igualdad de género, derechos de las mujeres y de las personas LGBTTTTIQA+, entre las que se destacan la difusión del acompañamiento a la marcha del 25N Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de activismo.</p> <p>Del total de acciones realizadas por la DES en el cuarto trimestre de 2024, aproximadamente el 24% corresponden a gestiones para el seguimiento e impulso al cumplimiento de recomendaciones vinculadas con vulneraciones a los derechos humanos de las mujeres. Lo anterior, implicó brindar acompañamiento, asesoría, orientación e información a las víctimas, con base en las necesidades planteadas por las mismas en el contexto de las Recomendaciones emitidas vinculadas; informar sobre los alcances, objetivos y avances de las Recomendaciones, principalmente en lo referente a las medidas de compensación, rehabilitación, satisfacción, acceso a la verdad y justicia, destacando las gestiones para la incorporación al Registro de Víctimas de la Ciudad de</p>



URG	Acciones realizadas
	<p>México, a efecto de que se emitan los Planes de Reparación Integral correspondientes. Además, se brindó acompañamiento en el desahogo de diligencias de tipo penal y administrativo, enfocadas a dar seguimiento a procesos ya iniciados o para promover aquellos pendientes de aperturarse; se sostuvieron reuniones y se realizaron gestiones con autoridades para el seguimiento y cumplimiento de las Recomendaciones, así como para el seguimiento de los Procedimientos Penales y/o Administrativos incorporados al Programa de Lucha contra la Impunidad.</p> <p>En 2024 se emitieron 15 Recomendaciones, de las cuales destacan por documentar violaciones a derechos humanos en agravio de mujeres, la 01/2024 "Sobre el Derecho a la Seguridad Jurídica de los grupos de atención prioritaria"; 05/2024 "Sobre el Derecho a la Seguridad Jurídica en la Tenencia de la Vivienda"; 06/2024 "Sobre la detención arbitraria y tortura sexual en agravio de mujeres jóvenes"; 07/2024 "Sobre la detención ilegal y arbitraria de una persona, así como tortura infligida a una niña y su familia"; 08/2024 "Omisiones de garantizar una vida libre de violencia a mujeres privadas de libertad"; 09/2024 "Sobre violaciones a los derechos humanos a la vida y a la ciudad"; 10/2024 "Sobre el derecho a la seguridad jurídica de los grupos de atención prioritaria"; y 11/2024 "Sobre los derechos a la propiedad privada y a la Buena Administración Pública".</p> <p>Durante el cuarto trimestre de 2024 se llevaron a cabo actividades educativas, todas con perspectiva de género, en la plataforma aprendeDH los cursos: ABC de los derechos humanos, Atención a víctimas y búsqueda de personas desaparecidas, Espacios laborales libres de violencia, Primeros auxilios psicológicos, Curso Especializado en sistemas de protección de los derechos humanos en México, Reconstruimos comunidad, Transformación del conflicto, Prevención y atención de la violencia sexual en contra de las infancias en centros escolares, Detención arbitraria; ¿qué es?, ¿qué hago?, ¿quién me defiende?, La letra con no violencia juega, La transformación es tarea de todas y todos ¿quién dijo yo? Niñas, niños y adolescentes a participar, Una Constitución para la Ciudad de México, Uno, dos, tres...por los derechos humanos, Diplomado sobre el derecho a la no discriminación. Se impartieron los cursos: Los derechos humanos de las personas con discapacidad, Los derechos humanos y las obligaciones de las personas servidoras públicas, Mirar, escuchar y sentir como los demás, Obligaciones de las personas servidoras públicas, Pedagogía restaurativa, Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual, Prevención del maltrato infantil, Prevención del suicidio desde una perspectiva psicosocial y comunitaria, Prevención y atención de la violencia sexual en contra de las infancias en centros escolares, Promoviendo los Derechos Humanos a través de la Educación, Transformación del conflicto, Uso de la fuerza y derechos humanos y Violencia Digital a personas de: Agrupación Nacional de abogados y abogadas por México, Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral, Centro de Desarrollo Infantil Notlazohpiltzin, Centro Escolar México, Escuelas Primarias Amistad Mundial, Estado de Nayarit, Francisco Larroyo, Ecuelas Secundarias 117, "Gabriela Mistral", Diurna N° 14 "Jorge Quijano", 148 TV, No. 171 Frida Kahlo, Técnica 8. "Guillermo González Camarena", Fábrica de Artes y Oficios de Oriente, Secretaría de Cultura de la</p>



URG	Acciones realizadas
	<p>Ciudad de México, Guardia Nacional, Instituto Americano Pennsylvania, Instituto Britannia de México SC, Instituto de Educación Media Superior, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Estancia para el Bienestar y Desarrollo Infantil No. 47, Instituto Politécnico Nacional secretaría General CECyT 3 "Estanislao Ramírez Ruiz", Instituto Politécnico Nacional secretaría General Escuela Superior de Economía, Instituto Politécnico Nacional_ secretaría General Escuela Superior de Física y Matemáticas Unidad Zacatenco , Instituto Politécnico Nacional. Defensoría de los derechos politécnicos, Junta de Asistencia Privada, Pueblo Originario de Ixtapalapa y sus Ocho Barrios, Pueblo Originario de Santiago Acahualtepec, Secretaría de Cultura_ Fábrica de Artes y Oficios de Miacatlán, Secretaría de Educación pública, Zona escolar 222, Secretaría de Educación pública, Colegio de Bachilleres Plantel 3 Iztacalco, Colegio de Bachilleres Plantel Culhuacán., Colegio de Bachilleres Plantel Culhuacán, Colegio de Bachilleres. Plantel No. 17 Huayamilpas Pedregal, Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Hospital Torre Médica Tepepan, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Servicio de Administración Tributaria, Sindicato Nacional de trabajadores del ISSSTE, Súper ISSSTE. Se atendieron a 1637 visitantes no identificados en el Micrositio de la Casa del árbol virtual, en Violencia entre pares participaron 1081 personas no identificadas y en el Congreso Iberoamericano de Educación y Cuidados en Primera Infancia participaron 374 personas no identificadas. Se atendieron a 51,000 personas de Jóvenes construyendo el futuro.</p> <p>En 2024, la Dirección Ejecutiva de Investigación e Información en Derechos Humanos (DEIIDH) de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) publicó tres obras sobre los derechos humanos de las mujeres, lo que implicó en un primer momento la integración de contenidos a partir de la recopilación de información, su sistematización y análisis, así como la redacción de textos; posteriormente se llevó a cabo un trabajo de edición que implicó actividades de revisión de contenidos, corrección editorial, diseño gráfico, formación y/o cuidado de la edición, e integración de archivos electrónicos o para imprenta. Estas tres obras tienen el siguiente título, descripción y objetivo:</p> <p>1. Informe - Violencia obstétrica en la Ciudad de México: avances y retos para su prevención y erradicación: Este informe identifica los avances legislativos y de política pública alcanzados en 10 años (2013-2023), así como los principales retos para prevenir y erradicar la violencia obstétrica en la Ciudad de México. Presenta el proceso de reconocimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia obstétrica desarrollado a nivel internacional y regional, junto con una propuesta de su contenido y estándares. Asimismo, realiza un análisis puntual de datos oficiales de instituciones públicas, quejas recibidas e instrumentos recomendatorios emitidos por la CDHCM en la materia, para dimensionar la situación que guarda este tipo de violencia en la Ciudad de México. Finalmente, incluye un conjunto de propuestas orientadoras dirigidas a las autoridades locales para el cumplimiento de sus obligaciones de respetar, garantizar, proteger y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia obstétrica en la capital del país. Este informe está disponible para su descarga en versión electrónica</p>



URG	Acciones realizadas
	<p>en la siguiente liga: https://piensadh.cdhcm.org.mx/index.php/mujeres/2024-informe2023-vol2</p> <p>2. Material de divulgación (Folleto) - Menopausia y derechos humanos: En este folleto se explica qué es la menopausia, cuáles son sus principales síntomas y cómo prevenirlos y disminuirlos. También se mencionan las implicaciones que tiene este proceso de la vida de las mujeres en el ejercicio de sus derechos, así como las obligaciones de las autoridades de respetar, proteger, promover y garantizar tales derechos y las acciones que deben llevar a cabo para ello. Al final se señala dónde se puede encontrar más información sobre derechos de las mujeres y soluciones de cuidado y atención para las mujeres en esta etapa. Este folleto está disponible para su descarga en versión electrónica en la siguiente liga: https://piensadh.cdhcm.org.mx/index.php/folletotem/2024-menopausia, y se realizó una versión impresa en coedición con Besins Healthcare México, S. A. de C. V.</p> <p>3. Revista Ciudad Defensora (núm. 31) - Violencia económica: afectaciones a los derechos de las mujeres: Este número aborda el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia económica. Contiene el testimonio de una integrante del movimiento de protesta llamado mercaditas, donde narra su experiencia al enfrentar este tipo de violencia y cómo fue su vinculación con él; así como un artículo que da cuenta del trabajo que realiza la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en la defensa de los derechos de las mujeres víctimas de violencia económica. También incluye fichas informativas, recomendaciones, directorio de autoridades y actividades lúdicas acerca del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia económica en la Ciudad de México. Esta revista está disponible para su descarga en versión electrónica en la siguiente liga: https://piensadh.cdhcm.org.mx/index.php/ciudaddefensora/2024-31-violenciaeconomic, y se realizó una versión impresa.</p> <p>Durante 2024 se recibieron 7 llamadas efectivas.</p>
<p>Instituto Electoral de la Ciudad de México</p>	<p>Fomentar entre diversos grupos etarios de mujeres de la Ciudad de México los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos, a través de la implementación de intervenciones educativas de carácter no formal.</p> <p>Durante el periodo enero-diciembre, el Instituto Electoral informa sobre diversas actividades realizadas, de las cuales se destacan las siguientes:</p> <p>1.- Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes. Durante el periodo que se reporta, esta Dirección Ejecutiva solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la actualización del Sistema informático de la Consulta para niñas, niños y adolescentes</p>



URG	Acciones realizadas
	<p>2024, con la finalidad de que responda a las características y necesidades específicas de dicho ejercicio consultivo. Específicamente se solicitó a) el cambio de pregunta motivo de la consulta, b) el cambio de la denominación de las nueve etiquetas u opciones de respuesta y, c) las imágenes que apoyan la comprensión de dichas opciones de respuesta.</p> <p>2.- Formar promotoras y promotores ciudadanos. En apoyo a la Dirección de Recursos Humanos, se expidieron 51 cartas de liberación de servicio social solicitadas por las direcciones distritales. Al cierre del periodo de reclutamiento, se registraron desde las direcciones distritales 133 personas prestadoras de servicio social, mismas que fueron aceptadas en el programa denominado Educación para la vida en democracia. Adicionalmente, una persona fue aceptada para llevar a cabo su servicio social en esta dirección ejecutiva, llegando con ello a 134 personas promotoras ciudadanas.</p> <p>3.- Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares. Durante el primer trimestre que se reporta personal adscrito a la DEECyCC brindó el 22 de marzo de 15:30 a 17:30 horas una capacitación a estudiantes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México, en sus instalaciones, en el marco de su ejercicio electivo de sociedades de alumnos en modalidad electrónica, de los niveles medio superior y superior.</p> <p>4.- Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con enfoque integral: alumnado, docentes, madres y padres de familia. En el primer trimestre se visitaron 18 escuelas o instituciones en las cuales se desarrollaron 49 intervenciones educativas y durante el segundo trimestre se desarrollaron 129 intervenciones educativas y se atendieron 6,762 personas (3,153 mujeres y 3,609 hombres).</p> <p>5.- Abrir espacios de reflexión respecto del estado actual y las perspectivas de la cultura cívica en la Ciudad de México. Durante el primer trimestre la DEECyCC informó que se logró establecer contacto con autoridades de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la finalidad de proponer la realización de un Foro en alguno de los auditorios de dicha institución educativa, en el que se analicen los resultados del Segundo Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México, para ello, se hizo llegar la ficha técnica respectiva y ejemplares de la publicación de mérito, con la finalidad de que las personas académicas propuestas como panelistas en dicho evento tengan oportunidad de revisar el material y preparar sus presentaciones. Se está a la espera de que dicha institución confirme la fecha y hora del evento y se convoque a la mayor cantidad de público posible.</p> <p>6.- Organizar el concurso juvenil de deliberación pública. El concurso se encuentra en fase de planeación y se realizará durante el segundo semestre del presente año.</p> <p>7.- Organizar las jornadas de debate de juventudes militantes de partidos políticos. Se elaboraron los documentos de trabajo relativos a las Jornadas de debate en su tercera edición. El evento se realizará en el segundo semestre del año.</p> <p>8.- Promover la participación política de la niñez y de las juventudes, a través del observatorio electoral Ciudad KeVe.</p> <p>9.- Organizar el concurso literario infantil y juvenil: Se inició la elaboración de la convocatoria y el documento rector. En la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CECyCC), celebrada el</p>



URG	Acciones realizadas
	<p>25 de junio de 2024, mediante Acuerdo CECyCC. 7ª. Ord.9.7.2024, se aprobó el Documento rector del Concurso de Cuento: Yo Gobernaría Así... y el Proyecto de Acuerdo de la convocatoria al Concurso de Cuento: Yo Gobernaría Así...</p>
<p>Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México</p>	<p>Dentro del periodo que abarca del 1 de enero al 31 de diciembre, se llevaron a cabo 78 acciones de capacitación en modalidad aula virtual en tiempo real, a través de los siguientes cursos: Aviso de Privacidad (AP); Prueba de Daño (PD); Clasificación de la Información y Elaboración de Versiones Públicas (CIEVP); Transparencia Proactiva (TP); Elaboración del Documento de Seguridad (EDS); Introducción al Sistema Nacional de Transparencia (ISNT) y Curso para Oficiales de Datos Personales (ODP). Esta oferta de capacitación benefició a 3,572 personas acreditadas: 2,034 mujeres, 1,527 hombres y 11 personas no binarias.</p> <p>A través de la capacitación en línea, se reportan al 30 de septiembre 21,374 personas registradas: 10,969 mujeres, 10,025 hombres, 32 personas no binarias y 348 que utilizaron la opción "otro".</p> <p>En materia de igualdad de género, el Instituto participo en el proceso para recibir el Distintivo de Igualdad entre Mujeres y Hombres, que otorga la Secretaria de las Mujeres a las Instituciones que constatan la incorporación y transversalización de la perspectiva de género en sus actividades; el Instituto recibió el 13 de septiembre el referido distintivo.</p> <p>A partir del mes de junio, el Instituto se une a los Días Naranja, que se conmemoran cada 25 de mes, a fin de promover y fomentar la cultura de la no violencia contra la Mujer.</p> <p>En el marco del Día Internacional de la Mujer 2024, se realizó el: Foro: "¡Con más información, más voz! "Estrategias para romper brechas de género".</p> <p>Se realizó el Ideatón: "Mujeres y Economía de Cuidados" y se participó en la mesa de trabajo: "Fortaleciendo la Democracia y la Transparencia: Un Diálogo con María del Carmen Nava Polina".</p> <p>El 28 de junio, en el marco del Día Internacional del Orgullo Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual y Queer, se llevó a cabo el taller virtual para la protección de datos personales de la comunidad LGBTTIQ+, el cual tuvo por objetivo promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información pública y protección de datos personales entre este sector.</p>
<p>Fiscalía General de Justicia de la</p>	<p>Durante el período, se han realizado acciones tendientes a brindar servicio especializado y multidisciplinario a las víctimas de violencia de Género, que consiste en una atención integral, de carácter secuencial, interinstitucional y oportuna que representa ahorro de</p>



URG	Acciones realizadas
<p>Ciudad de México</p>	<p>tiempo en desplazamientos para la realización de trámites de las mujeres usuarias, lo cual conlleva ventajas debido a que esta acción permite la definición del proceso completo, evita la re victimización y las usuarias reciben respuesta efectiva a su problemática. Para mejorar la atención, se amplían los servicios y se acercan a la ciudadanía, a través de cuatro Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas, Azcapotzalco, Iztapalapa, Tlalpan y Magdalena Contreras; además tres de los Centros que componen el Sistema de Auxilio a Víctimas y el Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, los cuales atendieron en su totalidad a 15,489 personas. Adicionalmente, en específico, los Centros de Justicia y Refugio se fortalecieron y abastecieron de los insumos necesarios para la mejor atención de las niñas y mujeres víctimas de violencia; actualmente se cuenta con material de apoyo didáctico, así como, con áreas que resguarden la seguridad de las víctimas en el proceso de atención.</p> <p>Bajo este esquema de atención especializada se ha dado cabal cumplimiento al Art. 69 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, por lo que se han solicitado, otorgado y ejecutado en el CAVI 579 medidas de protección de emergencia para salvaguardar la integridad de la víctima para disminuir el riesgo y proveerles de seguridad y tranquilidad.</p>
<p>Consejo de Evaluación de la Ciudad de México</p>	<p>Las principales acciones en materia de igualdad sustantiva que lleva a cabo el Evalúa son de índole normativa, es decir, establece lineamientos, criterio y/o normas para la realización de las evaluaciones internas de los programas sociales y acciones sociales, por lo que no se contabiliza a la población que beneficia ya que es general. La cuantificación de la población beneficiada lo hacen las instituciones y las alcaldías que realizan los programas y acciones sociales.</p> <p>Las acciones realizadas en el periodo son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se elaboraron, aprobaron y publicaron los Lineamientos para la evaluación interna 2024 de los Programas Sociales de la Ciudad de México. Los lineamientos incluyen perspectiva de género e inclusión. (Los programas sociales son reportados por los entes que los realizan). 2. Se elaboraron, aprobaron y publicaron los Lineamientos para la Programación de Acciones Sociales 2024, mismo que incluyen perspectiva de género e inclusión. (Las acciones sociales son reportadas por los entes responsables). 3. Se elaboró, aprobó y publicó el Programa Anual de Evaluaciones Externas, PAE 2024. 4. Realización y difusión de 15 post con información sobre mujeres, población indígena, personas adultas mayores, población en general, discapacidad, discriminación y pobreza, en redes sociales.



URG	Acciones realizadas
	<p>5. Se participó en la Trigésima Quinta Y Trigésimo Sexta Sesiones Ordinarias del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) de la Ciudad de México.</p> <p>6. Se participó en la Primera Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISMyH) de la Ciudad de México 2024 y se presentaron los resultados obtenidos por el Evalúa para promover el ejercicio pleno de los derechos humanos de las niñas y mujeres de ésta Ciudad, así como las actividades realizadas en el marco del SISMH.</p> <p>7. Se participó en el Grupo de estudios sobre desigualdades de género, REDECOS-SECTEI y se participó en el Evento de presentación de las memorias del Grupo de Estudios en Desigualdades de Género 2023, en la cual se presentaron los comentarios a la sesión correspondiente al tema de cuidados.</p> <p>8. Se organizó y realizaron dos eventos en la Semana de la Evaluación LOCAL 2024: La primera mesa redonda "Evolución de la pobreza y la desigualdad en la Ciudad de México y en el país durante el sexenio 2018-2024", en la cual se obtuvo un aforo de alrededor de 80 personas y la segunda mesa "Diagnóstico y propuestas hacia la construcción de un sistema de cuidados en la Ciudad de México", a la que asistieron poco más de 70 personas.</p> <p>9. Se ha participado con la exposición de ponencias en el curso "jueves de estadísticas de género", junto con INEGI y la Secretaría de la Mujeres de la Ciudad de México, que se imparte un jueves al mes e inició en el mes de abril.</p>

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

ANEXO I
EJERCICIO PRESUPUESTAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO
PARA PROMOVER LA IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2024

Unidad Responsable del Gasto	Siglas	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024
Agencia de Atención Animal	AGATAN	0.00	0.00
Agencia de Protección Sanitaria	APS	700,000.00	700,000.00
Agencia Digital de Innovación Pública de la CDMX	ADIP	774,144.00	690,863.85
Alcaldía Álvaro Obregón	A. AOB	255,407,647.45	233,262,818.39
Alcaldía Azcapotzalco	A. AZC	460,139,052.00	1,191,319,746.00
Alcaldía Benito Juárez	A. BJU	42,716,111.80	2,211,326,372.96



Unidad Responsable del Gasto	Siglas	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024
Alcaldía Coyoacán	A. COY	3,500,000.00	3,340,000.00
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	A. CUJ	190,637,132.08	81,419,415.36
Alcaldía Cuauhtémoc	A. CUH	252,488,039.54	219,234,383.66
Alcaldía Gustavo A. Madero	A. GAM	392,767,032.00	756,678,070.25
Alcaldía Iztacalco	A. IZC	596,893,414.00	754,546,707.17
Alcaldía Iztapalapa	A. IZP	14,394,157.28	1,454,820,287.27
Alcaldía La Magdalena Contreras	A. MAC	55,492,000.00	50,612,000.00
Alcaldía Miguel Hidalgo	A. MIH	132,142,100.00	121,848,570.71
Alcaldía Milpa Alta	A. MLP	219,690,500.00	161,091,881.81
Alcaldía Tláhuac	A. TLH	855,149,728.16	994,948,485.07
Alcaldía Tlalpan	A. TLP	248,896,881.60	296,987,950.34
Alcaldía Venustiano Carranza	A. VCA	114,050,000.00	166,251,044.77
Alcaldía Xochimilco	A. XOC	50,572,773.00	70,012,778.83
Autoridad del Centro Histórico de la CDMX	ACH	354,000.00	390,000.00
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	CAPREPA	210,000,000.00	226,931,703.52
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	CAPREPOL	19,237,574.00	18,614,418.73
Centro de Comando, Control Cómputo Comunicaciones y Contacto Ciudadano	C5	39,931,354.00	38,068,638.84
Centro de Conciliación Laboral	CCL	40,000.00	0.00
Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México	CBP	350,000.00	27,567,880.22
Comisión Ejecutiva de Atención A Víctimas de la Ciudad de México	CEVI	754,320.00	754,320.00
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	CEJUR	0.00	0.00
Consejo Para Prevenir y Eliminar La Discriminación	COPRED	252,000.00	252,000.00
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	COMISA	0.00	0.00
Escuela de Administración Pública	EAP	50,000.00	50,000.00
Fideicomiso Centro Histórico	FCH	1,023,136.12	842,612.60
Fideicomiso de Bienestar Educativo	FIBIEN	8,720,025,885.00	8,302,178,278.01
Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	PROCINE	1,500,000.00	19,546,252.85
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	FMAPM	1,613,495.80	1,613,495.80
Fideicomiso Museo del Estanquillo	FME	190,500.00	8,933,915.15
Fondo Ambiental Público	FAP	1,075,880,000.00	1,602,385,453.52
Fondo para el Desarrollo Económico y Social	FES	137,830.81	10,871,988.46
Fondo para el Desarrollo Social	FONDESOS	326,517,000.00	325,444,609.70



Unidad Responsable del Gasto	Siglas	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024
Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos	IESIDH	35,700.00	35,700.00
Instituto de Capacitación para el Trabajo	ICAT	400,160.00	148,407.76
Instituto de Educación Media Superior	IEMS	200,000.00	0.00
Instituto de la Juventud	INJUVE	400,000.00	400,000.00
Instituto de las Personas Con Discapacidad	INDISCAPACIDAD	2,196,463.50	2,035,175.06
Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva	IPDP	200,000.00	200,000.00
Instituto de Verificación Administrativa	INVEA	12,000.00	11,675.40
Instituto de Vivienda	INVI	4,287,760,000.00	4,285,823,102.15
Instituto del Deporte	INDEPORTE	96,753,295.00	131,628,307.75
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	ILIFE	830,550.00	830,550.00
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	IAPA	0.00	0.00
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	ISC	20,000.00	0.00
Jefatura de Gobierno	JEFATURA	0.00	0.00
Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	MPI	350,046.00	10,309,331.40
Metrobús	METROBÚS	0.00	0.00
Organismo Regulador de Transporte	ORT	73,619,124.42	60,408,104.37
Policía Auxiliar del Distrito Federal	PA	30,880,000.00	29,593,812.95
Policía Bancaria e Industrial	PBI	20,000.00	0.00
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	PAOT	30,000.00	30,000.00
Procuraduría Social	PROSOC	50,000,000.00	50,000,000.00
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	RTP	53,558,200.00	45,399,079.26
Secretaría de Administración y Finanzas	SAF	150,000.00	50,000.00
Secretaría de Cultura	CULTURA	337,304,778.72	328,681,258.94
Secretaría de Desarrollo Económico	SEDECO	4,076,794.54	4,439,000.00
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	SEDUVI	526,122.00	456,910,013.62
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación	SECTEI	53,420,071.16	45,253,141.55
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	SPC	5,981,444.40	4,900,560.55
Secretaría de Gobierno	SEGOB	1,187,127.48	1,187,127.48



Unidad Responsable del Gasto	Siglas	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024
Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México	SEBIEN	856,927,367.06	803,773,461.77
Secretaría de la Contraloría General	SCG	0.00	0.00
Secretaría de las Mujeres	SEMUJERES	254,993,620.27	282,519,689.60
Secretaría de Movilidad	SEMOVI	95,629,175.88	95,629,175.88
Secretaría de Obras y Servicios	SOBSE	2,168,700,277.50	3,485,326,481.78
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	SEPI	101,171,675.00	85,358,212.59
Secretaría de Salud	SEDESA	6,788,099,465.39	10,472,400,529.12
Secretaría de Seguridad Ciudadana	SSC	0.00	0.00
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	TRABAJO	465,500,000.00	596,268,907.66
Secretaría de Turismo	TURISMO CDMX	9,394,448.39	9,394,448.39
Secretaría del Medio Ambiente	SEDEMA	290,771,628.00	268,591,502.94
Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México	CAPITAL 21	1,100,000.00	1,100,000.00
Servicio de Transportes Eléctricos	STECDMX	0.00	257,700.00
Servicios de Salud Pública	SSPCDMX	202,457,442.66	202,457,442.66
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	SERVIMET	0.00	0.00
Sistema de Aguas	SACMEX	2,593,368,599.00	2,525,559,656.32
Sistema de Transporte Colectivo	METRO	649,619,665.00	19,067,755,422.94
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	DIF CDMX	347,849,827.39	272,127,319.85
Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares"	SEC PILARES	292,107,000.00	616,479,650.00
Universidad de la Policía	UNIPOL	300,000.00	296,070.50
Universidad de la Salud	UNISA	164,844,162.00	152,955,006.36
Universidad Rosario Castellanos	URC	12,000.00	12,000.00
Total		34,567,026,039.40	63,750,073,970.44

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas



ANEXO II
EJERCICIO PRESUPUESTAL POR LÍNEA DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE
IGUALDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ENERO-DICIEMBRE 2024

Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024
<p>1.1 Garantizar en el marco de los derechos Humanos y la CEDAW, los derechos de las mujeres, jóvenes y niñas de la Ciudad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agencia Digital de Innovación Pública de la CDMX • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Cuauhtémoc • Alcaldía Milpa Alta • Alcaldía Tlalpan • Centro de Conciliación Laboral • Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación • Instituto de la Juventud • Instituto de las Personas Con Discapacidad • Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa • Instituto para la Seguridad de las Construcciones • Secretaría de Administración y Finanzas • Secretaría de Cultura • Secretaría de Gobierno • Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México • Secretaría de la Contraloría General • Secretaría de las Mujeres • Secretaría de Seguridad Ciudadana • Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia • Universidad de la Policía 	<p align="center">135,610,280.63</p>	<p align="center">255,135,825.40</p>



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024
<p>1.3 Integrar el enfoque de género, interculturalidad, interseccionalidad, interés superior de la niñez y marco de derechos humanos en toda la actividad institucional para garantizar la accesibilidad de las mujeres en su diversidad a programas y servicios institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Alcaldía Cuauhtémoc • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Venustiano Carranza • Caja de Previsión de la Policía Preventiva • Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. • Escuela de Administración Pública • Instituto de Educación Media Superior • Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones • Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda • Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil • Secretaría de Gobierno • Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes • Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares" 	<p>97,182,828.54</p>	<p>698,828,817.31</p>
<p>1.4 Promover la imagen de las mujeres como sujetas de derechos en los distintos ámbitos de la vida social (escolar, laboral, familiar, económico y político).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Miguel Hidalgo • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Xochimilco • Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación • Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano • Instituto de Planeación democrática y Prospectiva • Instituto del de porte • Red de Transporte de Pasajeros (RTP) • Secretaría de Administración y Finanzas • Secretaría de desarrollo Económico • Secretaría de Gobierno • Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México 	<p>131,265,649.13</p>	<p>183,665,650.68</p>



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024
1.5 Establecer los diagnósticos pertinentes para diseñar las acciones afirmativas que garanticen la participación de las mujeres en los espacios públicos de representación y su promoción en las dependencias de gobierno y en la iniciativa privada.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Alcaldía Iztapalapa • Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial 	135,000.00	92,880,200.00
1.6 Usar las medidas especiales y de carácter temporal para disminuir las brechas de género y la subrepresentación de las mujeres en el espacio público.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Secretaría de Seguridad Ciudadana 	250,000.00	198,422,480.05
1.8 Incentivar la formación, participación y representación política de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Tláhuac • Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes 	731,619.32	0.00
1.10 Combatir la pobreza alimentaria, patrimonial y de capacidades en mujeres y niñas.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Iztapalapa • Alcaldía Miguel Hidalgo • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Venustiano Carranza • Alcaldía Xochimilco • Autoridad del Centro Histórico de la CDMX • Mecanismo de Protección Integral de Personas defensoras de derechos Humanos y Periodistas • Secretaría de Gobierno • Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia • Universidad de la Salud 	668,565,634.08	598,885,094.00



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024
2.1 Consolidar el sistema integrado de atención y protección a las mujeres y niñas víctimas de violencia.	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía Benito Juárez Alcaldía Cuajimalpa de Morelos Alcaldía Iztacalco Alcaldía Xochimilco Secretaría de las Mujeres Secretaría de Seguridad Ciudadana 	231,729,603.27	445,057,723.73
2.2 Promover y Ejecutar Acciones de Prevención de los Femicidios	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía Cuauhtémoc Alcaldía Miguel Hidalgo Alcaldía Milpa Alta Secretaría de las Mujeres 	239,757,234.54	239,437,596.60
2.3 Ejecutar acciones para erradicar la violencia familiar a nivel de los hogares, especialmente aquella contra niñas, niños, mujeres y personas adultas mayores.	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía Gustavo A. Madero Alcaldía Iztapalapa Alcaldía Tláhuac Alcaldía Tlalpan Secretaría de Gobierno Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 	65,313,767.49	460,738,696.00
2.7 Prevenir y atender a la violencia comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía Álvaro Obregón Alcaldía Milpa Alta Alcaldía Tláhuac Secretaría de Seguridad Ciudadana 	193,339,222.97	182,939,615.19
2.8 Prevenir, atender y sancionar al acoso sexual en el transporte público.	<ul style="list-style-type: none"> Servicio de Transportes Eléctricos Sistema de Transporte Colectivo 	649,619,665.00	19,068,013,122.94
2.13 Erradicar trata de niñas y mujeres en todas sus modalidades.	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Seguridad Ciudadana 	0.00	0.00
2.16 Visibilizar y atender la violencia contra mujeres periodistas y defensoras de derechos humanos e implementar los protocolos para su protección.	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismo de Protección Integral de Personas defensoras de derechos Humanos y Periodistas 	304,000.00	5,154,665.70



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024
2.18 Ejecutar acciones de prevención y atención a la violencia contra mujeres de la diversidad sexual considerando necesidades diferenciadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Tlalpan • Alcaldía Venustiano Carranza 	900,000.00	1,396,970.40
2.21 Promover una cultura y educación para la paz como estrategia de prevención de la violencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Verificación Administrativa • Jefatura de Gobierno • Secretaría de Administración y Finanzas • Secretaría de Seguridad Ciudadana • Secretaría del Medio Ambiente 	62,000.00	11,675.40
2.22 Fortalecer los sistemas de registro y seguimiento a los casos de violencia contra las niñas y mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Iztacalco 	0.00	2,088,000.00
3.1 Armonizar las leyes secundarias y otros instrumentos jurídicos que derivan de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de acceso a la justicia y perspectiva de género en el marco de los derechos Humanos de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Gobierno 	0.00	0.00
3.2 Integrar el enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad en las actividades institucionales de los entes de seguridad pública, procuración y administración de justicia para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Coyoacán • Comisión Ejecutiva de Atención A Víctimas de la Ciudad de México • Jefatura de Gobierno • Secretaría de las Mujeres • Secretaría de Seguridad Ciudadana • Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo 	32,509,518.00	58,644,958.70



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024
<p>3.3 Capacitar en materias de derechos de las mujeres y niñas y la igualdad sustantiva, de manera sistemática y obligatoria a autoridades y personas servidoras públicas de juzgados, fiscalías, defensoría pública, asesoría pública, abogadas y abogados, agentes de policía de seguridad pública en todas sus corporaciones y agentes de policía de investigación, así como otros funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, con el fin de erradicar tratos discriminatorios hacia las mujeres y niñas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Benito Juárez • Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México • Consejería Jurídica y de Servicios Legales • Instancia Ejecutora del Sistema Integral de derechos Humanos • Universidad de la Policía 	735,700.00	223,306,060.28
<p>3.4 Instrumentar mecanismos de coordinación interinstitucional entre la Secretaría de las Mujeres y la Fiscalía General de Justicia para brindar orientación y asesoría jurídica especializada que facilite los procesos de denuncia, apertura de carpeta de investigación u otros procesos alternos que resuelvan la problemática de violencia de las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Milpa Alta 	20,000.00	0.00



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024
3.5 Generar y difundir información veraz, confiable y amigable sobre los recursos legales para conocimiento y uso de las mujeres víctimas de la violencia de género, particularmente en lenguas indígenas y formatos accesibles para las mujeres con discapacidad y otras condiciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes 	85,837.50	85,837.50
3.6 Promover orientación y asistencia jurídica gratuita destinada a facilitar el acceso a la justicia de las mujeres que viven en zonas rurales y remotas en las alcaldías de la Ciudad de México.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Azcapotzalco • Consejería Jurídica y de Servicios Legales 	200,000.00	189,048.00
3.16 Fortalecer la aplicación del instrumento de valoración de riesgo feminicida establecido en el Sistema para la Identificación y Atención del Riesgo Feminicida	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Comando, Control Cómputo Comunicaciones y Contacto Ciudadano 	39,931,354.00	38,068,638.84



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024
4.1 Garantizar el acceso de las niñas a la educación de calidad en todos los niveles.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Alcaldía Iztapalapa • Alcaldía Miguel Hidalgo • Fideicomiso de Bienestar Educativo • Instituto de Educación Media Superior • Jefatura de Gobierno • Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación • Secretaría de Obras y Servicios • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia • Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares" • Universidad de la Salud 	8,990,690,398.53	8,634,829,530.12
4.2 Eliminar el sexismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación 	7,701,504.84	8,825,998.57
4.3 Eliminar los estereotipos referentes a las habilidades y capacidades de mujeres y hombres en contenidos educativos y en la orientación vocacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Educación Media Superior • Secretaría de Desarrollo Económico • Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación • Secretaría del Medio Ambiente 	89,639,367.25	79,685,294.02
4.4 Garantizar el acceso, permanencia y eficiencia terminal de jóvenes embarazadas a lo largo de las trayectorias educativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Venustiano Carranza 	1,000,000.00	1,000,000.00
4.6 Impulsar acciones de prevención y atención a la violencia escolar contra mujeres y niñas.	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Rosario Castellanos 	12,000.00	12,000.00



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024
4.7 Promover el acceso de las mujeres a internet y las nuevas tecnologías para tener acceso a la información y acortar la brecha digital.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Desarrollo Económico • Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación 	21,889,142.67	15,512,396.26
4.8 Promover las ciberescuelas como una opción para la actualización, profesionalización y alfabetización de mujeres jóvenes, adultas y mayores.	<ul style="list-style-type: none"> • Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares" 	292,000,000.00	273,928,850.00
4.9 Garantizar espacios incluyentes y de acceso universal para niñas y mujeres indígenas, afro mexicanas y afrodescendientes.	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de la Salud 	0.00	0.00
4.12 Capacitar al personal administrativo, técnico y docente en perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Milpa Alta 	261,000.00	150,000.00
4.14 Fortalecer la información y prevención de educación sexual integral en el currículum y planes de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación 	15,000.00	15,000.00
4.15 Identificar y combatir los obstáculos que impiden a las niñas avanzar en los niveles educativos y promover su acceso a áreas STEM.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Iztacalco 	1,500,000.00	1,496,531.80



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024
5.1 Garantizar acceso universal a servicios de salud gratuitos, de calidad y con oportunidad, de acuerdo con las necesidades de las mujeres y las niñas.	<ul style="list-style-type: none"> • Agencia de Atención Animal • Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Alcaldía Cuauhtémoc • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía Miguel Hidalgo • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Venustiano Carranza • Alcaldía Xochimilco • Autoridad del Centro Histórico de la CDMX • Caja de Previsión de la Policía Auxiliar • Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones • Jefatura de Gobierno • Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda • Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México • Secretaría de Obras y Servicios • Secretaría de Salud • Servicios de Salud Pública • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia • Universidad de la Salud 	7,426,448,243.68	11,275,022,981.75
5.2 Brindar atención integral de enfermedades crónicas en mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Coyoacán 	1,300,000.00	27,384,668.72
5.3 Ejecutar acciones de prevención de la mortalidad materna.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Salud 	14,719,085.26	2,676,400.59
5.4 Reforzar las acciones de prevención y atención integral de embarazo en adolescentes y retraso del segundo embarazo.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Tlalpan • Instituto de Educación Media Superior 	700,000.00	595,455.60
5.5 Promover y brindar atención integral de la salud sexual de adolescentes y mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Tláhuac • Servicios de Salud Pública 	3,458,323.26	3,436,664.80



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024
5.6 Promover y facilitar la salud reproductiva de las mujeres.	• Secretaría de Salud	20,765,385.93	3,776,084.89
5.7 Promover la autonomía física de las mujeres.	• Alcaldía Tláhuac • Servicios de Salud Pública	132,698,623.59	130,593,669.08
5.8 Brindar información puntual sobre el uso consensuado de anticonceptivos y métodos acorde a cada grupo etario.	• Alcaldía Iztacalco	3,000,000.00	2,999,618.39
5.9 Garantizar la atención oportuna y de calidad a mujeres y niñas víctimas de violencia física y psicológica.	• Policía Auxiliar del Distrito Federal • Secretaría de Salud	77,979,896.81	38,134,273.71
5.14 Difundir el derecho a la ILE y garantizar el acceso al aborto seguro, voluntario y gratuito, y a los servicios de atención postaborto.	• Secretaría de Salud	3,102,618.31	564,906.32
5.16 Brindar información, acciones de prevención y servicios de atención integral y oportuna de la salud mental de niñas y mujeres.	• Alcaldía Xochimilco • Caja de Previsión de la Policía Preventiva • Universidad de la Salud	1,460,000.00	1,254,802.54
5.17 Fortalecer las acciones de prevención y atención de consumo y adicciones en adolescentes y mujeres jóvenes.	• Alcaldía Benito Juárez • Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	1,000,000.00	72,552,623.28



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024
5.18 Garantizar una atención integral, libre de discriminación a niñas y mujeres con discapacidades.	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía Miguel Hidalgo Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 	52,888,257.88	52,006,789.12
5.20 Impulsar programas deportivos que promuevan la amplia participación de niñas y mujeres de todas las edades.	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía Gustavo A. Madero Alcaldía Miguel Hidalgo Alcaldía Tlalpan 	241,853,828.80	249,380,787.29
5.23 Promover que las personas cuidadoras accedan a servicios de salud, sin discriminación, de tal forma que en todo momento se garantice su equilibrio biológico, psicológico y social para el ejercicio de las labores asociadas al cuidado.	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía Cuajimalpa de Morelos Policía Auxiliar del Distrito Federal 	65,000.00	39,740.38
6.1 Fortalecer y ampliar la infraestructura de eventos culturales de manera que se garantice el acceso universal y seguro a niñas, jóvenes y mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía Azcapotzalco Alcaldía Gustavo A. Madero Alcaldía Miguel Hidalgo Alcaldía Tláhuac Alcaldía Tlalpan Alcaldía Venustiano Carranza Secretaría de Cultura Secretaría de Obras y Servicios 	392,357,803.86	436,670,406.65
6.2 Fomentar el acceso, control, producción y gestión de las mujeres al desarrollo cultural de la Ciudad de México.	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía Xochimilco Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano Jefatura de Gobierno 	2,200,000.00	2,199,490.94
6.3 Diseñar estrategias para garantizar la participación de niñas, jóvenes y mujeres como artistas, protagonistas, gestoras, directoras, convocantes y	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía Álvaro Obregón Alcaldía Milpa Alta Secretaría de Cultura 	55,986,686.72	7,559,311.35



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024
productoras de eventos culturales.			
6.4 Promover los espacios públicos y comunitarios como industrias creativas sociales incluyentes.	• Alcaldía Tláhuac	31,375,228.29	125,002,328.28
6.5 Implementar una estrategia integral de intervención cultural como detonador del desarrollo local igualitario.	• Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Venustiano Carranza	46,293,606.97	44,784,697.94
6.6 Integrar en el diseño de la intervención cultural de la Ciudad de México la perspectiva de género y considerar todos los grupos de atención prioritaria.	• Alcaldía Venustiano Carranza • Alcaldía Xochimilco • Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	20,541,837.50	20,484,983.28
6.8 Promover la participación de niñas y mujeres de todas las edades y condiciones en las disciplinas culturales.	• Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Tlalpan • Fideicomiso Centro Histórico • Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano • Fideicomiso Museo del Estanquillo • Secretaría del Medio Ambiente • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	246,326,402.17	265,601,043.56
6.11 descentralizar la planeación de actividades culturales y generar propuestas en las 16 alcaldías.	• Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares"	0.00	103,636,000.00
6.12 Posicionar las contribuciones culturales de las mujeres en diversas disciplinas mediante actividades colectivas y participativas.	• Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	1,121,742.20	1,121,742.20



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024
7.1 Ampliar las oportunidades de trabajo formal y estable de mujeres acortando la brecha salarial.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Azcapotzalco • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Venustiano Carranza • Alcaldía Xochimilco • Fondo para el Desarrollo Social • Jefatura de Gobierno • Secretaría de Desarrollo Económico • Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 	535,991,293.56	647,452,640.86
7.2 Reducir las condiciones precarias y la carga global de trabajo de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo 	16,878,986.00	18,859,141.55
7.5 Erradicar estereotipos de género y criterios sexistas del diseño de perfiles para puestos de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos 	120,000.00	37,200.00
7.6 Impulsar proyectos de servicios de cuidados para personas de pendientes en las iniciativas de autoempleo con mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Álvaro Obregón • Secretaría de Desarrollo Económico • Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo 	129,323,585.62	153,555,817.22
7.7 Promover que las personas cuidadoras accedan a modalidades de empleo formal, con condiciones y horarios adecuados y conciliatorios, que les permitan incorporarse, sin discriminación, a los circuitos productivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Cuauhtémoc 	5,400,000.00	5,400,000.00



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024
7.8 Impulsar la participación amplia y activa de las mujeres en la economía social mediante el desarrollo de programas de capacitación, campañas de promoción, apoyo financiero, técnico y organizativo para el establecimiento y continuidad de organizaciones cooperativas que garanticen el acceso de las mujeres al trabajo digno.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía la Magdalena Contreras • Alcaldía Miguel Hidalgo • Alcaldía Milpa Alta • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Venustiano Carranza • Fondo Ambiental Público • Secretaría de Desarrollo Económico • Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México • Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo • Secretaría de Turismo • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 	1,561,022,937.97	1,632,341,711.53
7.10 Promover la reglamentación para que el sector público, privado y organizaciones diseñen alternativas de cuidados orientadas a satisfacer las necesidades de las mujeres y hombres trabajadores con responsabilidades de cuidado en sus hogares.	Alcaldía la Magdalena Contreras	44,880,000.00	40,000,000.00
7.11 Promover la profesionalización y capacitación para el trabajo de mujeres jóvenes y adultas mayores.	<ul style="list-style-type: none"> • Agencia de Protección Sanitaria • Alcaldía Xochimilco • Instituto de Capacitación para el Trabajo • Secretaría de Gobierno 	1,110,660.00	12,529,236.35
7.12 Impulsar estrategias de descentralización del empleo, fortaleciendo las oportunidades laborales en las 16 Alcaldías.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Gustavo A. Madero • Secretaría de Desarrollo Económico • Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo 	6,956,412.75	12,994,378.32



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024
8.2 Impulsar el Sistema Integral de Cuidados orientado al bienestar y promoción de la vida digna de las personas con la participación activa de las personas con algún grado o condición de dependencia, de las personas responsables de su cuidado y las organizaciones especialistas en el estudio y/o trabajo de cuidados.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Tlalpan • Secretaría de las Mujeres 	992,800.00	6,490,237.27
8.3 Procurar centros de educación y desarrollo como espacios de cuidado para niñas/os de primera infancia.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Cuauhtémoc • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía Miguel Hidalgo • Alcaldía Milpa Alta • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Tlalpan • Alcaldía Venustiano Carranza • Alcaldía Xochimilco • Secretaría de las Mujeres • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 	53,574,407.55	104,759,354.11
8.4 Alinear las políticas de asistencia social al enfoque de derecho a una vida digna y el derecho al cuidado.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Benito Juárez • Instituto de Capacitación para el Trabajo • Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México 	200,080.00	1,111,251.08
8.5 Promover la autonomía física y económica de las personas con discapacidad y personas adultas mayores.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Azcapotzalco 	1,000,000.00	0.00
8.7 Promover el reconocimiento del valor social y económico del trabajo doméstico y de	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de las Mujeres 	0.00	0.00



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024
cuidados no remunerado.			
8.9 Promover la corresponsabilidad de los cuidados entre los hogares, las comunidades, las organizaciones sociales y los servicios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Tláhuac 	0.00	743,289.32
8.10 Diseñar indicadores de género para la medición del uso del tiempo y la distribución del trabajo doméstico y de cuidados en la Ciudad de México.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de las Mujeres 	0.00	0.00
8.11 Diseñar indicadores de género para la medición del uso del tiempo y la distribución del trabajo doméstico y de cuidados en la Ciudad de México.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos 	8,800,000.00	2,816,000.00
8.15 Desarrollar una estrategia a mediano y largo plazo de desarrollo y urbanización de la ciudad desde una perspectiva de género, sustentable y que coloque al centro el cuidado y calidad de vida de las personas.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Iztapalapa • Secretaría de las Mujeres 	6,452,000.00	12,678,000.00



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024
9.1 Elaborar diagnósticos, diseñar, implementar y evaluar, desde la perspectiva de género, planes, programas y proyectos públicos sobre medio ambiente, conservación y restauración de biodiversidad, cambio climático, gestión de riesgos y manejo de desastres	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Azcapotzalco • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Alcaldía Iztapalapa • Alcaldía Tláhuac • Secretaría de Desarrollo Económico 	67,155,186.80	1,679,011,593.76
9.2 Promover los derechos de las mujeres para el acceso, gestión, control, uso y manejo de recursos como la tierra, el agua, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Milpa Alta • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Xochimilco • Fondo Ambiental Público • Jefatura de Gobierno • Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial • Sistema de Aguas 	2,677,468,314.19	3,079,297,862.67
9.3 Integrar las experiencias, necesidades e intereses de las mujeres en la planeación e implementación de proyectos de gestión integral de riesgos de desastres.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Xochimilco • Secretaría de Desarrollo Económico 	1,001,500.00	1,469,887.52
9.4 Fomentar el usufructo de los recursos de manera sustentable y corresponsable, desmitificando que las mujeres son las únicas responsables de las acciones de conservación.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Xochimilco 	8,000,000.00	6,963,428.20



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024
9.5 Integrar a las mujeres a las acciones de mitigación como gestoras de proyectos de energía solar, biogas, agua, captura de carbono, restauración y conservación ambiental y gestión de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Tláhuac 	24,342,801.26	24,159,345.14
9.6 Integrar la perspectiva de género y sustentabilidad ambiental a los modelos de desarrollo económico.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Milpa Alta • Instituto de Vivienda • Secretaría de Desarrollo Económico 	2,018,774,824.10	2,001,406,466.08
9.7 Respalda la participación activa de las mujeres en la conservación de áreas protegidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo 	20,963,430.72	71,391,076.46
9.8 Impulsar una cultura de prevención, gestión, atención e intervención oportuna sobre riesgo de desastres con perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil 	525,900.48	3,861,624.23
9.9 Diseño de indicadores de género y medio ambiente para la Ciudad de México.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Gustavo A. Madero 	41,194,586.25	36,887,105.71
10.1 Garantizar la alineación e inclusión de la perspectiva de género, generación y sustentabilidad ambiental en los planes, programas y proyectos estratégicos en materia de ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo para el Desarrollo Económico y Social • Jefatura de Gobierno • Secretaría de Obras y Servicios 	1,265,349,866.81	1,304,784,898.21



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024
10.2 Integrar las experiencias, necesidades e intereses de las mujeres y niñas en la planeación, implementación y evaluación de proyectos en materia de planeación urbana, movilidad, ordenamiento territorial e intervención del espacio público.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Azcapotzalco • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía Milpa Alta • Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa • Secretaría de Movilidad 	651,823,271.68	2,192,952,985.34
10.3 Conformar un registro actualizado sobre los patrones de movilidad de mujeres y niñas con perspectiva de género, con énfasis en la movilidad del cuidado, movilidad segura, movilidad activa y sustentable, como insumo principal para la toma de decisiones en materia de movilidad, planeación urbana, ordenamiento territorial y espacio público	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Tláhuac • Jefatura de Gobierno 	12,903,788.09	12,870,838.41
10.4 Garantizar el acceso, desplazamiento, tránsito y llegada de las mujeres y niñas por la ciudad a través de aumentar las condiciones de accesibilidad, seguridad personal y vial, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad en los diversos modos de transporte, así como en el espacio público, con visión metropolitana y énfasis a escala barrial.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía Milpa Alta • Alcaldía Tláhuac • Organismo Regulador de Transporte • Red de Transporte de Pasajeros (RTP) • Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México • Secretaría de Obras y Servicios 	1,264,309,281.39	1,420,714,893.91



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024
10.6 Informar, capacitar y formar de manera continua, progresiva y especializada a quienes integran los sectores de movilidad, seguridad, ordenamiento territorial, participación ciudadana, vivienda y espacio público, sobre el impacto de las desigualdades estructurales, prácticas culturales, causas y efectos diferenciados de las problemáticas y desigualdad que enfrentan las mujeres y niñas en la ciudad, con énfasis en las que integran grupos prioritarios	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Xochimilco • Jefatura de Gobierno • Policía Bancaria e Industrial • Red de Transporte de Pasajeros (RTP) • Secretaría de Seguridad Ciudadana • Universidad de la Policía 	10,074,773.00	7,055,195.98
10.8 Potenciar la participación integral de mujeres y hombres de todas edades y condiciones como agentes activos para la promoción del derecho a la Ciudad, comunidades incluyentes, seguras y en paz.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Tláhuac • Secretaría de Obras y Servicios • Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes 	751,640,951.78	1,986,583,473.07
10.9 Promover y evaluar campañas de comunicación sobre el derecho a la ciudad de mujeres y niñas, con énfasis en mujeres de grupos de atención prioritaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Metrobús 	0.00	0.00



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024
10.11 Impulsar una política habitacional con perspectiva de género que favorezca el derecho a la vivienda digna, la cohesión social, el desarrollo sustentable y la disminución de las desigualdades.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Tláhuac • Instituto de Vivienda • Jefatura de Gobierno • Procuraduría Social • Secretaría de Obras y Servicios • Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. 	2,494,861,053.29	2,425,241,334.35
10.12 Garantizar que la acción pública orientada a hacer de la Ciudad de México un entorno seguro, solidario, incluyente y de Bienestar, beneficia a todas las mujeres sobre todo aquellas integrantes de grupos prioritarios y en condiciones de mayor vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía Milpa Alta • Alcaldía Tlalpan • Jefatura de Gobierno • Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil • Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México • Secretaría de Obras y Servicios 	123,159,475.12	124,988,211.33
10.13 Construir Indicadores de Género y Ciudad en sus diversos tipos y alcances: indicadores de gestión, resultados, impacto; indicadores de línea base, alineados a ODS.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Azcapotzalco 	90,374,052.00	82,779,744.31
Total		34,567,026,039.40	63,750,073,970.44

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas



ANEXO III
EJERCICIO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
PARA PROMOVER LA IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2024

Programas Presupuestarios	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024
E003 Acciones de Obras y Servicios para la Recuperación, Promoción y Protección del Centro Histórico	1,377,136.12	1,232,612.60
E017 Atención Médica a Personas Privadas de su Libertad y en Procedimiento Legal	7,610,073.62	15,201,292.93
E026 Formación de Aspirantes a Policías	950,000.00	941,110.93
E042 Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alternativo	681,077,865.00	19,092,497,101.01
E048 Producción de Contenido Cultural y Artístico	1,100,000.00	1,100,000.00
E065 Servicio Integral de Operación y Atención a Emergencias	39,931,354.00	38,068,638.84
E066 Servicios de Salud del Primer Nivel	200,897,339.31	200,897,339.31
E067 Operación del Sistema para la Seguridad de Las Construcciones de la Ciudad De México	20,000.00	0.00
E077 Servicios de Imprenta de la Ciudad De México	0.00	0.00
E081 Servicios Integrales de Asistencia Social	379,359,867.06	306,459,745.40
E084 Servicios Integrales Metropolitanos	0.00	0.00
E086 Fortalecimiento a La Educación Media Superior	21,732,729.92	15,196,146.26
E090 Acciones para el Bienestar Animal	0.00	0.00
E093 Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos	1,265,212,036.00	1,293,912,909.75
E097 Acciones de Búsqueda, Localización e Identificación de Personas	350,000.00	27,567,880.22
E100 Capacitación a La Población Ocupada y Desocupada de la Ciudad De México	400,160.00	148,407.76
E107 Conservación y Operación de Zoológicos.	212,309,790.00	198,596,207.49
E109 Apoyo Integral a Víctimas	754,320.00	754,320.00
E116 Programa Pilares	292,000,000.00	377,564,850.00
E153 Programa para la Formación de Profesionales de La Salud	164,844,162.00	152,955,006.36
E154 Acceso a la Justicia Ambiental, Urbana y de Protección y Bienestar Animal	30,000.00	30,000.00
E157 Atención y Orientación Telefónica sobre Trámites y Servicios	774,144.00	690,863.85
E158 Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	350,046.00	10,309,331.40
E159 Educación y Divulgación Ambiental	78,461,838.00	69,995,295.45
E160 Servicio de Agua Potable	80,000,000.00	73,102,276.28
E161 Servidores de la Ciudad	106,425,456.00	127,621,116.86



Programas Presupuestarios	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024
E163 Servicios sociales para el Bienestar de la Infancia y la Adolescencia	17,342,038.51	15,013,737.48
E164 Servicios de Protección Infantil y Adolescente	18,553,157.55	18,247,253.54
E165 Servicios Especiales para Personas con Discapacidad	22,551,871.05	21,411,078.61
E166 Servicios Asistenciales a Personas Vulnerables	37,859,315.11	38,785,335.03
E168 Sistema Penitenciario	0.00	0.00
E169 Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana	30,020,000.00	28,720,232.14
E170 Profesionalización Policial	100,000.00	100,000.00
E171 Prestación de Servicios Jurídicos en el Ámbito Público	0.00	0.00
E172 Atención Médica de Segundo Nivel	6,401,272,507.26	10,270,262,544.48
E173 Atención Integral de la Salud para la Mujer	139,641,097.50	26,667,050.75
E174 Prevención de Enfermedades y Promoción a la Salud para El Bienestar	241,135,890.36	161,829,744.31
E175 Fortalecimiento de la Cultura y Las Artes	337,304,778.72	220,042,957.94
E177 Operación de Museos	1,803,995.80	10,547,410.95
E178 Supervisión, Promoción y Defensoría Jurídica de los Derechos Laborales	0.00	43,415,202.29
E179 Desarrollo de Los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	171,675.00	171,675.00
E180 Servicios de Educación Complementaria	4,932,074.30	3,578,999.58
E181 Fortalecimiento para el Acceso a la Educación Superior y Posgrados	12,000.00	12,000.00
E182 Programas y Eventos Deportivos	89,753,295.00	117,784,308.05
E183 Atención y Prevención de la Violencia y Discriminación por Razones de Género contra Mujeres, Adolescentes Y Niñas	145,163,158.27	167,161,476.74
E184 Servicio de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento	1,818,068,599.00	1,659,221,627.98
E187 Servicios Públicos	488,076,178.72	1,697,946,048.12
E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	517,553,293.72	673,293,483.63
E189 Servicios de Salud en Alcaldías	75,079,655.40	206,021,172.66
E194 Atención a Personas Sujetas al Sistema Integral de Justicia para Adolescentes	0.00	0.00
E195 Prestaciones Sociales a Jubilados, Pensionados y Personal Activo	229,237,574.00	245,546,122.25
E196 Servicios Integrales de Movilidad para Ciclistas y Peatones	95,629,175.88	95,629,175.88
E197 Ponte Pila, Deporte Comunitario para el Bienestar	0.00	140,519,200.00
E198 Servicios de Cuidado Infantil	130,787,164.60	179,343,840.71
E199 Conciliación Laboral	40,000.00	0.00
E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías	684,505,747.97	1,737,436,118.27



Programas Presupuestarios	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024
F005 Desarrollo y Promoción de Productos y Proyectos Turísticos Sustentables	9,394,448.39	9,394,448.39
F006 Financiamiento a Microcréditos para El Autoempleo, Atención a Las Medianas y Pequeñas Empresas y Comercialización De Productos Rurales	326,517,000.00	325,444,609.70
F034 Fortalecimiento de Competencias en Energía Solar	2,325,972.30	1,728,000.00
F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico	121,850,789.21	245,620,692.27
G005 Regulación de Corredores de Transporte Público y Centros de Transferencia Modal	73,619,124.42	60,408,104.37
G073 Regulación del Desarrollo Urbano	526,122.00	456,910,013.62
G074 Regulación y Desarrollo del Sector Industrial, Comercial y De Servicio	1,425,651.00	1,265,000.00
G076 Verificación Administrativa	12,000.00	11,675.40
G077 Regulación Sanitaria en Establecimientos, Productos, Actividades, Servicios y Personas	700,000.00	700,000.00
K008 Ampliación, Operación y Mantenimiento del Alumbrado Público	300,000,000.00	370,803,839.12
K012 Rehabilitación, Equipamiento y Construcción de Infraestructura Educativa	800,550.00	800,550.00
K020 Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura Urbana	561,933,469.95	1,775,590,715.34
K021 Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura y Edificios Públicos	24,354,771.55	25,947,150.56
K022 Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura de Transporte Público	4,200,000.00	5,134,877.01
K023 Infraestructura Urbana	1,152,996,792.92	3,114,567,800.51
K024 Infraestructura de Agua Potable	215,800,000.00	475,853,854.32
K025 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento	479,500,000.00	317,381,897.74
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	0.00	0.00
N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	845,500.00	84,077,145.95
N005 Gestión Integral de Riesgos, Atención a Siniestros, Emergencias y Desastres	5,981,444.40	4,900,560.55
O007 Mejora de la Función Pública para el Buen Gobierno	150,000.00	50,000.00
O009 Profesionalización de Funcionarios Públicos e Investigación Aplicada a La Administración Pública	50,000.00	50,000.00
P003 Planeación, Seguimiento y Evaluación A Políticas Públicas	27,616,267.00	33,486,637.45
P016 Diseño e Instrumentación de Acciones en Materia de Competitividad, Emprendimiento, Competencia Y Política Regulatoria	322,171.24	506,000.00
P017 Acciones para la Transversalización del Enfoque de Derechos Humanos	35,700.00	35,700.00



Programas Presupuestarios	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024
P020 Planeación y Seguimiento de la Política Gubernamental	0.00	0.00
P022 Planeación de Políticas Públicas para Mejorar la Atención de las Adicciones	0.00	0.00
P027 Políticas para La Prevención y Combate a la Discriminación	252,000.00	252,000.00
P051 Política del Sistema de Planeación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial	200,000.00	200,000.00
P054 Estudios de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	137,830.81	10,871,988.46
P055 Coordinación General de Gobierno	1,023,127.48	1,023,127.48
R002 Presupuesto Participativo	349,803,845.12	372,437,704.12
S005 Atención Prioritaria a Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal	21,000.00	21,000.00
S010 Coinversión para la Inclusión y El Bienestar Social	18,853,157.55	18,682,461.70
S012 Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad De México	0.00	15,908,603.25
S022 Fomento al Trabajo Digno	130,500,000.00	219,010,605.19
S023 Fomento, Constitución Y Fortalecimiento De Las Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad De México (FOCOFESS)	140,000,000.00	137,649,100.00
S025 Los Jóvenes Unen al Barrio	400,000.00	400,000.00
S027 Mejoramiento de la Vivienda	2,010,000,000.00	1,992,642,966.08
S034 Programa Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en Viviendas de la Ciudad De México	180,000.00	469,983,082.18
S035 Programa Alimentos Escolares	191,178,185.55	123,935,836.24
S036 Programa Altépetl	1,075,700,000.00	1,132,402,371.34
S047 Programa Mejoramiento Barrial y Comunitario, Tequio Barrio	40,000,000.00	43,139,740.17
S051 Promotores Culturales Ciudad de México	0.00	50,246,436.00
S053 Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales	50,000,000.00	50,000,000.00
S054 Seguro de Desempleo	195,000,000.00	196,194,000.18
S056 Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Genero	82,214,195.00	81,871,575.41
S057 Talleres de Artes y Oficios Comunitarios	0.00	24,844,833.00
S061 Vivienda en Conjunto	2,277,760,000.00	2,293,180,136.07
S066 Centros para el Desarrollo Infantil	22,230,407.55	21,266,871.23
S210 Programa Uniformes y Útiles Escolares	1,275,729,940.00	1,178,219,941.72
S221 Comedores para el Bienestar	362,807,138.46	353,791,088.99
S223 Otorgamiento de Ayudas Sociales para Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas Residentes	101,000,000.00	85,186,537.59
S224 Beca Pilares Bienestar	107,000.00	98,395,600.00
S225 La Escuela Es Nuestra-Mejor Escuela	350,000,000.00	352,412,432.55
S226 Beca Leona Vicario	241,164,650.00	189,469,902.73



Programas Presupuestarios	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - diciembre 2024
S227 Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar	6,820,960,250.00	6,550,350,108.04
S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer	97,909,340.00	99,740,676.31
S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad	1,000,000.00	0.00
S232 Ayudas para la Comunidad LGBTTTIQ+	2,900,000.00	3,400,000.00
S233 Apoyo de Alimentación y Refugio para Personas Vulnerables	33,824,500.00	31,212,879.54
S234 Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar	70,809,786.00	99,920,098.03
S235 Apoyos para el Cuidado del Adulto Mayor	31,300,000.00	31,319,033.01
U014 Financiamiento y Promoción de Proyectos Culturales y Artísticos	0.00	17,638,428.75
U019 Si al Desarme, Si a la Paz	143,000.00	143,000.00
U036 Apoyo a la Producción y Servicios Fílmicos y Cinematográficos	1,500,000.00	19,546,252.85
U037 Fomento al Autoempleo y Sociedades Cooperativas	8,671,019.56	8,402,808.29
U039 Convenios para la Modernización de Sistemas de Movilidad y Transporte	22,100,000.00	20,915,101.19
U040 Apoyos para la Formación Policial	100,000.00	100,000.00
U041 Convenios para la Mejora de la Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	26,955,266.94	26,477,995.71
U042 Apoyos y Estímulos Deportivos para el Bienestar	7,000,000.00	13,843,999.70
U044 Asistencia, Atención e Inclusión para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes Familiares de las Personas Sensiblemente Afectadas en la Línea 12 Del Sistema De Transporte Colectivo (STC Metro)	13,225,589.00	12,817,276.11
U046 Ayudas por Afectaciones de Obra Pública	13,000,000.00	13,936,990.00
U048 Apoyos Sociales	125,844,475.25	192,449,859.84
Total	34,567,026,039.40	63,750,073,970.44

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-diciembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas